

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Desarrollo Carretero

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13
Acta de la Segunda Junta de Información
Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende

Acta de la Segunda Junta de Información del Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13, para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la autopista Guanajuato-San Miguel de Allende, en el estado de Guanajuato.

En la Ciudad de México D.F., siendo las **11:00 horas** del día **11 de septiembre de 2013**, de conformidad con la **Convocatoria No. 02** publicada el día 2 de julio de 2013, en el Diario Oficial de la Federación; y la Nota Aclaratoria No. 01 de fecha 30 de agosto del año en curso; acorde al procedimiento establecido en el punto 1.11. de las Bases Generales del Concurso, se reunieron en la Sala de Juntas No. 5 de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 11, Ala Oriente Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez; México, D.F., los servidores públicos autorizados para intervenir en la presente Junta de Información, así como los interesados en participar en el Concurso Público de referencia cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

Preside este acto el **C. Ingeniero Salvador Lucio Hernández**, en su calidad de **Coordinador de Concesiones**. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y se entregó a los Participantes el **Disco Compacto marcado con el número 13**, que contiene: Formulario de Preguntas y Respuestas correspondientes y la Tabla de Ingresos con Escenarios de Tarifas Variables; así como el **Disco Compacto marcado con el número 14** que contiene información técnica de la Autopista.

Finalmente se reitera que en apego a lo dispuesto por el numeral 1.11.1. de las Bases Generales de Concurso, se entrega copia de la presente acta a los presentes y se pone a disposición de los ausentes, en las oficinas de la Convocante.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada el presente acto, siendo las **12:00 hrs.** del día **11 de septiembre de 2013**, firmando todas las personas que en ella intervinieron al margen y calce para constancia.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento los que intervinieron en este acto.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Dirección General de Desarrollo Carretero

Ing. Salvador Lucio Hernández
Coordinador de Concesiones

Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña
Subdirectora de Instrumentación Legal de Proyectos



PARTICIPANTES

1. **Acciona Infraestructuras, S.A.** NO ASISTIÓ

2. **Cargo Crane, S.A. de C.V.** NO ASISTIÓ

3. **China Harbour Engineering Company México, S. de R.L.** NO ASISTIÓ

4. **Coconal, S.A.P.I. de C.V., en consorcio con Operadora de Autopistas, S.A. de C.V.** 
Sr. Edgar López Pérez

5. **Concesiones y Mantenimientos Aidesem, S.A. de C.V.** 
Sr. Soo Young Min

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-002-13, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE ~~52~~ FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

Jared.



6. **Construcción y Administración, S.A.**

NO ASISTIÓ

7. **Construcciones Rubau, S.A.**

NO ASISTIÓ

8. **Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.**

Sr. Gibrán Alfredo Zavala Crisanto

9. **Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.**

NO ASISTIÓ

10. **Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.**

Sra. Maricela Esperilla González

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-002-13, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



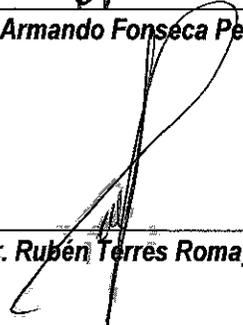
11. **Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.**

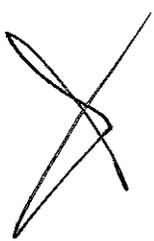
NO ASISTIÓ

12. **FCC Construcción, S.A.**


Sr. Armando Fonseca Peña

13. **Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.**


Sr. Rubén Terres Romay

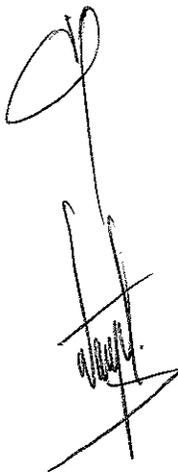

14. **Grupo Constructor Plata, S.A. de C.V., en consorcio con Pavimentos y Urbanizaciones de Querétaro, S.A. de C.V.; Construcciones y Electrificaciones Logísticas, S.A. de C.V.; L.L. Operación y Servicios, S.A. de C.V. e Inmobiliaria de Zacatecas, S.A. de C.V.**

NO ASISTIÓ


15. **Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. en consorcio con GMD Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.; GMD Operadora de Autopistas, S.A. de C.V.; y GMDIC, S.A. de C.V.**

NO ASISTIÓ





LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-002-13, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

SCT

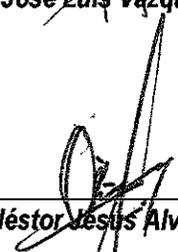
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



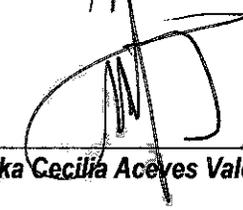
16. **Inmobiliaria Copri, S.A.P.I. de C.V.**

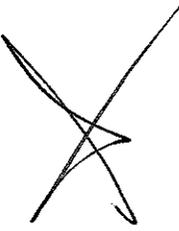

Sr. José Luis Vázquez King

17. **Invex Infraestructura 3, S.A.P.I. de C.V.**


Sr. Néstor Jesús Álvarez Ruiz

18. **Isolux Infraestructure Netherlands, B.V.**


Sra. Alinka Cecilia Aceves Valdespino


19. **Mantenimiento y Conservación de Vialidades, S.A. de C.V.**

NO ASISTIÓ


20. **México Compañía Constructora, S.A. de C.V.**


Sr. Miguel Ángel Morales Nava

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-002-13, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.



21. **Mota-Engil México, S.A. de C.V., en consorcio con Mota-Engil, Engenharia e Construcao, S.A.; Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.; y, M.E.P. Latinoamérica, S.A. de C.V.**

NO ASISTIÓ

22. **OHL México, S.A.B. de C.V.**


Sr. David Hernández Terrazas

23. **Omega Corp, S.A. de C.V.**


Sr. Luis Alberto Vázquez Balcazar

24. **Operación y Conservación de Autopistas Concesionadas, S.A. de C.V.**


Sr. Genaro Morales Barrera

25. **Operación y Logística Carretera, S.A. de C.V.**

NO ASISTIÓ

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-002-13, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

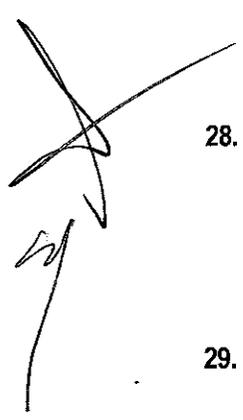


26. **Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.**


Sr. Marcos Alberto Rodríguez Rodríguez

27. **Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V.**


Sr. Carlos Fernando López Osorio

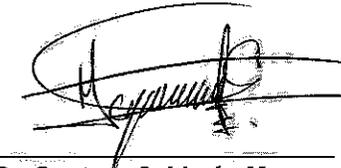

28. **Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V.**

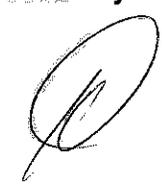

Sr. Oscar Bosquez Briseño

29. **Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.**


Esdralem López Rodríguez
Sra. Esdralem López Rodríguez

30. **Vías Concesionadas del Norte, S.A. de C.V.**


Sr. Gustavo Calderón Maya

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-002-13, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
1.		TEC	<p>Pregunta: Se solicita que precisen el número de carriles con los que contara cada Plaza de Cobro, así como la modalidad de pago que deberá utilizar cada uno de éstos.</p> <p>Respuesta: <i>El esquema de peaje, así como el número, tipo y ubicación de las plazas de cobro y el número de carriles será propuesto por los Concursantes, conforme a los requerimientos mínimos que se darán a conocer en su oportunidad. El Concursante Ganador presentará en su oportunidad a la SCT los proyectos respectivos para su revisión y en su caso, aprobación definitiva.</i></p>
2.		TEC	<p>Pregunta: Favor de indicar si el sistema de cobro será abierto o cerrado, así como los movimientos direccionales con los que contará el proyecto.</p> <p>Respuesta: <i>El esquema de peaje, así como el número, tipo y ubicación de las plazas de cobro y el número de carriles será propuesto por los Concursantes, conforme a los requerimientos mínimos que se darán a conocer en su oportunidad. El Concursante Ganador presentará en su oportunidad a la SCT los proyectos respectivos para su revisión y en su caso, aprobación definitiva.</i></p>
3.		TEC	<p>Pregunta: ¿En qué fecha se tendrá el resolutivo de la SEMARNAT referente a la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que está pendiente de aprobarse?</p> <p>Respuesta: <i>La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.</i></p>
4.	APÉNDICE 1. APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS NUMERAL 2.1	TEC	<p>Pregunta: ¿Cuáles son los datos correctos de la Autopista?</p> <p>a) Referente a la longitud de la autopista En el apéndice 1, Numeral 2.1 indica 73 km, En el documento que nos entregaron en la Visita de obra menciona 3 longitudes: 1. Ficha técnica del proyecto: 69.46 km 2. Croquis de localización: 70.5 km 3. Larguillo: 71.5 km.</p> <p>Respuesta: <i>La longitud de la Autopista es de 70.5 km., considerando únicamente el eje de la troncal</i></p> <p>b) Referente al número de entronques En el Apéndice 1 Numeral 2.1 menciona 7 entronques pero en el documento entregado en la visita de obra solo se indican 6.</p> <p>Respuesta: <i>Son 6 entronques:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entronque federal 45. Ubicación km 100+430 - Entronque Trinidad I. Ubicación km 200+100 - Entronque Trinidad II. Ubicación km 100+554 - Entronque Guanajuato. Ubicación km 42+230

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			- Entronque Xoconostle. Ubicación km 229+700 - Entronque federal 51. Ubicación Km 322+965
5.		TEC	Pregunta: ¿En qué fecha se entregará la Forma E-7 definitiva? Se cuenta con catálogos de conceptos de algunos puentes, faltan cantidades de obra del tramo y de las plazas de cobro. Respuesta: <i>El Formato E-7 será entregado el día 13 de septiembre del año en curso.</i>
6.	BASES GENERALES DEL CONCURSO - APÉNDICES	TEC	Pregunta: ¿En qué fecha se entregará el Apéndice 3. Proyecto de Título de Concesión y sus anexos? Respuesta: <i>El documento solicitado a nivel "proyecto" fue puesto a disposición de los Participantes con fecha 26 de agosto del año en curso; por otro lado, los Anexos preliminares del Título de Concesión se proporcionarán en su oportunidad.</i>
7.	BASES GENERALES DEL CONCURSO – NUMERAL 1.4 INCISO 4	TEC	Pregunta: ¿Cuál es la nueva fecha para el taller de información? Respuesta: <i>No habrá Taller de Información.</i>
8.		TEC	Pregunta: Se solicita que nos indiquen el cadenamamiento donde se propone ubicar las plazas de cobro y si esta ubicación será definitiva o puede ser propuesta por el licitante. Respuesta: <i>Véase respuesta a la pregunta número 1 de la presente junta de información.</i>
9.		TEC	Pregunta: ¿Se entregará un larguillo con el avance de liberación del derecho de vía? Respuesta: <i>La información de liberación del Derecho de Vía se entregará al Concursante Ganador.</i>
10.		TEC	Pregunta: ¿Cuándo será proporcionado el proyecto ejecutivo de las plazas de cobro? Respuesta: <i>En su momento se proporcionará a los Participantes el proyecto de Plaza de Cobro.</i>
11.		TEC	Pregunta: ¿La conservación del tramo que va desde el entronque Trinidad I al Entronque Guanajuato estará a cargo del Concesionario de la autopista? Respuesta: <i>Los entronques quedarán dentro de la concesión (esto quiere decir que el concesionario se encargará de darles conservación y mantenimiento, así como operar los seguros en sus ramas)</i>
12.	BASES GENERALES DEL CONCURSO DEFINICIONES PÁG. 12	TEC	Pregunta: ¿Cuándo será proporcionado el Proyecto Ejecutivo de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)? Respuesta: <i>El concesionario será el responsable de elaborar el estudio que determine las necesidades operativas que requerirá de equipamiento ITS que deberá ser entregado previo al inicio de operación de la autopista para su revisión</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>y aprobación.</p> <p>Las características y especificaciones de los dispositivos serán dadas a conocer en el anexo correspondiente a ITS que será entregado a los licitantes.</p> <p>Una vez aprobado el estudio de necesidades deberá elaborar el proyecto ejecutivo ITS que será requisito indispensable para solicitar la autorización a la Secretaría antes de comenzar con la adquisición e instalación de los dispositivos ITS.</p>
13.	TÍTULO DE CONCESIÓN	TEC.	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos la entrega de los anexos a los que hace referencia el Proyecto del Título de Concesión ya que son indispensables para definir los alcances del ITS, estándares de desempeño, entre otros.</p> <p><i>Respuesta:</i> Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.</p>
14.	"CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7"	TEC.	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos la entrega de la forma E7 completa.</p> <p><i>Respuesta:</i> Véase respuesta a pregunta número 5 de la presente Junta de Información.</p>
15.	B.G.C. 1.4 "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO"	TEC. LEG. Y ECO.	<p><i>Pregunta:</i> Una vez recibidos los anexos del Título de Concesión y la forma E7 completa, solicitamos respetuosamente una prórroga de por lo menos tres meses (90 días) para la presentación de las propuestas.</p> <p><i>Respuesta:</i> Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</p>
16.	PROYECTO	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos de la manera más atenta la entrega del catálogo de conceptos del proyecto.</p> <p><i>Respuesta:</i> Véase respuesta a pregunta número 5 de la presente Junta de Información.</p>
17.	TÍTULO DE CONCESIÓN	ANEXOS	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos de la manera más atenta los anexos del Título de Concesión.</p> <p><i>Respuesta:</i> Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.</p>
18.	BASES GENERALES 1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO.	FECHAS	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos de la manera más atenta una prórroga de 60 días naturales a partir de la entrega total de la información.</p> <p><i>Respuesta:</i> Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</p>
19.	APÉNDICE 2 APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	1.20 MONTO DE REMBOLSO DE GASTOS	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos de la manera más atenta aclarar el monto y fecha a entregar al Gobierno del Estado de Guanajuato.</p> <p><i>Respuesta:</i> El monto del reembolso al Gobierno del Estado de Guanajuato será revelado en su oportunidad y el desembolso será en el primer mes posterior a la firma del Título de Concesión.</p>
20.	BASES GENERALES 1.4	FECHAS	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos de la manera más atenta una 3ra. Junta</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO.		de aclaraciones Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
21.	BASES GENERALES 3.6 CRITERIO DE FALLO DEL CONCURSO.	PAGO INICIAL O SUBVENCIÓN	<p>Pregunta: En el Punto 3.6 .6 Criterio de Fallo del Concurso. El Título de Concesión se adjudicará al Concursante cuya Propuesta cumpla con todos los requisitos establecidos en estas Bases y los Documentos del Concurso y:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrezca el mayor Pago Inicial a la SCT o, • En caso de que no se reciba ofrecimiento alguno de Pago Inicial de ninguno de los Concursantes, se otorgará la Concesión a aquel que solicite la menor Subvención. <p>En caso de pago inicial ¿Habrá un monto mínimo para no ser desechada la propuesta? Respuesta: No, no hay un monto mínimo en caso de existir pago inicial. Las causales de desechamiento están previstas en el numeral 4 de las Bases del Concurso.</p> <p>En caso de subvención ¿Habrá un monto máximo para no ser desechada la propuesta? Respuesta: Sí, existe un Valor Máximo de la Subvención. Véase numeral 4.1.21. El Valor Máximo de Subvención será dado a conocer a los Participantes de conformidad con el numeral 3.4.7 de las Bases del Concurso.</p>
22.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Favor de proporcionar un catálogo unificado Respuesta: Véase respuesta a pregunta número 5 de la presente Junta de Información.</p>
23.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Favor de proporcionar el catálogo de conceptos de las plazas de cobro. Respuesta: Respuesta: Véase respuesta a pregunta número 8 de la presente Junta de Información.</p>
24.		PROYECTO	<p>Pregunta: Favor de indicarnos cuál es el kilometraje de cada uno de los tramos, puesto que existen diferencias con respecto a los diversos documentos entregados por la convocante. Respuesta: TRAMO I de Km 100+430.870 al Km 116+160.000; TRAMO II de Km 200+100.000 a Km 229+747.452; TRAMO III de Km 300+000.000 a Km 315+000.000 AT. = 515+000.000 AD. y de Km 515+000.000 a Km 522+965.595 AT. = 322+965.595 AD. La diferencia a los 70.5 Km, esta considerada en los entronques.</p>
25.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Con respecto a los catálogos de conceptos en el Tramo I, viene integrado el préstamo de banco y acarneos, en los conceptos de cortes y terraplenes, mientras que en los Tramos II y III se pagan por separado. Favor de unificar. Respuesta: En el catálogo que se entregará se unificarán los</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			conceptos.
26.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Con respecto a los catálogos de conceptos en el Tramo I, viene integrado el riego de liga, en los conceptos de carpetas y base, mientras que en los Tramos II y III se pagan por separado. Favor de unificar.</p> <p>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 25 de la presente Junta de Información.</p>
27.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Con respecto a los catálogos de conceptos en el Tramo I, viene integrado el cemento asfáltico, en los conceptos de carpetas y base, mientras que en los Tramos II y III se pagan por separado. Favor de unificar.</p> <p>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 25 de la presente Junta de Información.</p>
28.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Con respecto a los catálogos de conceptos en el Tramo I, viene integrado el aditivo, en los conceptos de carpetas y base, mientras que en los Tramos II y III se pagan por separado. Favor de unificar.</p> <p>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 25 de la presente Junta de Información.</p>
29.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: En el tramo I de la troncal en la partida de obras de drenaje. Existe un concepto de Suministro y Colocación de tubo PVC, sin embargo no indica que diámetro es. Favor de proporcionarlo.</p> <p>Respuesta: En el catálogo a entregar el día 13 de septiembre del año en curso se integrará la información solicitada.</p>
30.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Con respecto a los catálogos de conceptos en el Tramo I, viene integrado el transporte y montaje, en los conceptos de las trabes, mientras que en los Tramos II y III se pagan por separado. Favor de unificar.</p> <p>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 25 de la presente Junta de Información.</p>
31.		PROYECTO	<p>Pregunta: Solicitamos nos entregue el proyecto de la barrera central puesto que los proyectos entregados por la convocante, vienen diversos tipos y en algunos no viene las dimensiones ni el tipo.</p> <p>Respuesta: De acuerdo al tipo de camino (A2) no hay barrera central.</p>
32.		PROYECTO	<p>Pregunta: Solicitamos nos proporcionen el proyecto de la defensa metálica.</p> <p>Respuesta: En los planos de señalamiento, está la defensa metálica.</p>
33.	ECONÓMICA	CATALOGO	<p>Pregunta: Con respecto a los catálogos entregados por la convocante en el concepto de la defensa metálica no se</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			identifica si son defensa de tres crestas o de dos crestas. Favor de aclarar. Respuesta: En los planos de señalamiento, se indica el tipo de defensa metálica.
34.	ECONÓMICA	CATALOGO	Pregunta: Con respecto a los discos entregados por la convocante en el tramo II en la carpeta de las estructuras, no hay catálogo. Favor de aclarar. Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 25 de la presente Junta de Información.
35.		PROYECTO	Pregunta: En el disco 9 Tramo III en la carpeta 02Puentes - 310+190. No abren los planos, Favor de proporcionarlos. Respuesta: En la presente Junta se entrega la información solicitada.
36.	ECONÓMICA	CATALOGO	Pregunta: Con respecto a los catálogos entregados por la convocante en el tramo I en los entronques Guanajuato y Trinidad, indica que las trabes son Tipo Cajón, mientras que en el proyecto indica que las trabes son Tipo AAHSTO. Favor de aclarar. Respuesta: Las trabes deberán ser tipo AAHSTO.
37.		GENERAL	Pregunta: Solicitamos una prórroga de 60 días hábiles con respecto a la fecha de presentación de la apertura. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
38.	LEGAL		Pregunta: En las Bases de licitación indica que "Las Leyes que Aplique" entendemos que la principal de estas es la "Ley de Asociaciones Público Privadas (APP)". Favor de confirmar. Respuesta: La naturaleza del presente Proyecto es la de una concesión otorgada en términos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se aclara que el presente Proyecto no consiste en asociación público privada bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios en términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas.
39.	LEGAL		Pregunta: En caso de confirmar la pregunta anterior, porque no se menciona en el Título de Concesión. Favor de aclarar. Respuesta: Véase respuesta a la pregunta 38 de la presente Junta de Información.
40.	LEGAL		Pregunta: En caso de que no se confirmada nuestra pregunta, nos podrían explicar por qué no se aplica la Ley de Asociaciones Público Privada. Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta 38 de la presente Junta de Información
41.		PROYECTO	Pregunta: Favor de indicarnos cuál es el sistema que se empleara en las plazas de cobro.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 2 de la presente Junta de Información.</i>
42.		PROYECTO	<i>Pregunta:</i> Favor de indicarnos la ubicación y el número de las plazas de cobro. <i>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 2 de la presente Junta de Información.</i>
43.	ECONÓMICA	PROYECTO	<i>Pregunta:</i> Favor de proporcionar el proyecto de conceptos de las plazas de cobro. <i>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 2 de la presente Junta de Información.</i>
44.	ECONÓMICA	CATALOGO	<i>Pregunta:</i> Favor de proporcionar el catálogo de conceptos de las plazas de cobro. <i>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 2 de la presente Junta de Información.</i>
45.	GENERAL		<p><i>Pregunta:</i> Es necesario contar con el alcance de la aplicación tanto en las áreas de Peaje como de ITS, para poder desarrollar una propuesta adecuada.</p> <p>En Particular en caso de Peaje es deseable conocer el número de puntos de accesos para cada uno de los entronques, así como sus características fundamentales. En el caso de ITS, los elementos formativos deben ser definidos: Paneles de mensajes variables, SOS's, dispositivos de detección de incidentes, estación de medición, los cuales deben ser dimensionados de forma general para ser integrados en a la propuesta; por lo que solicitamos sea aportada dicha información para poder cumplir con los términos de entrega propuestos.</p> <p><i>Respuesta: Para el caso del esquema de peaje, así como el número, tipo y ubicación de las plazas de cobro y el número de carriles será propuesto por los Concursantes, conforme a los requerimientos mínimos que se darán a conocer en su oportunidad. El Concursante Ganador presentará en su oportunidad a la SCT los proyectos respectivos para su revisión y en su caso, aprobación definitiva.</i></p> <p><i>El concesionario será el responsable de elaborar el estudio que determine las necesidades operativas que requerirá de equipamiento ITS que deberá ser entregado previo al inicio de operación de la autopista para su revisión y aprobación. Las características y especificaciones de los dispositivos serán dadas a conocer en el anexo correspondiente a ITS que será entregado a los licitantes.</i></p> <p><i>Una vez aprobado el estudio de necesidades deberá elaborar el proyecto ejecutivo ITS que será requisito indispensable para solicitar la autorización a la Secretaría antes de</i></p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>comenzar con la adquisición e instalación de los dispositivos ITS.</i>
46.	TITULO DE CONCESIÓN	CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA	<i>Pregunta:</i> Tarifas. Se requieren las BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA del ANEXO 13. ¿Cuándo tendremos este anexo? <i>Respuesta:</i> <i>El anexo del Título de Concesión, será entregado en su oportunidad.</i>
47.	TITULO DE CONCESIÓN	CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA	<i>Pregunta:</i> SUBVENCIÓN ó PAGO INICIAL. Se requiere el CONVENIO DE APORTACIONES del Anexo 14. ¿Cuándo tendremos este anexo? <i>Respuesta:</i> <i>El anexo del Título de Concesión, será entregado en su oportunidad.</i>
48.	TITULO DE CONCESIÓN	CONDICIÓN VIGÉSIMA	<i>Pregunta:</i> COMPARTICIÓN de INGRESOS DIFERENCIALES. Se requiere el Procedimiento del ANEXO 15. ¿Cuándo tendremos este anexo? <i>Respuesta:</i> <i>El anexo del Título de Concesión, será entregado en su oportunidad.</i>
49.	TITULO DE CONCESIÓN	CONDICIÓN VIGÉSIMA OCTAVA	<i>Pregunta:</i> FIANZAS. Se requiere el Formato de Fianzas del ANEXO 19. ¿Cuándo tendremos este anexo? <i>Respuesta:</i> <i>El anexo del Título de Concesión, será entregado en su oportunidad.</i>
50.	TITULO DE CONCESIÓN	CONDICIÓN VIGÉSIMA NOVENA	<i>Pregunta:</i> SEGUROS. Se requiere la relación de Pólizas de Seguros del ANEXO 20. ¿Cuándo tendremos este anexo? <i>Respuesta:</i> <i>El anexo del Título de Concesión, será entregado en su oportunidad.</i>
51.	TITULO DE CONCESIÓN	CONDICIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA	<i>Pregunta:</i> Reembolso de Gastos al Gobierno del Estado de Guanajuato. ¿Cuál es el importe a reembolsar? <i>Respuesta:</i> <i>Véase la respuesta a la pregunta 19 de la presente Junta de Información.</i> ¿En qué momento y en qué forma debe realizarse este desembolso? <i>Respuesta:</i> <i>Véase la respuesta a la pregunta 19 de la presente Junta de Información.</i> ¿Qué efecto, tratamiento y documento fiscal va a obtener a cambio la empresa Concesionaria? <i>Respuesta:</i> <i>De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.7 de las Bases Generales, los Participantes deberán considerar bajo su propia y exclusiva responsabilidad las hipótesis para la determinación, cálculo y pago de los impuestos, contribuciones, derechos, aprovechamientos, productos o cualquier otro gravamen de carácter fiscal, incluyendo multas, recargos, actualizaciones o gastos de ejecución que se generen con motivo de la Construcción,</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p><i>Operación, Explotación, Conservación o Mantenimiento de la Autopista, los que quedarán a cargo del sujeto del impuesto o contribución de que se trate, conforme a las disposiciones legales que los establezcan.</i></p> <p>¿Incluye IVA?</p> <p><i>Respuesta: Véase la respuesta inmediata anterior.</i></p>
52.	TITULO DE CONCESIÓN	CONDICIÓN QUINCUAGÉSIMA QUINTA	<p><i>Pregunta: 55.1 LEYES APLICABLES. Al final de este tema dice textualmente "así como cualesquiera otra Ley, Reglamento o disposición vigente que resulte aplicable", ¿Se debe interpretar que se refiere a que es aplicable la LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS?</i></p> <p><i>Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 38 de la presente Junta de Información.</i></p>
53.		PROYECTO	<p><i>Pregunta: Favor de indicarnos a que se refiere con etapa 1 y etapa 2.</i></p> <p><i>Respuesta: La etapa 1 se refiere a los trabajos de construcción de la Autopista tipo A2 y la etapa 2 corresponde a la ampliación a futuro a carretera tipo A4 en los términos que resulten aplicables conforme al Título de Concesión.</i></p>
54.		PROYECTO	<p><i>Pregunta: Entendemos que los tramos, son un tipo A2. Favor de confirmar.</i></p> <p><i>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</i></p>
55.	BASES 1.1 DEFINICIONES	ECO	<p><i>Pregunta: ¿Qué tratamiento le dará la SCT fiscalmente al Pago Inicial, de aprovechamiento, de derecho o de producto? ¿El comprobante fiscal que nos entregara la SCT como recibo de pago, llevará el IVA desglosado?</i></p> <p><i>Respuesta: El Pago Inicial es un aprovechamiento conforme a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El comprobante será entregado por la Tesorería de la Federación.</i></p>
56.	ASPECTOS TÉCNICOS 2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEC	<p><i>Pregunta: ¿Qué longitud tienen el Tramo Carretero "I", el Tramo Carretero "II", el Tramo Carretero "III" y los Tramos Carreteros en su conjunto</i></p> <p><i>Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 24 de la presente Junta de Información.</i></p>
57.	ESTUDIO DE TRAFICO TABLAS 25 Y 36	ECO	<p><i>Pregunta: La tabla 25 y la tabla 36 del estudio de tráfico arrojan resultados diferentes ¿Cuál es la correcta?</i></p> <p><i>Respuesta: La tabla 25 del estudio de tránsito corresponde al pronóstico de aforo del Tramo III bajo un escenario de tarifas variables. Por otro lado, la tabla 36 muestra el aforo para el Tramo III bajo un escenario de tarifas constantes; ambas son correctas de acuerdo al escenario que se esté</i></p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
58.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TÉCNICO	<p><i>manejando.</i></p> <p>Pregunta: 4.3.-Lineamientos generales del anteproyecto de ubicación y explotación de las áreas de servicio y servicios auxiliares en la Autopista. La Propuesta Técnica deberá incluir en el formato de su elección, un anteproyecto de ubicación y explotación de las áreas de servicio para la Autopista, preferentemente cerca de la zona de caseta, pero nunca a menos de 1 (un) kilómetro de ésta, con objeto de no entorpecer su operación y evitar que los usuarios accedan a la zona de casetas. El anteproyecto debe describir al menos la localización de las instalaciones, el tipo y ubicación de las edificaciones, su equipamiento y dimensiones generales.</p> <p>5.2.2.4.- En el caso de que la Conservación y Mantenimiento de la Autopista la realice una empresa que no sea el Participante deberán exhibirse:</p> <p>a). Los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio y los internos más recientes con antigüedad no mayor a tres meses, para acreditar su capacidad económica-financiera.</p> <p>b). Una lista de los contratos que se encuentre ejecutando a la fecha y los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar.</p> <p>c). Carta original de compromiso y responsabilidades:</p> <p>El Participante debe presentar una carta original en la cual manifieste el compromiso, responsabilidades y alcances que tenga cada uno de los contratistas o subcontratistas que, en su caso, llevarán a cabo la Conservación y Mantenimiento de la Autopista, para cumplir con los requisitos técnicos y económicos solicitados o que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones de la Concesionaria, conforme a lo que establezca el Título de Concesión y el Fideicomiso de Administración para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad en los distintos procesos.</p> <p>Preguntas:</p> <p>1.- La explotación de las áreas de servicio y servicios auxiliares en la Autopista puede ser realizada por un tercero.</p> <p>Respuesta: Sí.</p> <p>2.- Deberá de proporcionar la misma información de un subcontratista.</p> <p>Respuesta: Sí.</p> <p>3.- ¿qué tipo de información deberá de presentar</p> <p>Respuesta: Véase respuesta inmediata anterior.</p>
59.	1.-TITULO DE CONCESIÓN.1.-PUNTO 2.2.- LIBERACIÓN DEL	LEGAL	<p>Pregunta: En caso de que al momento de realizar la construcción de la autopista se presenten bloqueos realizados</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	DERECHO DE VIA.		<p>por terceros, que procedimiento se aplicará y si se hará una prórroga de la vigencia del contrato y el programa de obra correspondiente.</p> <p>Respuesta: Véanse Condiciones Trigésima Séptima, Quincuagésima Tercera y demás condiciones relevantes del Proyecto de Título de Concesión.</p>
60.	1.-TITULO DE CONCESIÓN. 2.1.- USO Y APROVECHAMIENTO.	LEGAL	<p>Pregunta: La concesionaria cesionaria, podrá ser una empresa ya constituida con anterioridad y que cumpla los requisitos solicitados en las bases o deberá ser una empresa de nueva creación.</p> <p>Respuesta: La sociedad concesionaria debe ser de nueva creación con propósito específico.</p>
61.			<p>Pregunta: Cual será el plazo máximo que la secretaria autorizará en caso en que exista retraso de la entrega de solicitud de expedición de la autorización de inicio de construcción, por causa generada por terceros.</p> <p>Respuesta: El plazo a autorizar se analizará para cada caso en concreto, en términos del procedimiento contenido en el Proyecto de Título de Concesión que ya fue puesto a disposición de los Participantes.</p>
62.	BASE 2.3.2	GARANTÍA DE SERIEDAD	<p>Pregunta: Favor de confirmar que en el caso de Consorcios, la Garantía de Seriedad se podrá aportar mediante diversas fianzas o cartas de crédito emitidas por cada uno de los miembros del Consorcio cuyo importe sea proporcional a su participación en el mismo, en el entendido que la suma de los importes de las diversas fianzas o cartas de crédito sean los 10 millones de pesos requeridos.</p> <p>Respuesta: La Garantía de Seriedad de la Propuesta sólo podrá constituirse mediante una Carta de Crédito. El modelo de Carta de Crédito se encuentra en el Apéndice 5 de las Bases Generales de Concurso. Por otro lado se informa que dicha Carta de Crédito deberá otorgarse por el Consorcio en su conjunto.</p>
63.	BASE 2.7.2	MECÁNICA DE FOLIADO	<p>Pregunta: Favor de confirmar que el foliado de la propuesta técnica deberá empezar en el 0001 y su consecutivo hasta la última hoja y el foliado de la propuesta económica deberá empezar en el 0001 y su consecutivo hasta la última hoja.</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p>
64.	DEFINICIONES 1.1 1.1 APÉNDICE 2 "ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS"	PORCENTAJE DE CAPITAL RIESGO	<p>Pregunta: En el punto 1.1 (definiciones) se establece que el Capital de Riesgo Mínimo deberá representar como mínimo el 20% del Monto Total de la Inversión, sin incluir IVA, intereses, coberturas y comisiones de los Financiamientos mientras que en el punto 1.1 del Apéndice 2 Aspectos Económico-Financieros se</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			establece que el mínimo será el 25%. Por favor confirmar cual es la cifra correcta. Respuesta: El Capital de Riesgo Mínimo será 25% del Monto Total de la Inversión sin incluir IVA, ni intereses de los Financiamientos, coberturas y comisiones de los mismos.
65.	APÉNDICE 1 5.2.2.1	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Pregunta: Por favor definir, que documentación se considerará probatoria para probar la experiencia en la aplicación de sistemas de Gestión de Calidad del personal técnico de mantenimiento. Respuesta: Mediante la currícula del personal con el desglose y una breve descripción de proyectos similares a la implementación de sistemas de Gestión de la Calidad en los que ha participado.
66.	FORMATOS 7.6 Y 7.7 DEL APÉNDICE TÉCNICO FORMATO 2.2 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	DEFINICIÓN DE TRAFICO POR AÑO BASE	Pregunta: En los formatos 7.6 y 7.7 del Apéndice Técnico así como en el formato 2.2 del Apéndice 2 Aspectos Económico-Financieros se solicita el tráfico en el año base. Agradeceremos nos confirmen si como año base debe entenderse el primer año de concesión o el primer año de operación Respuesta: El año base será el primer año de concesión.
67.	FORMATO 7.6 DEL APÉNDICE TÉCNICO FORMATO 2.3 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	EXPRESIÓN DE LA TARIFA	Pregunta: En el formato 7.6 del Apéndice Técnico así como en el formato 2.3 del Apéndice 2 Aspectos Económico-Financieros se solicita el reflejar la tarifa en el año base. Agradeceremos nos confirmen que la tarifa debe expresarse, al igual que se especifica en el formato 2.3.1. en pesos a 31 de diciembre de 2012. Respuesta: Una vez que se entreguen las bases de regulación tarifaria, se indicará la fecha para el año base.
68.	5.5 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	PRESUPUESTO DE DEPRECIACIONES	Pregunta: En el punto 1.5.5 del Apéndice 2 Aspectos Económico-financieros se solicita que el participante presente un presupuesto anual de depreciaciones asociadas a los activos empleados en la operación. Agradeceremos nos confirmen en que formato e inciso del mismo, se debe reflejar el mencionado presupuesto de depreciaciones. Respuesta: Favor de referirse al formato 2.15.
69.	1.9.4 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	DEFINICIÓN VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA	Pregunta: En Punto 1.9.4 del Apéndice 2 Aspectos Económico-Financieros se establece que la previsión de los servicios del Ingeniero Independiente será de, por lo menos, 3% del valor total de Construcción de la Autopista. Agradeceremos nos confirmen si por "Valor Total de Construcción de la Autopista" se debe entender el Presupuesto de Construcción que se debe reflejar en el formato 2.4. En caso contrario, agradeceremos nos indiquen que deberá entenderse por "Valor Total de la Construcción de la Autopista".

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

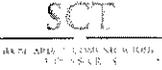
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Se confirma su entendimiento.
70.	PUNTO 1.14 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	ACTUALIZACIÓN DEL FONDO PARA OBRAS ADICIONALES	<p>Pregunta: En el Punto 1.14 del Apéndice 2 Aspectos Económico-financieros se establece la creación del Fondo para Obras Adicionales de \$300 millones de pesos a la fecha de presentación de la Propuesta Económica. Agradeceremos nos precisen: (i) el criterio de dotación del fondo (esto es, si deberá ser en una exhibición o de tiempo en tiempo hasta la fecha de utilización); y (ii) si la cantidad antes mencionada podrá ser resultado de su actualización hasta la fecha de su utilización.</p> <p>Respuesta: De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, el numeral 8.3 establece que el Fondo para Obras Adicionales por \$300 millones de pesos deberá constituirse a más tardar en la fecha en que se expida la Solicitud de Aviso de Inicio de Construcción en una sola exhibición.</p>
71.	1.15 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	ACTUALIZACIÓN DEL FONDO PARA CONTINGENCIAS DEL DERECHO DE VÍA	<p>Pregunta: En el Punto 1.15 del Apéndice 2 Aspectos Económico-financieros se establece la creación del Fondo para Contingencias del Derecho de Vía por un monto de \$100 millones de pesos a la fecha de presentación de la Propuesta económica. Al respecto agradeceremos nos precisen (i) el criterio de dotación del fondo (esto es, si deberá ser en una exhibición o de tiempo en tiempo hasta la fecha de utilización); y (ii) si la cantidad antes mencionada podrá ser resultado de su actualización hasta la fecha de su utilización.</p> <p>Respuesta: De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, el numeral 3.1 establece que la Concesionaria deberá aportar al Fideicomiso de Administración a más tardar a los 5 Días Hábiles posteriores a la constitución de dicho Fideicomiso y con cargo a su patrimonio, la cantidad de \$100 millones de pesos a precios de la fecha de presentación de su propuesta económica, para la constitución del Fondo para Contingencias del Derecho de Vía en una sola exhibición.</p>
72.	PUNTO 1.18 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	MECÁNICA PARA RESTITUIR LA SUBVENCIÓN	<p>Pregunta: En el Punto 1.18 del Apéndice 2, Aspectos Económico-financieros se establece que una vez restituida la Subvención, el 50% de los ingresos brutos anuales que resulten superiores en un 20% a los ingresos brutos anuales del escenario base anual especificado en el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia, deberán ser aportados al Fondo para Obras de Modernización no Programadas. Agradeceremos nos precisen cual será el mecanismo establecido para restituir la Subvención.</p> <p>Asimismo, agradeceremos nos proporcionen el borrador del</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>Convenio de Aportaciones con FONADIN que deberá firmar la Sociedad Concesionaria.</p> <p>Respuesta: <i>De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, en caso de que exista Subvención, ésta se aportará al Fideicomiso de Administración en los términos establecidos en el Convenio de Aportaciones. Dicho convenio, será entregado en su oportunidad y en el mismo se precisará el mecanismo de restitución de la Subvención.</i></p>
73.	BASE 1.1 DEFINICIONES	COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO	<p>Pregunta: En la Base 1.1 se establece que el Participante y/o Concursante deberá entregar al Gobierno del Estado de Guanajuato cierta cantidad en concepto de reembolso de gastos incurridos por éste en la estructuración del proyecto, pero está cantidad no aparece especificada. Favor de confirmar el monto a entregar al Gobierno del Estado de Guanajuato</p> <p>Respuesta: <i>Véase la respuesta a la pregunta 19 de la presente Junta de Información.</i></p>
74.	BASE 1.4	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO	<p>Pregunta: Respetuosamente solicitamos un aplazamiento de 60 días naturales para la fecha de presentación de las Propuestas, considerando que diversa información relevante aún no ha sido entregada a los Concursantes, misma que es necesaria para la preparación de la Propuesta (tal y como los anexos del Apéndice 3 Proyecto de Título de Concesión).</p> <p>Respuesta: <i>Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013. Además, véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.</i></p>
75.	BASE 1.4	CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA	<p>Pregunta: Agradeceremos, que sea entregado a los licitadores el calendario de liberación del Derecho de Vía dada la muy alta relevancia que disponer de esta información tiene para una correcta valoración del importe de construcción. Lo anterior, toda vez que sin este calendario resulta imposible determinar si los materiales de una parte del trazo podrán ser utilizados en otra parte del mismo, el dimensionamiento de equipos necesarios en función del tiempo de que se disponga para la ejecución de las obras en cada parte de la traza, la posible continuidad o no de estos equipos, etc.</p> <p>Respuesta: <i>Véanse la respuesta a la pregunta número 9 de la presente Junta de Información.</i></p>
76.	PUNTO 1.10 ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS		<p>Pregunta: En el apartado 1.10 del Apéndice 2 Aspectos Económico-financieros relativo a la información relacionada con el Financiamiento. Además de presentar la carta autógrafa de los financiamientos y el formato 2.11 donde se incluye los requerimientos de los puntos 1.14 y 1.15, respetuosamente</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>solicitamos confirmación sobre el formato a utilizar en el que debe reflejarse el contenido de los puntos 1.10.1, 1.10.3, 1.10.7 y 1.10.8.</p> <p>Respuesta: Los puntos 1.10.1, 1.10.3, 1.10.7 y 1.10.8 del Apéndice 2 Aspectos Económico-Financieros deberán presentarse en formato libre.</p>
77.	BASE 1.8.3.3	FECHA LÍMITE DE REGISTRO	<p>Pregunta: En términos de la Base 1.8.3.3, la solicitud de modificación de registro de participantes deberá realizarse durante el periodo establecido para el registro de Participantes. Al respecto, no hemos identificado en la Base 1.8.3.2, determinación sobre cuál es el periodo de registro. Al respecto, Agradeceremos nos precisen si la fecha máxima para presentar una solicitud de registro será en la Fecha de Presentación de Propuestas o, en su caso, cual es la fecha máxima para la modificación a la solicitud de registro.</p> <p>Respuesta: Para modificaciones a Consorcio deberá observarse lo dispuesto en el numeral 1.9.7 de las Bases Generales de Concurso. El numeral 1.8.3.3. ha sido modificado para quedar como sigue: “1.8.3.3. Cuando una persona en lo individual haya adquirido las Bases Generales del Concurso y obtenido su registro como Participante y, posteriormente, conforme un Consorcio en términos de los establecido en el numeral 1.9, el cumplimiento del requisito establecido en el numeral 1.8.3.2 se tendrá por cumplido para el Consorcio, cuando el titular del registro como Participante solicite a la SCT la modificación de su registro, para considerar como Participante a los integrantes del Consorcio en su conjunto. La solicitud de modificación del registro correspondiente deberá incluir la información y documentación relevante que corresponda conforme a el numeral 1.8.3.2 a cada uno de los integrantes del Consorcio y deberá realizarse en los términos establecidos en el numeral 1.9.7.”</p>
78.	BASE 2.7.1	FORMATO Y FIRMA DE PROPUESTAS	<p>Pregunta: En términos de la Base 2.7.1., el original de la Propuesta Técnica, deberá estar certificado deberá estar certificado por fedatario público. Por favor confirmar que la certificación mencionada se refiere exclusivamente al índice de la propuesta.</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p>
79.	BASE 1.13.4 BASE 1.9.4	MODIFICACIÓN DE CONSORCIOS	<p>Pregunta: En el supuesto que un consorcio haya: (i) obtenido su registro de participante; (ii) presentado su Propuesta Legal y Financiera en los plazos señalados en las Bases para la revisión previa por parte de la SCT; y (iii) obtenido su Comprobante de</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera (pre-calificación), por favor confirmar si en caso que dicho consorcio decida modificar su estructura para incluir nuevos socios, podrá prescindir de volver a entregar la información entregada y revisada por la SCT de las empresas que inicialmente conformaban el consorcio conforme a lo señalado en su Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera (pre-calificación), debiendo presentar únicamente: (a) el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera (pre-calificación) del consorcio; (b) la solicitud de modificación del registro de participantes y del consorcio incluyendo la información adicional y actualizada; y (c) la documentación legal y financiera referente a los nuevos socios del consorcio.</p> <p>Respuesta: Deberá presentar de nueva cuenta toda la información actualizada.</p>
80.	BASE 1.1	PAGO INICIAL	<p>Pregunta: Por favor confirmar si el Pago Inicial deberá o no considerar algún impuesto y, consecuentemente, como deberá ser presentado.</p> <p>Respuesta: De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.7 de las Bases Generales, los Participantes deberán considerar bajo su propia y exclusiva responsabilidad las hipótesis para la determinación, cálculo y pago de los impuestos, contribuciones, derechos, aprovechamientos, productos o cualquier otro gravamen de carácter fiscal, incluyendo multas, recargos, actualizaciones o gastos de ejecución que se generen con motivo de la Construcción, Operación, Explotación, Conservación o Mantenimiento de la Autopista, los que quedarán a cargo del sujeto del impuesto o contribución de que se trate, conforme a las disposiciones legales que los establezcan.</p>
81.	ESTUDIO DE DEMANDA	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 3, de Estudio de Demanda de fecha 6 de agosto del año en curso, encontramos que en la carpeta Anexos/Zonificación – solo se encuentran archivos de proceso de base de datos los cuales no se pueden visualizar o abrir. Estos serán complementados con algún archivo exportado a Excel o de otro tipo? O se sustituirán? Es correcto nuestro entender?</p> <p>Respuesta: La información no será complementada ni sustituirá en virtud que se puede acceder a la misma con cualquier software de información geográfica.</p>
82.	TRAMO I PROYECTO DE	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos</p>

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	ESTRUCTURAS DISCO 3/3		<p>del disco 6, de Proyecto de Estructuras de fecha 6 de agosto del año en curso, encontramos que en las carpetas expediente k106+315/7.- Afectaciones: no contiene ningún archivo, así mismo la carpeta km108+584/7.- Afectaciones: tampoco contiene ningún archivo. Estos serán complementados con algún archivo o base de datos? O se sustituirán? Es correcto nuestro entender?</p> <p>Respuesta: Se complementarían los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
83.	TRAMO II PIV 200+187	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales.</p> <p>Respuesta: Se complementarían los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
84.	TRAMO II PIV 201+268	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Contenidos de Agua, Estudio Topográfico, Memorias de Cálculo y Planos originales.</p> <p>Respuesta: Se complementarían los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
85.	TRAMO II PIV 202+391	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales.</p> <p>Respuesta: Se complementarían los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
86.	TRAMO II PIV 203+384	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Estudios Topográficos, Memorias de Cálculo y Planos originales.</p> <p>Respuesta: Se complementarían los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
87.	TRAMO II PIV 204+991	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Proyecto Constructivo.</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APENDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
88.	TRAMO II PIV 206+218	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
89.	TRAMO II PIV 207+320	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
90.	TRAMO II PIV 210+884	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
91.	TRAMO II PIV 211+599	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
92.	TRAMO II PIV 214+295	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
93.	TRAMO II PIV 215+557	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudio Topográfico y Proyecto Constructivo.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
94.	TRAMO II PIV 217+880	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudio Topográfico y Memorias de Cálculo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
95.	TRAMO II PIV 218+764	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudio Topográfico y Memorias de Cálculo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
96.	TRAMO II PIV 219+553	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudio Topográfico y Memorias de Cálculo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
97.	TRAMO II PIV 220+245	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudio Topográfico y Memorias de Cálculo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
98.	TRAMO II PIV 222+646	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topográficos y Proyecto Constructivo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
99.	TRAMO II PIV 227+028	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topográficos, Memorias de Cálculo y Proyecto Originales.

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APENDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
100.	TRAMO II PIV 229+660	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topográficos, Memorias de Cálculo y Planos Originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
101.	TRAMO II PIV 211+599	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topográficos, Memorias de Cálculo y Proyecto Originales. Proyecto, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
102.	TRAMO II PTE 201+987	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
103.	TRAMO II PTE 205 + 351	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Catálogo de Conceptos. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
104.	TRAMO II PTE 210+576	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
105.	TRAMO II PTE 213+318	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			archivos de las carpetas: Anteproyecto, Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
106.	TRAMO II PTE 214+833	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Memorias de Cálculo y Planos originales. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
107.	TRAMO II PTE 218+930	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topohidráulicos y Proyectos Constructivo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
108.	TRAMO II PTE 219+129	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topohidráulicos y Proyectos Constructivo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
109.	TRAMO II PTE 220+905	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topohidráulicos y Proyectos Constructivo. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
110.	TRAMO II PTE 224+976	TÉCNICO	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Cimentación, Estudios Topohidráulicos y Proyectos Constructivo.

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
111.	TRAMO II PTE 227+346	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Anteproyecto, Cantidades de Obra, Catálogo de Conceptos, Estudios de Cimentación, Estudios Topohidráulicos, y Proyecto Constructivo.</p> <p>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
112.	TRAMO II PTE 228+233	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Catálogo de Conceptos.</p> <p>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
113.	TRAMO II PTE 228+893	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Catálogo de Conceptos.</p> <p>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
114.	TRAMO II 203 + 440, 210 + 770, 299 + 360	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Exploraciones Profundas.</p> <p>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
115.	TRAMO II OBRAS DE DRENAJE MENOR 200 + 205 205 + 210 210 + 215 215 + 220 220 + 225 225 + 230.3	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR II de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Cantidades de Obra, Funcionamientos, Memorias de Cálculo y Proyecto Constructivo.</p> <p>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
116.	TRAMO III DISCO 1 DE 3 ENTRONQUES	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 7, Integración del proyecto TR III de fecha 6 de agosto del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Levantamientos Topográficos.</p> <p>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
117.	TRAMO III DISCO 8 1/3	TÉCNICO	<p>Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos del disco 8, Integración del proyecto TR III de fecha 6 de agosto</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	INTEGRACIÓN DE PROYECTO		<p>del año en curso encontramos que a nuestro entender faltan los archivos de las carpetas: Levantamientos Topográficos</p> <p>TOP-001 Topográficos</p> <p>Est-004 Planos estructurales subestructura</p> <p>Est-005 Planos Estructurales Superestructura</p> <p>Rev-003 Reubicación de línea de agua potable</p> <p>Rev-004 Reubicación de línea de drenaje</p> <p>Rev-004 Anexos</p> <p>7 Señalamiento Vial 300-315, 305-310, 310-315</p> <p>Estos se complementaran o no aplican? De complementarse cuando se tendrían?</p> <p>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</p>
118.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	ITS	<p>Pregunta: Respecto a los sistemas de ITS:</p> <p>1. ¿Cuál es la distancia mínima permitida entre las cámaras CCTV?</p> <p>Respuesta: La distancia y ubicación de las cámaras será acorde al proyecto ejecutivo ITS que será elaborado por el concesionario.</p> <p>2. ¿Cuál deberá ser la altura de los mástiles de las CCTV?</p> <p>Respuesta: La altura de los mástiles de cámaras será especificada en el anexo de ITS a entregarse a los Participantes.</p> <p>3. Es posible utilizar cámaras tipo DOMO con control de ZOOM óptico para el sistema CCTV?</p> <p>Respuesta: Si es una posibilidad utilizar cámaras tipo DOMO con zoom óptico.</p> <p>4. ¿Cuál es la distancia mínima permitida entre los postes SOS?</p> <p>Respuesta: La distancia entre postes SOS es de 2.5 km, a menos de que por condiciones de seguridad vial no sea posible ubicarlo en ese punto, será posible recorrerlo.</p> <p>5. ¿De qué material deben ser los postes SOS?</p> <p>Respuesta: De un material contra la corrosión y que considere el vandalismo.</p> <p>6. ¿Cuál deberá ser la altura de los postes SOS?</p> <p>Respuesta: No hay limitación, por lo que será de acuerdo al poste SOS adquirido por el proveedor</p> <p>7. ¿Cuál es el mínimo de caracteres, líneas, número de zonas gráficas de los paneles de señal variable?</p> <p>Respuesta: De acuerdo a la normativa vigente de la Secretaría de Tableros de Mensajes Variables</p> <p>8. De qué material y de qué forma debe ser la estructura de los</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>tableros DMS? Respuesta: Deberá estar conforme a la normativa de construcción de Tableros de Mensajes Variables N-CTRCAR-1-11-001-13 o la normativa que se encuentre vigente al momento de elaborar el proyecto ejecutivo ITS</p> <p>9. ¿Cuál es el nivel de redundancia en cuanto a comunicaciones permitido en el sistema? ¿es suficiente con anillos de fibra óptica o es necesario otro medio de comunicación? Respuesta: Será suficiente con el uso de fibra óptica a menos de que el estudio de necesidades operativas justifique utilizar un medio de comunicación adicional</p> <p>10. ¿Es necesario el uso de sai para cada uno de los componentes its en carretera? Respuesta: Si es necesario que todos los dispositivos ITS cuenten con un sistema de alimentación ininterrumpido.</p> <p>11. ¿Existirá algún tipo de sistema de pesaje dinámico? En caso afirmativo favor de indicar características mínimas. Respuesta: Si será necesario contar un sistema de pesaje dinámico, sus características serán establecidas conforme a la normativa vigente de la Secretaría.</p>
119.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TRITUBO Y FIBRA ÓPTICA	<p>Pregunta:</p> <p>1. ¿Cuál es la distancia permitida entre los registros? Respuesta: De acuerdo a la normativa de Registros para Tritubos para Fibra Óptica en Carreteras Nuevas N-CTRCAR-1-08-008-11 o la normativa que se encuentre vigente al momento de elaborar el proyecto ejecutivo ITS.</p> <p>2. ¿Cuál es la profundidad de la zanja respecto al nivel de asfalto? Respuesta: De acuerdo a la normativa de Tritubos para Fibra Óptica en el Acotamiento de Carreteras Nuevas con Pavimento Asfáltico N-CTR-CAR-1-08-007-13 o la normativa que se encuentre vigente al momento de elaborar el proyecto ejecutivo ITS.</p> <p>3. ¿Con que tipo de material se debe cerrar la zanja hecha para la instalación del tritubo? Respuesta: De acuerdo a la normativa de Tritubos para Fibra Óptica en el Acotamiento de Carreteras Nuevas con Pavimento Asfáltico N-CTR-CAR-1-08-007-13 o la normativa que se encuentre vigente al momento de elaborar el proyecto ejecutivo ITS.</p>
			<p>4. En caso de entronques, casetas, puentes, PIV y PSV, definir las pautas y prioridades para la ubicación del tritubo y los</p>

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			registros. Respuesta: Se debe realizar la canalización durante la construcción de las obras de drenaje, puentes y demás estructuras para contemplar el paso de tritubos de fibra óptica. Las prioridades serán determinadas en el proyecto ejecutivo de fibra óptica a elaborar por el concesionario. 5. En caso de entronques, casetas, puentes, PIV y PSV, ¿es posible hacer el paso de un carril a otro? ¿favor de aclarar las formas permitidas de hacer pasos de un carril a otro? Respuesta: La fibra óptica debe de ir por el acotamiento de la autopista. 6. ¿Qué tipo de fibra óptica se puede utilizar en los ITS? Respuesta: Será determinado en el proyecto ejecutivo ITS elaborado por el concesionario. El concesionario será el responsable de elaborar el proyecto ejecutivo para la instalación de ductos de fibra óptica con la suficiente antelación para que pueda ser revisado y aprobado por la Secretaría para que los tritubos puedan ser tendidos durante la etapa de construcción de la autopista antes de que sea puesta la capa denominada sub-base en la autopista.
120.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Pregunta: 1. El sistema se alimenta mediante la energía que suministra CFE. Por lo que en donde no se pueda, ¿la alimentación puede ser mediante celdas fotovoltaicas? Respuesta: Si es posible utilizar celdas fotovoltaicas u otros medios de generación de energía. 2. En caso de alimentación se haga mediante celdas fotovoltaicas, ¿qué duración se necesita antes la ausencia de alimentación de CFE? Respuesta: Será determinado en el proyecto ejecutivo ITS elaborado por el concesionario. El concesionario será el responsable de elaborar el estudio que determine las necesidades operativas que requerirá de equipamiento ITS que deberá ser entregado previo al inicio de operación de la autopista para su revisión y aprobación.
121.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	CENTRO DE CONTROL	Pregunta: 1. ¿Cuáles son las necesidades del centro de control? 2. ¿Cuál es el equipamiento mínimo del centro de control? Características videowall, estación de suministro eléctrico autónomo, etc 3. ¿Cuál es la superficie mínima requerida para el centro de control? 4. ¿Cuáles son los requerimientos mínimos de personal para

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			operar un centro de control? Respuesta: Serán determinadas en el proyecto ejecutivo ITS elaborado por el concesionario. El concesionario será el responsable de elaborar el estudio que determine las necesidades operativas que requerirá de equipamiento ITS que deberá ser entregado previo al inicio de operación de la autopista para su revisión y aprobación.
122.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	CALL CENTER	Pregunta: 1. ¿Dónde va estar ubicado el call center? 2. ¿Cuál es el servicio que brindará el call center? Respuesta: Serán determinadas en el proyecto ejecutivo ITS elaborado por el concesionario. El concesionario será el responsable de elaborar el estudio que determine las necesidades operativas que requerirá de equipamiento ITS que deberá ser entregado previo al inicio de operación de la autopista para su revisión y aprobación.
123.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	ATENCIÓN A CLIENTES	Pregunta: 1. ¿Dónde va estar ubicada el área de atención a clientes? Respuesta: En los paradores. Pregunta: 2. ¿Cuál es el servicio que brindará el área de atención a clientes? Respuesta: Son servicios conexos, de atención a emergencias o información al usuario
124.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	PÁGINA WEB O PORTAL WEB	Pregunta: En caso de necesitar página web, favor de aclarar y definir las características mínimas Respuesta: Si será necesaria una página web, sus características serán especificadas en el anexo ITS a entregarse a los Participantes, el cual deberá contemplar un enlace con el sistema Infoviaje
125.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TÉCNICO	Pregunta: Respetuosamente se solicita un croquis y planta de los entronques y plazas de cobro. Respuesta: La información solicitada se encuentra contenida en los discos proporcionados con fecha 7 de agosto de 2013
126.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.5		Pregunta: Referente al formato 7.5 para el análisis de rutas de origen y destino, solicitamos confirmar que los primeros datos de volumen de tráfico hacen referencia a la encuesta de OD. Respuesta: Es correcto su entendimiento.
127.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.5		Pregunta: Referente al formato 7.5 para el análisis de rutas de origen y destino, solicitamos confirmar si en el apartado de Volumen de tránsito en el total de vehículos encuestados se refiere al aforo o al total de encuestas en ambos sentidos. Respuesta: Se refiere al total de encuestas en ambos

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>sentidos.</i>
128.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.5		<p>Pregunta: Referente al formato 7.5 para el análisis de rutas de origen y destino, solicitamos confirmar si en el apartado Tránsito promedio diario, se refiere a los aforos automáticos</p> <p>Respuesta: <i>Se confirma su entendimiento.</i></p>
129.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.5		<p>Pregunta: Referente al formato 7.5 para el análisis de rutas de origen y destino, solicitamos confirmar si en el apartado Resultados de las entrevistas de preferencia declarada el número de encuestas de preferencia declarada realizadas en el estudio se refiere al estudio total o en la estación</p> <p>Respuesta: <i>Se refiere a los resultados obtenidos en la estación respectiva.</i></p>
130.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.5		<p>Pregunta: Referente al formato 7.5 para el análisis de rutas de origen y destino, solicitamos confirmar en la pregunta ¿Cuál es la cuota que la mayoría de los usuarios estarían dispuestos a pagar? Se considera la tarifa que maximiza el ingreso, el valor del tiempo, o se requiere expresados en pesos por autos.</p> <p>Respuesta: <i>Es el nivel tarifario promedio expresado por los usuarios.</i></p>
131.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.6		<p>Pregunta: Referente al formato 7.6 para el análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual, solicitamos confirmar qué se entiende por metodología, nivel tarifario y tipo de vehículo.</p> <p>Respuesta: <i>La metodología se refiere al procedimiento que realizará el licitante para la integración de los modelos de oferta, demanda y su calibración para determinar una confiabilidad de los resultados. Nivel tarifario se refiere a la sensibilidad del usuario ante las diferentes tarifas; aplicables a cada uno de los vehículos registrados en la parte inferior del formato (A=Automóviles, B=Autobuses, CU= Camión Unitario y CA=Camión Articulado).</i></p>
132.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.6		<p>Pregunta: Referente al formato 7.6 para el análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual, solicitamos confirmar si la última tabla referente a la tarifa/ composición vehicular debe completarse con el escenario base y la estructura tarifaria propuesta</p> <p>Respuesta: <i>Sí.</i></p>
133.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.7		<p>Pregunta: Referente al formato 7.7 para el análisis de pronósticos de Crecimiento anual de tránsito, solicitamos confirmar qué se entiende por metodología, nivel tarifario y tipo de vehículo.</p> <p>Respuesta: <i>Véase respuesta a pregunta 131 de la presente Junta de Información.</i></p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
134.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.7		<p>Pregunta: Referente al formato 7.7 para el análisis de pronósticos de Crecimiento anual de tránsito, solicitamos confirmar si en la primera celda consideramos el promedio de años y así sucesivamente.</p> <p>Respuesta: <i>En la primer celda de deberá indicar el TDPA para el año base y posteriormente el promedio de cada quinquenio.</i></p>
135.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.7		<p>Pregunta: Referente al formato 7.7 para el análisis de pronósticos de Crecimiento anual de tránsito, solicitamos confirmar si el TDPA al año reflejado corresponde al TDPA promedio de ese mismo periodo de años.</p> <p>Respuesta: <i>Sí.</i></p>
136.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.7		<p>Pregunta: Referente al formato 7.7 para el análisis de pronósticos de Crecimiento anual de tránsito, solicitamos confirmar si se puede incluir la curva de aprendizaje</p> <p>Respuesta: <i>Sí.</i></p>
137.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS FORMATO 7.7		<p>Pregunta: Referente al formato 7.7 para el análisis de pronósticos de Crecimiento anual de tránsito, solicitamos confirmar si en la tabla TCMA Propuesta se debe incluir las tasas</p> <p>Respuesta: <i>Sí.</i></p>
138.	TRAMO II OBRAS DE DRENAJE MENOR 200-205, 205-210, 210-215, 215-220, 220-225, 220-230.3		<p>Pregunta: Se ha revisado el contenido de los archivos magnéticos del disco 7 Tramo II, faltan los archivos de: Cantidades de Obra, Funcionamientos; Memorias de Calculo y Proyecto Constructivo.</p> <p>Respuesta: <i>Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</i></p>
139.	TRAMO III OBRAS DE DRENAJE MENOR 300-315 Y 515-522		<p>Pregunta: Se ha revisado el contenido de los archivos magnéticos, faltan los archivos de: Hidrología, plano de cuencas y funcionamiento del drenaje</p> <p>Respuesta: <i>Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</i></p>
140.	TRAMO I, II, III Y III MODIFICADO		<p>Pregunta: Se ha revisado el contenido de los archivos magnéticos, los proyectos entregados son proyectos ejecutivos o anteproyectos. Si son anteproyectos ¿se pueden mejorar?</p> <p>Respuesta: <i>Son Proyectos Ejecutivos.</i></p>
141.	ENTRONQUES		<p>Pregunta: Se ha revisado el contenido de los archivos magnéticos, los entronques son definitivos?, la geometría del entronque se puede modificar?</p> <p>Respuesta: <i>Los entronques son definitivos y no se pueden modificar.</i></p>
142.	GENERAL		<p>Pregunta: En función de la información entregada, donde se carece de demasiada información, ¿El constructor tendrá la necesidad de realizar un proyecto ejecutivo, completo?, en caso</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

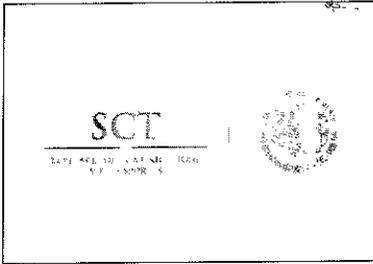
NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			de ser afirmativo, ¿Cómo se cotizará? Respuesta: El Concursante Ganador deberá realizar los Proyectos Ejecutivos faltantes en los términos previstos en le numeral 4.4. del proyecto de Título de Concesión.
143.	GENERAL		Pregunta: En la primera Junta de aclaraciones, informaron que se daría un catálogo completo, lo entregarán? Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
144.	GENERAL		Pregunta: ¿Se tendrá acceso a los últimos archivos de la Curva Masa en electrónico, ya que solo tenemos las del tramo 1? Respuesta: La información solicitada está contenida en el DVD 1 del TR-II, y en el DVD 1/3 del TR-III puestos a disposición de los Participantes el 6 de agosto del año en curso.
145.	BASES GENERALES DE CONCURSO		Pregunta: Solicitamos respetuosamente a esa Secretaría nos aclare el monto del "Valor Máximo de la Subvención" (según dicho término se define en las Bases) y si la base financiera de dicho monto, que podrán solicitar los Concursantes como Subvención, será aplicada por igual, en términos y condiciones, a todos los Concursantes Respuesta: Véanse los numerales 3.2.6. y 3.4.7. de las Bases del Concurso. Sólo existirá un Valor Máximo de la Subvención y aquel Participante que lo rebase, quedará desechado en términos del numeral 4.1.21. de las Bases del Concurso.
146.	BASES GENERALES DE CONCURSO		Pregunta: Solicitamos respetuosamente a esa Secretaría una prórroga de 60 días para la presentación de propuestas (técnica y económica). Esta solicitud de prórroga también se ve apoyada por la ausencia de la estructura tarifaria requerida que debe ser entregada como anexo al título de concesión y que impide determinar adecuadamente los niveles de tráfico e ingreso que se producirán en la zona, así como por la ausencia de la entrega del Proyecto Ejecutivo Completo y Catálogos de Conceptos (Forma E7) requeridos para determinar adecuadamente nuestro presupuesto de oferta. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
147.	BASES GENERALES TÍTULO DE CONCESIÓN	LEG.	Pregunta: ¿Cuándo se nos hará entrega de los anexos del Proyecto del Título de Concesión? Respuesta: Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.
148.	BASES GENERALES APÉNDICE 2	ECO.	Pregunta: ¿Cuál es el monto de reembolso de gastos que establece en numeral 1.20 del apartado 2 Aspectos Económicos-

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Financieros? Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 19 de la presente Junta de Información.
149.	BASES GENERALES	LEG.	Pregunta: Solicitamos una prórroga de 60 días, a partir de la fecha programada para la Presentación de Propuestas, para llevar a cabo la revisión de la información del anteproyecto que nos han proporcionado, y una Tercer Junta de Información. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
150.	BASES GENERALES DEL CONCURSO	1.8.3.REGISTRO DE PARTICIPANTES	Pregunta: Con relación al punto 1.8.3.2.4. "Designación de las personas autorizadas para concurrir conjunta o separadamente a los actos de Visita al Sitio y Juntas de Información que se celebren, así como para suscribir los planos y memorias descriptivas de los Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos, y en su caso para suscribir y presentar Propuestas, adjuntando copia de su identificación oficial vigente". Entendemos que las personas que propusimos para estos actos tienen la facultad para cumplir con estos trámites. Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Se confirma su entendimiento.
151.	TRAMOS I, II Y III ESTRUCTURAS	TÉCNICO	Pregunta: En los planos de todas las estructuras se aprecian 2 etapas de construcción y existen 2 catálogos de conceptos (uno para cada etapa). Favor de indicar si para esta licitación se tienen que cotizar las 2 etapas de las estructuras o únicamente la primera etapa. Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta 53 de la presente Junta de Información.
152.	TRAMO II ESTRUCTURAS	TÉCNICO	Pregunta: Faltan los catálogos de conceptos de las estructuras del tramo II (Disco No. 7). Favor de proporcionar dicha información. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
153.	TRAMO III ESTRUCTURAS	TÉCNICO	Pregunta: Los catálogos de conceptos de las estructuras de las estaciones 304+962 y 305+458 únicamente vienen en formato PDF, se solicita nos proporcionen los archivos en Excell. Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.
154.	TRAMO III ESTRUCTURAS	TÉCNICO	Pregunta: En la visita de obra se nos proporcionó un cuadernillo que contiene un listado de las estructuras de los tres tramos, Sin embargo, en el tramo III existen estas estructuras: 304+913, 315+933, 317+345, 318+905, 321+320, 322+807, 316+275, 391+681, 320+214 y 316+557, de las cuales no hay información en los discos de proyecto. Favor de confirmar que estas estructuras sí forman parte de la obra, y en caso afirmativo, favor

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APENDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			de proporcionar sus respectivos proyectos y catálogos de conceptos. <i>Respuesta: Si forman parte de la obra. Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</i>
155.	CATALOGO DE CONCEPTOS	TÉCNICO	<i>Pregunta:</i> Se solicita a la dependencia que se nos proporcione un catálogo de conceptos unificado, de la obra completa. <i>Respuesta: En el catálogo que se entregará se unificarán los conceptos.</i>
156.	TRAMO II ESTRUCTURAS	TÉCNICO	<i>Pregunta:</i> Referente a las siguientes estructuras del tramo II: 204+991, 215+557, 224+976 y 227+346, dentro de los discos entregados (CD num. 7) No vienen los planos estructurales, Favor de proporcionar dicha información. <i>Respuesta: Se complementarán los archivos faltantes el 13 de septiembre del año en curso.</i>
157.	BASES GENERALES DEL CONCURSO	LEGAL	<i>Pregunta:</i> Debido a que no se ha entregado la información completa, solicitamos una tercera junta de aclaraciones para aclarar cualquier duda de dicha información faltante. <i>Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</i>
158.	BASES GENERALES DEL CONCURSO	LEGAL	<i>Pregunta:</i> solicitamos de la manera más atenta un aplazamiento de 60 días, a partir de que nos entreguen toda la información. <i>Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</i>
159.	DISCOS DEL 2 AL 10	TECNICO	<i>Pregunta:</i> De la manera más atenta solicitamos se nos entreguen los archivos que no se pudieron abrir así como la información de las carpetas que están vacías, para lo cual anexamos la siguiente relación: Disco 5 No nos es factible abrir los siguientes archivos: Archivos: <ul style="list-style-type: none"> • Acero y productos de acero • Materiales para concreto hidráulico • Pinturas para recubrimiento de estructuras D:\TRAMO I DVD 2-3\ENTRONQUES\DISCO DISTRIBUIDOR LA TRINIDAD ENTREGA\10.-CATALOGO\Especificaciones de Calidad de los Materiales\Materiales para estructuras Archivo: Materiales para subdrenes D:\TRAMO I DVD 2-3\ENTRONQUES\DISCO DISTRIBUIDOR LA TRINIDAD ENTREGA\10.-CATALOGO\Especificaciones de
			Calidad de los Materiales\Materiales para obras de drenaje y subdrenaje Archivos: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales asfálticos, aditivos y mezclas



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO**

Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13
Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<ul style="list-style-type: none"> • Materiales pétreos para mezclas asfálticas • Materiales para sub base y base <p>D:\TRAMO I DVD 2-3\ENTRONQUES\DISCO DISTRIBUIDOR LA TRINIDAD ENTREGA\10.-CATALOGO\Especificaciones de Calidad de los Materiales\Materiales para pavimentos Archivo: Pinturas D:\TRAMO I DVD 2-3\ENTRONQUES\DISCO DISTRIBUIDOR LA TRINIDAD ENTREGA\10.-CATALOGO\Especificaciones de Calidad de los Materiales\Materiales para señalamiento y dispositivos de seguridad Archivo: G.- ENTREGA FISICA DE TRAB.TOP EN CAMPO D:\TRAMO I DVD 2-3\ENTRONQUES\ENT. FED. 452.- ESTUDIO TOPOGRAFICO Disco 6 La siguiente relación de carpetas no contiene información: E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUC. 113+148\DOC. ENTREGA SCT 113+148\CATALOGO DE CONCEPTOS\IV. Especific. de Calidad de los Mat\1.1Mat. para estructuras\Acero y productos de acero E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUC. 113+148\DOC. ENTREGA SCT 113+148\CATALOGO DE CONCEPTOS\IV. Especific. de Calidad de los Mat\1.2Mat. para obras de dre. y subdre\Materiales para subdrenes E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\01 - ESTUDIO TOPOGRAFICO\01B- NIVELACION DE EJES DE TRAZO Y APOYOS DEL PUENTE\COORDENADAS DEL EJE E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\01 ESP. GENERALES\02. ESTRUCTURAS E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\01 ESP. GENERALES\03. PAVIMENTOS E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\01 ESP. GENERALES\04. CIMENTACIONES E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\01 ESP. GENERALES\05. SEÑALAMIENTO</p>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APENDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\03 ESP. CALIDAD DE MATERIALES\1. MAT TERRACERIAS E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\03 ESP. CALIDAD DE MATERIALES\2. MAT PARA ESTRUCTURAS E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\03 ESP. CALIDAD DE MATERIALES\3. MAT SEÑAL DISP SEG E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PIV 110+705\04 - CATALOGO DE CONCEPTOS\CATALOGO GENERAL\ESPECIFICACIONES\03 ESP. CALIDAD DE MATERIALES\4. MAT PAVIMENTOS E:\TRAMO I DVD 3-3\ESTRUCTURAS\ESTRUCS. 109+776 Y 110+705\AUTOP GTO-SMA PSV 109+776\01 - ESTUDIO TOPOGRAFICO\01G- ENTREGA FISICA TRABAJOS TOPOG EN CAMPO DISCO 7 No nos es factible abrir los siguientes archivos: Archivo: AASHTO LRFD Puente 1ok F:\TRAMO II\ENTRONQUES\CD final 3 Puentes Xoconostle\Cálculo 3 Puente Xoconostle\Cálculo Puente 1 Xoconostle-con zapata Archivo: Marco Estribo 1 Puente 3 Marco Estribo 1 Puente 3.BAK F:\TRAMO II\ENTRONQUES\CD final 3 Puentes Xoconostle\Cálculo 3 Puente Xoconostle\Cálculo Puente 3 Xoconostle-con zapata Archivo: Memoria descriptiva F:\TRAMO II\ENTRONQUES\CD final 3 Puentes Xoconostle\Memoria Descriptiva del Proyecto * Observación: Al abrir el disco no contiene más que el encabezado.* Archivo: Portada CD Puente Xoconostle.zdl F:\TRAMO II\ENTRONQUES\CD final 3 Puentes Xoconostle\PORTADAS Archivo: ~\$. CIMENTACION F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\20. PTE 205+351\2. EST. GEOTECNICO\PTE. 220+905

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>La siguiente relación de carpetas no contiene información:</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\4. PIV 203+384\ESTUDIO DE CIMENTACION\203+384\203+384 (1)</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\4. PIV 203+384\ESTUDIO DE CIMENTACION\203+384\203+384 (2)\lab\contenidos</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\4. PIV 203+384\ESTUDIO DE CIMENTACION\203+384\203+384 (2)\lab\gran</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\4. PIV 203+384\ESTUDIO DE CIMENTACION\203+384\203+384 (2)\lab\limites</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\4. PIV 203+384\ESTUDIO DE CIMENTACION\lab\contenidos</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\5. PIV 204+991\ANTEPROYECTO</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\5. PIV 204+991\PROYECTO CONSTRUCTIVO\MEMORIAS DE CACULO</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\5. PIV 204+991\PROYECTO CONSTRUCTIVO\PLANOS ORIGINALES</p> <p>F:\TRAMO II\ESTRUCTURAS\27. PTE 224+976\ANTEPROYECTO</p> <p>Disco 8</p> <p>No nos es factible abrir los siguientes archivos:</p> <p>Archivo: TOP-001 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</p> <p>D:\TRAMO III DVD 1-3\ENTRONQUES\ENT. FED. 51\1-TOPOGRAFIA</p> <p>Archivo: REU-003 REUBICACION LINEAS AGUA POTABLE</p> <p>D:\TRAMO III DVD 1-3\ENTRONQUES\ENT. FED. 51\5-REUBICACION DE INSTALACIONES</p> <p>Archivo: REU-004 REUBICACION LINEA DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL</p> <p>D:\TRAMO III DVD 1-3\ENTRONQUES\ENT. FED. 51\5-REUBICACION DE INSTALACIONES</p> <p>Archivo : Señalamiento 300-305</p> <p>D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\7. Señalamiento Vial</p> <p>Archivo: Señalamiento 305-310</p> <p>D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\7. Señalamiento Vial</p> <p>Archivo: Señalamiento 310-315</p> <p>D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\7. Señalamiento Vial</p> <p>Archivo: CUENCAS_2011.ctb</p> <p>D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\300-305\Datos\Cuencas</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Archivo: Proyectos constructivos.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\300-305\Proyecto\Proyectos constructivos Archivo: Tubos metalicos 2011.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\300-305\Proyecto\Proyectos constructivos Archivo: CUENCAS_2011.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\305-310\Datos\Cuencas Archivo: Proyectos constructivos.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\305-310\Proyecto\Proyectos constructivos Archivo: Tubos metalicos 2011.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\305-310\Proyecto\Proyectos constructivos Archivo: CUENCAS_2011.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\310-315\Datos\Cuencas 310-315 Archivo: Proyectos constructivos 10-15.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\310-315\Proyecto\Proyectos Constructivos 310-315 Archivo: Tubos metalicos 10-15.ctb D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\300-315\13. Obras de Drenaje Menor\310-315\Proyecto\Proyectos Constructivos 310-315 Archivo: OBRAS DRENAJE 515-520.ppt D:\TRAMO III DVD 1-3\TERRACERIAS\515-522\4. Inf. de Campo\Inf. Campo 515-520\Rep. Fot. 515-520 Disco 9 No nos es factible abrir los siguientes archivos: Archivo: Topohidraulico D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\2.- Proyecto Hidrológico\4.- Estudio Topohidraulico Archivo: 1.2Estructuras D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: 1.1Terracerias D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: 1.3Pavimentos



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO**

Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13
Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: 1.4Señalamiento D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: Indice Especificaciones Generales - PTE. 301+795.pdf D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: 1.1Materiales para estructuras D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\IV. Especificaciones de Calidad de los Materiales Archivo: 1.3Materiales para pavimentos D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\IV. Especificaciones de Calidad de los Materiales Archivo: Especificaciones Complementarias - PTE 301+795.pdf D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\IV. Especificaciones Complementarias Archivo: Especificaciones Particulares - PTE. 301+795.pdf D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\VI. Especificaciones Particulares Archivo: Especificaciones Particulares-PTE. 300+176.pdf D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\1.-PSOH 1 300+176\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\VI. Especificaciones Particulares Archivo: TIPO DE LETRA PARA AUTOCAD D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\01PUENTE - 309+009-FIN\309+009 CARPETA1ESTRUCTURA\02 PLANOS ARCHIVO: acad.err D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\01PUENTE - 309+009-FIN\309+009 CARPETA2ACCESOS\05 PLANOS Archivo: Topohidraulico D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\2.- Proyecto Hidrológico\4.- Estudio Topohidraulico Archivo: 1.1Terracerias D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Generales Archivo: 1.2Estructuras D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: 1.3Pavimentos D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: 1.4Señalamiento D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: indice Especificaciones Generales - PTE. 301+795.pdf D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\III. Especificaciones Generales Archivo: 1.1Materiales para estructuras D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\IV. Especificaciones de Calidad de los Materiales Archivo: 1.3Materiales para pavimentos D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\IV. Especificaciones de Calidad de los Materiales Archivo: 1.5Materiales para terracerías D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\IV. Especificaciones de Calidad de los Materiales Archivo: Especificaciones Complementarias - PTE 301+795.pdf D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\IV. Especificaciones Complementarias Archivo: Especificaciones Particulares - PTE. 301+795.pdf D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\2.-PSOH 1 301+795\7.- Catalogo de Conceptos\Especificaciones\VI. Especificaciones Particulares Archivos: <ul style="list-style-type: none"> • 1516 PL03 LOSA 31.86 m.dwg • 1516 PL04 LOSA 30.63 m.dwg • 1516 PL05 DIAFRAGMAS.dwg • 1516 PL06 TRABE 1 ETAPA.dwg • 1516 PL07 TRABE 2 ETAPA.dwg

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APENDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<ul style="list-style-type: none"> • 1516 PL08 Cabezal de Caballete No.1.dwg • 1516 PL09 Cabezal de caballete No.3.dwg • 1516 PL10 Columnas y Aleros (Caballete No. 1).dwg • 1516 PL11 Columnas y Aleros (Caballete No. 3).dwg • 1516 PL12 Conos.dwg • 1516 PL13 MURO MECANICO PILA 2 ET 1.dwg • 1516 PL14 Cabezal de pila 2(Geometria).dwg • 1516 PL15 Cabezal de Pila 2 (Armados).dwg • 1516 PL16 Cuerpo de pila 2.dwg • 1516 PL17 DETALLES 1ETA.dwg • 1516 PL18 Obras accesorias 2a etapa.dwg • 1516 PL 01 GENERAL PRIMERA ETAPA.dwg • 1516 PL 02 GENERAL SEGUNDA ETAPA_v2.dwg <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\02PUENTE - 310+190-FIN\310+190 CARPETA 1 ESTRUCTURA\02 PLANOS Archivo: Topohidraulico</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\3.- PSOH 1 302+380\2.- Proyecto Hidrológico\4.- Estudio Topohidraulico Archivo: TIPO DE LETRA PARA AUTOCAD</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\03PUENTE-311+514-FIN\311+514 CARPETA 1 ESTRUCTURA\02 PLANOS Archivo: AfectacionesSMA.ctb</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\AFECTACIONES Archivo: SMA.ctb</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\AFECTACIONES Archivo: 1. MATERIALES PARA TERRACERIAS</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\CATALOGO DE CONCEPTOS\3.3 ESPECIFICACIONES\03 ESPECIFICACIONES CALIDAD DE MATERIALES Archivo: ACERO Y PROD DE ACERO</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\CATALOGO DE CONCEPTOS\3.3 ESPECIFICACIONES\03 ESPECIFICACIONES CALIDAD DE MATERIALES\2. MATERIALES PARA ESTRUCTURAS Archivo: MATERIALES PARA CONCR HCO</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\CATALOGO DE CONCEPTOS\3.3 ESPECIFICACIONES\03 ESPECIFICACIONES CALIDAD DE MATERIALES\2. MATERIALES PARA ESTRUCTURAS</p>

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>Archivo: MATERIALES PARA MAMPOSTERIAS D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\CATALOGO DE CONCEPTOS\3.3 ESPECIFICACIONES\03 ESPECIFICACIONES CALIDAD DE MATERIALES\2. MATERIALES PARA ESTRUCTURAS</p> <p>Archivo: SOLDADURA D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\CATALOGO DE CONCEPTOS\3.3 ESPECIFICACIONES\03 ESPECIFICACIONES CALIDAD DE MATERIALES\2. MATERIALES PARA ESTRUCTURAS</p> <p>Archivo: ~WRL1196.tmp D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\ESTUDIO GEOTECNICO\TEXTO PIV KM 306+937</p> <p>Archivo: Eje y rasante camino sec.ctb D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\CD PIV KM 306+937\GEOMETRICO</p> <p>Archivo: E01 D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 304+000\4.- ESTUDIO TOPOGRAFICO\PIV 304+000</p> <p>Archivo: ~\$PITULOS No.docx D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 313+174\EXPEDIENTE KM 313+174\0. CONTENIDO</p> <p>Archivo: CABEZAL 1 y 3 D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 313+174\EXPEDIENTE KM 313+174\5. PROYECTO ESTRUCTURAL\MEMORIAS 313+174</p> <p>Archivo: CABEZAL 2 D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 313+174\EXPEDIENTE KM 313+174\5. PROYECTO ESTRUCTURAL\MEMORIAS 313+174</p> <p>Archivo: ~\$Calculo de Pila 2.xlsx D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 313+174\EXPEDIENTE KM 313+174\5. PROYECTO ESTRUCTURAL\MEMORIAS 313+174</p> <p>Archivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ET-04 LOSA L=26.60 MTS (km 106+315).dwl • ET-04 LOSA L=26.60 MTS (km 106+315).dwl2 • ET-08 APOYOS Y JUNTAS (km 106+315).dwl • ET-08 APOYOS Y JUNTAS (km 106+315).dwl2
			<ul style="list-style-type: none"> • ET-08 CABALLETE 1 (km 108+584) 2da Etapa.dwl • ET-08 CABALLETE 1 (km 108+584) 2da Etapa.dwl2 • ET-09 CABALLETE 1 (km 106+315).dwl • ET-09 CABALLETE 1 (km 106+315).dwl2

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 313+174\EXPEDIENTE KM 313+174\5. PROYECTO ESTRUCTURAL\PLANOS 313+174 Archivo: 7. AFECTACIONES</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 313+174\EXPEDIENTE KM 313+174 Archivo: ~\$PITULOS No.docx</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 314+306\EXPEDIENTE KM 314+306\0. CONTENIDO Archivo: ANTEPROYECTOS 314+306 V.4</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 314+306\EXPEDIENTE KM 314+306\1. ESTUDIO TOPOGRAFICO\310-315\PROYECTO GEOMETRICO, RASANTE Y SECCIONES V.4 Archivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CABEZAL 01.\$2k • CABEZAL 01.C3 • CABEZAL 01.sbk <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 314+306\EXPEDIENTE KM 314+306\5. PROYECTO ESTRUCTURAL\MEMORIAS 314+306\CABEZAL 1-3 Archivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CABEZAL 2 • ~\$Calculo de Pila 2.xlsx • ~\$TRABE AASHTO IV L=26.00 T3-S2-R4 T2.xlsx <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 314+306\EXPEDIENTE KM 314+306\5. PROYECTO ESTRUCTURAL\MEMORIAS 314+306 Archivo: 7. AFECTACIONES</p> <p>D:\TRAMO III DVD 2-3\ESTRUC1-2\ESTRUC. 314+306\EXPEDIENTE KM 314+306 Respuesta: En esta Junta se hace entrega de la información solicitada.</p>
160.	BASES GENERALES DE CONCURSO	ECONOMICO	<p>Pregunta: Solicitamos de favor a la dependencia proporcionar los catálogos de conceptos faltantes, especialmente de las estructuras de la segunda etapa o en su defecto un catálogo integrado de todo el proyecto. Respuesta: En el catálogo que se entregará el 13 de septiembre del año en curso se integrarán los conceptos faltantes.</p>
161.	BASES GENERALES DE CONCURSO	PROYECTO	<p>Pregunta: Favor de proporcionar el proyecto estructural completo del "Entronque con Carretera Federal 51", ya que solo se encuentra el plano general, faltando los planos de</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Infraestructura, Subestructura y Superestructura. <i>Respuesta: La información solicitada se entrega en la presente Junta.</i>
162.	BASES GENERALES DE CONCURSO	PROYECTO	<i>Pregunta:</i> Favor de proporcionar el proyecto completo de las estructuras; P.I.V. 204+991, P.I.V. 217+880, P.I.V. 218+764, P.I.V. 219+553, P.I.V. 220+245, P.I.V. 222+646, P.I.V. 227+028, P.I.V. 229+660, PUENTE 214+833, PUENTE 218+930, PUENTE 219+129, PUENTE 220+905, PUENTE 224+976, PUENTE 227+346. <i>Respuesta: La información solicitada se entregará a la brevedad.</i>
163.	BASES GENERALES DE CONCURSO	PROYECTO	<i>Pregunta:</i> Encontramos diferencias entre los cadenamientos de las estructuras de la tercera etapa, entre el proyecto individual de las mismas, las plantas por kilómetro y el cuadernillo de la visita de obra, así mismo, encontramos 25 estructuras de esta etapa en el cuadernillo y solo 19 en los discos de proyecto. Favor de definir el cadenamiento correcto y entregar el proyecto de las estructuras faltantes. <i>Respuesta: La información solicitada se entrega en la presente Junta.</i>
164.	BASES GENERALES DE CONCURSO		<i>Pregunta:</i> Solicitamos prorroga de 50 (cincuenta) días calendario para la presentación de la oferta, favor de confirmar. <i>Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</i>
165.	BASES DE LICITACIÓN 1.1.	TEC. LEG.	<i>Pregunta:</i> Solicitamos nos confirme si el derecho de vía se entregará completamente liberado o necesitamos ajustarnos a algún programa de liberación para cada uno de los tramos. Favor de confirmar. <i>Respuesta: El Concursante Ganador deberá ajustarse al Programa de Entrega del Derecho de Vía que estará contenido en un Anexo del Título de Concesión.</i>
166.	BASES GENERALES	TEC. LEG. ECO.	<i>Pregunta:</i> Solicitamos nos defina la fecha en que se entregarán las bases definitivas (marcadas). <i>Respuesta: Véase numeral 1.11.2.4. de las Bases del Concurso.</i>
167.	BASES GENERALES – PROYECTO	TEC. ECO.	<i>Pregunta:</i> En caso de encontrar diferencias considerables entre lo que marca el proyecto y los catálogos de conceptos proporcionados por la dependencia, solicitamos nos confirme que manda para el estudio de la oferta. <i>Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.</i>
168.	APÉNDICE 3	TÍTULO DE CONCESIÓN	<i>Pregunta:</i> Solicitamos de la manera más atenta se nos entregue el Apéndice 3 "Proyecto del título de concesión y sus anexos", puesto que en los documentos entregados por la convocante no

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			se encuentra. Respuesta: Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.
169.			Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se nos entregue el Catalogo de Conceptos de la presente licitación, puesto que en los documentos entregados por la convocante no se encuentra. Respuesta: El catálogo de conceptos se entregará el 13 de septiembre del año en curso.
170.	BASES GENERALES DEL CONCURSO 1.4	LEGAL TEC ECO	Pregunta: Considerando no se nos ha entregado el catálogo de conceptos (Forma E-7) definitivo, ni el Apéndice 3 "Proyecto del título de concesión y sus anexos". Solicitamos de la manera más atenta se difiera el calendario por lo menos tres meses. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
171.	BASES GENERALES DEL CONCURSO 1.4	LEGAL TEC ECO	Pregunta: Considerando no se nos ha entregado el catálogo de conceptos (Forma E-7) definitivo, ni el Apéndice 3 "Proyecto del título de concesión y sus anexos". Solicitamos de la manera más atenta se convoque a una tercera junta de información. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
172.	BASES GENERALES	LEGAL TEC	Pregunta: Para acreditar la experiencia en puentes, ¿si cada puente se considera como unidad, puede un puente de más de 200 metros considerar como más de una unidad? Respuesta: No.
173.	APÉNDICE 5	ASPECTOS LEGALES	Pregunta: En el apartado 3.6 solicitan los estados financieros auditados. ¿Es necesario anexar la cedula del auditor? y ¿esta debe ser en copia certificada? Respuesta: No es necesario anexar la cédula del auditor ni la copia certificada de ésta.
174.	APÉNDICE 5	ASPECTOS LEGALES	Pregunta: En el apartado 3.6 solicitan los estados financieros auditados. ¿También se deben incluir las declaraciones anuales? Respuesta: Sólo si se trata de personas físicas se deberán incluir las declaraciones anuales, si son personas morales no.
175.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Con respecto al Acta de Visita del Proyecto que nos fue entregado, se menciona los tramos que conforman la Autopista: <ul style="list-style-type: none"> • Tramo I "Entronque Carretera Federal 45 – Entronque La Trinidad I" con Longitud de 16.05 km. • Tramo II "Entronque La Trinidad I – Entronque Xoconostle", con Longitud de 29.99 km. • Tramo III "Entronque Xoconostle – Entronque Carretera

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>Federal 51", con Longitud de 23.42 km La suma total de estas longitudes es de 69.46 km. Sin embargo, en las respuestas de la 1er Junta de Información mencionan que la Longitud total de la Autopista es de 70.5 km considerando el eje troncal. Favor de indicar entonces la Longitud exacta de cada tramo carretero. Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 24 de la presente Junta de Información.</p>
176.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: Con relación a algunos de los Catálogos de Conceptos (Forma E-7) que se han revisado, se encuentran denominados en "1era Etapa" y "2da Etapa", favor de aclarar a que está referido este concepto. Adicionalmente, ¿cuándo será proporcionado el Catálogo de Conceptos General (Forma E-7) y único del Proyecto, para la preparación y entrega en tiempo y forma de las Propuestas? Respuesta: La etapa 1 se refiere a los trabajos de construcción de la Autopista tipo A2 y la etapa 2 corresponde a la ampliación a futuro a carretera tipo A4 en los términos que resulten aplicables conforme al Título de Concesión. El catálogo de conceptos será proporcionado el 13 de septiembre del año en curso.</p>
177.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: Favor de brindar la fecha en que será retomado la realización del Taller de Información Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 7 de la presente Junta de Información.</p>
178.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: Con relación a los Programas de Conservación y Mantenimiento, Formatos 7.4\A "Conservación Rutinaria", 7.4\B "Conservación Periódica", 7.4\D "Programa de Mantenimiento"; se menciona la elaboración de Planes que contemple la organización, frecuencia de trabajos durante el año y ubicación física de los recursos de maquinaria, mano de obra y materiales necesarios; y el Formato 7.4\C "Programa de Reconstrucción", elaboración de un plan que contemple la ejecución de estudios y proyectos previos y de las Obras. La realización de estos planes, ¿serán hechos por Tramo Carretero, o de manera general en la Autopista? Respuesta: La realización de estos planes deberán realizarse de manera consolidada.</p>
179.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: Se pide cuando menos, sea entregado el Catálogo de Conceptos (Forma E-7) concentrado por tramo. Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
180.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: En caso de discrepancias entre los Proyectos Ejecutivos y el Catálogo E-7, ¿prevalecerá al Forma E-7? Respuesta: <i>Prevalecerá el Proyecto Ejecutivo.</i>
181.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: En los catálogos de conceptos se encuentran conceptos de los segundos cuerpos ¿entendemos que estos conceptos serán a futuro de acuerdo al aforo vehicular y lo concerniente al Título de concesión? Respuesta: <i>Es correcto su entendimiento.</i>
182.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Del larguillo entregado en la Visita de Obra y con relación a las Estructuras del Tramo III, falta ser entregadas 10 estructuras para su revisión, sin embargo contamos con 5 estructuras con Cadenamientos 520+300, 517+450, 516+410, 516+300 y 521+840, Favor de decir a cual proyecto pertenecen y/o a cual proyecto sustituyen. Respuesta: <i>En el tramo tres hay una igualdad de cadenamiento: Km 315+000.000 AT. = 515+000.000 AD. y de Km 515+000.000 a Km 522+965.595 AT. = 322+965.595 AD. A este tramo pertenecen las 5 estructuras anteriores.</i>
183.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Hay estructuras que se proyectan a Primera y Segunda Etapa, entendemos que solo la Primer Etapa se va a construir en esta Licitación. Respuesta: <i>Es correcto su entendimiento.</i>
184.	APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICOS	ECO.	Pregunta: Con el objeto de facilitar la comparación entre los formatos de la propuesta económico – financiera con los presupuestos presentados durante el desarrollo del proyecto. Favor de confirmar la posibilidad de agregar una columna "0" (cero) a los formatos, la cual comprendería el periodo del 6 de Diciembre de 2013, fecha de Inicio de la Concesión al 31 de Diciembre de 2013; de esta manera, la columna 30 comprendería del 1 de Enero de 2043 al 6 de Diciembre de 2043, fecha en que concluye el plazo de la concesión. Respuesta: <i>Deberá apegarse al formato entregado en los documentos del Concurso.</i>
185.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Favor de confirmar la fecha de entrega de la Forma E7 consolidada. Respuesta: <i>La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</i>
186.	BGC	TEC.	Pregunta: Favor de confirmar la fecha de entrega de los Anexos del Título de Concesión. Respuesta: <i>Véase la respuesta a la pregunta número 6 de la presente Junta de Información.</i>
187.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Favor de indicar donde se encuentra establecido dentro del Título de Concesión, el mecanismo de restitución de la

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

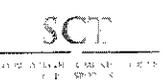
NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>subvención.</p> <p>Respuesta: <i>El mecanismo de restitución de la Subvención se precisará en el Convenio de Aportaciones (anexo al Título de Concesión), dicho documento será entregado en su oportunidad.</i></p>
188.	APÉNDICE 3	TEC.	<p>Pregunta: En el modelo del Título de Concesión, sección séptima, punto 21.3, se menciona que se deberá prever de un fondo para el pago del Ingeniero Independiente. ¿Deberá ser por una cantidad inicial con pagos subsecuentes o desde un inicio se debe contemplar el total?</p> <p>Respuesta: <i>De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, el numeral 21.3 establece que la Concesionaria deberá prever en el Fideicomiso de Administración, a los 5 Días Hábiles siguientes de su celebración, un fondo específico para el pago del Ingeniero Independiente que deberá dotar la propia Concesionaria con los recursos previstos para ello en su Propuesta en una sola exhibición.</i></p>
189.	APÉNDICE 3	TEC.	<p>Pregunta: En el modelo del Título de Concesión, sección séptima, punto 22.3, se menciona que se deberá prever de un fondo específico para el pago del Supervisor Externo de Operación. ¿Deberá ser por una cantidad inicial con pagos subsecuentes? De ser afirmativo, ¿de qué cantidad o proporción estamos hablando? ¿Deberá tener un saldo mínimo?</p> <p>Respuesta: <i>De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, el numeral 22.3 establece que la Concesionaria deberá prever en el Fideicomiso de Administración, la constitución de un fondo específico para el pago del Supervisor Externo de Operación que deberá dotar la propia Concesionaria con los recursos previstos para ello en su Propuesta.</i></p>
190.	APÉNDICE 3	TEC.	<p>Pregunta: En el modelo del Título de Concesión, sección séptima, punto 22.4, se menciona que se deberá prever de un fondo específico para el pago del Dictaminador de Accidentes Graves. ¿Deberá ser por una cantidad inicial con pagos subsecuentes? De ser afirmativo, ¿de qué cantidad o proporción estamos hablando? ¿Deberá tener un saldo mínimo?</p> <p>Respuesta: <i>De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, el numeral 22.4 establece que la Concesionaria deberá prever en el Fideicomiso de Administración, la constitución de un fondo específico para el pago del Dictaminador de Accidentes Graves que deberá dotar la propia Concesionaria con los recursos previstos</i></p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>para ello en su Propuesta.</i>
191.	BGC	ECO.	<p>Pregunta: Confirmar que dentro de los fines del Fideicomiso de Administración, se podrá establecer que el propio Fideicomiso actuando por cuenta y orden de la empresa podrá contratar el crédito y/o financiamiento y/o cualesquier tipo de crédito. En caso de no ser afirmativa la respuesta favor de indicar si es posible incluir dentro de los fines del Fideicomiso la creación de un Fideicomiso de Financiamiento para la contratación del crédito y/o financiamiento y/o cualesquier tipo de crédito.</p> <p>Respuesta: <i>No</i></p>
192.	BGC	TEC.	<p>Pregunta: Favor de confirmar que con la entrega del derecho de via se entregarán los contratos de ocupaciones previas regularizados.</p> <p>Respuesta: <i>El Concursante Ganador tendrá acceso a la información respectiva en los términos del Título de Concesión.</i></p>
193.	APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICOS	ECO.	<p>Pregunta: En el Formato 2.14 del Apéndice 2 apartado de aspectos económicos y financieros se menciona que la forma de presentación de la propuesta es en cifras reales y dentro de este mismo formato en la parte de conceptos, se menciona que los conceptos son en cifras nominales. Favor de aclarar la forma de presentación de dicho formato.</p> <p>Respuesta: <i>Las cifras deben presentarse en términos reales.</i></p>
194.	BGC	TEC.	<p>Pregunta: En el estudio de Aforos, en la página 140 y 141 se presentan los aforos e ingresos por cada uno de los tramos que componen la autopista y una tabla con el ingreso y aforo consolidado de la autopista. Sin embargo, la suma de los ingresos de cada uno de los tramos, no corresponde con el ingreso presentado para toda la autopista. Favor de aclarar la metodología de cálculo para el aforo e ingreso ponderado presentado.</p> <p>Respuesta: <i>En la presente junta de información se entrega el cuadro con la suma correcta de los ingresos para toda la autopista.</i></p>
195.	BGC	LEG.	<p>Pregunta: En el punto 1.4 de las Bases se establece como fecha de entrega de las Propuestas el 17 de septiembre de 2013 y como fecha de apertura de la propuesta Económica el día 30 de septiembre de 2013. Solicitamos atentamente que la entrega y apertura de la propuesta Económica se realice el mismo día.</p> <p>Respuesta: <i>No es posible atender su solicitud.</i></p>
196.	BGC	ECO.	<p>Pregunta: En el modelo del Título de Concesión, sección octava, punto 23.2, se menciona que se podrá disponer de todos los recursos "pari-passu", si ya se encuentran disponibles los</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

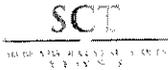
NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>recursos de los Financiamientos, si aporta al menos el 25 % en efectivo de la cantidad total del Capital de Riesgo al Fideicomiso de Administración y el 75% restante lo garantiza mediante la Carta de Crédito en el Fideicomiso de Administración. Favor de confirmar si es condición previa y necesaria para la disposición de los recursos del Financiamiento y la Subvención, el fondear con al menos el 25% del Capital de Riesgo en efectivo al Fideicomiso de Administración.</p> <p>Respuesta: <i>Se confirma su entendimiento, de acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, la Concesionaria podrá disponer de los recursos "pari-passu", si ya se encuentran disponibles los recursos de los Financiamientos, si aporta al menos el 25% en efectivo de la cantidad total del Capital de Riesgo al Fideicomiso de Administración y el 75% restante lo garantiza mediante carta de crédito y/o en recursos líquidos.</i></p>
197.	APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICOS	ECO.	<p>Pregunta: Favor de confirmar que para cubrir el requerimiento de información básica mencionado en el Apéndice 2 "Apartado de Aspectos Económicos y Financieros" de las Bases de Concurso en su inciso 1.1.1.9 , únicamente es necesario entregar el modelo financiero conforme a los solicitado en el numeral 1.1.2 de este mismo apartado.</p> <p>Respuesta: <i>De acuerdo al Apéndice 2 de las Bases del Concurso, el numeral 1.1.1.9 establece que el Participante, como parte de la Información Básica, deberá entregar las premisas de la proyección financiera y además, el modelo financiero que sustenta dicha proyección.</i></p>
198.	NUMERAL 2.6.2.4.3 BGC PUNTO 4.5.2.1 APÉNDICE 1	TEC.	<p>Pregunta: Favor de confirmar que en caso que el Participante sea controlador de otras Sociedades de Propósito Especifico, podrá acreditar la certificación mencionada en los numerales 4.5.2.1 del Apéndice 1 Aspectos Técnicos con los certificados emitidos a éstas Sociedades controladas.</p> <p>Respuesta: <i>No es correcta su apreciación.</i></p>
199.	NUMERAL 2.6.2.4 BGC PUNTO 4.5.2.1 APÉNDICE 1	TEC.	<p>Pregunta: En caso que el Participante cuente con Certificados en Sistemas de Gestión de Calidad, favor de confirmar lo indicado en forma expresa en el párrafo último del numeral 2.6.2.4</p> <p>Respuesta: <i>Se confirma el contenido del último párrafo del numeral 2.6.2.4. de las Bases Generales de Concurso.</i></p>
200.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: En el punto 4.2.1.2 del Apéndice 2, indica que se deberá complementar la información correspondiente conforme al Formato 7.3/A, sin embargo en el Apéndice 6 numeral 20 se indica que dicha información deberá ser conforme al Formato</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

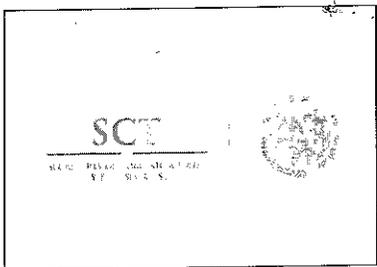
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			7.3/B. Favor de confirmar el Formato que verá ser utilizado. Respuesta: En el Formato 7.3/A
201.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: En la Guía de presentación en su número 16 solicita Premisas y resultados del análisis financiero, favor de confirmar lo siguiente:</p> <p>a) En este punto se deberá integrar la documentación que refiere a los numerales 1.1.1.9, 1.1.2 y 1.11.1 del Apéndice 2 Aspectos Económicos y Financieros, y</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p> <p>b) Se deberá de integrar conforme a los formatos 2.13 y 2.15 como lo establece la Base 1.11.1</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p>
202.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: Favor de confirmar que la documentación solicitada en el numeral 4.2.1.1 AT, se deberá entregar en el formato 7.3 A AT, así como anexar copia de las carátulas y firmas de los contratos.</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p> <p>En tanto lo solicitado en los numerales 4.2.1.2, 4.2.1.3 y 4.2.1.4 AT, se deberá utilizar el formato 7.3 A AT como base, y no será necesario incorporarlos al numeral 4.2.1.1 AT.</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p> <p>Así mismo los documentos anexos al formato 7.3 A AT del numeral 4.2.1.1 no deberán duplicarse en los numerales 4.2.1.2, 4.2.1.3 y 4.2.1.4 AT.</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p>
203.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<p>Pregunta: Favor de confirmar que en el numeral 10 de la guía de presentación de propuestas se deberá anexar en el caso de: Usar el Estudio de Asignación y Pronóstico de Transito de Referencia, Solo se deberán anexar los formatos 7.6 y 7.7 AT O en su caso: Usar el Estudio de Asignación y Pronóstico de Transito Propio, Se deberá anexar los formatos 7.5, 7.6, y 7.7 AT.</p> <p>Respuesta: El Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia podrá o no ser tomado en cuenta por cada Participante para efectos de la preparación de su Propuesta. El Participante que utilice para la formulación de su Propuesta Técnica el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia deberá incluir en la misma los Formatos 7.6 y 7.7 del presente Apartado, con la información solicitada en éstos. Asimismo, deberá agregar a la misma una manifestación por escrito firmada por su representante legal, en la que exprese que asume en forma exclusiva y completa la plena responsabilidad por su uso, por lo cual</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>libera a la SCT de cualquier responsabilidad presente o futura, conforme al Formato 7.8 del presente Apartado. Con los resultados del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito se deberá incluir la información relacionada que consideren los Formatos 7.5, 7.6, 7.7 y 7.7 Bis del presente Apartado y del Apartado de Aspectos Económicos y Financieros.</i>
204.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	<i>Pregunta:</i> Favor de confirmar que el formato 7.7 BIS lo entregara el concursante ganador y no será un entregable del Participante en la Propuesta Técnica. <i>Respuesta:</i> Cada participante deberá incorporar a su propuesta técnica el formato 7.7 Bis.
205.		TEC.	<i>Pregunta:</i> ¿La SCT tiene contemplado reprogramar el Taller de Información? De ser así, ¿en qué fecha será celebrado? <i>Respuesta:</i> No.
206.	BASES DE LICITACIÓN 1.1. APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICOS SUBINCISO 1.13.1.2.	ECO.	<i>Pregunta:</i> En la primera junta de información se planteo la siguiente pregunta "en la Base de Licitación 1.1 se menciona que la Subvención de FONADIN es "una aportación no recuperable", sin embargo en el Apéndice 2 subinciso 1.13.1.2. menciona que "... se constituirá el Fondo para Obras de Modernización no Programadas una vez restituida la Subvención al FONADIN". Favor de precisar cuál es el tratamiento de la Subvención de FONADIN." y la SCT respondió en la pregunta 52 que se especificaría en el Título de Concesión, puesto que en el proyecto de Título de Concesión que nos fue entregado no se especifica, favor de dar respuesta a la pregunta original. <i>Respuesta:</i> De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, en caso de que exista Subvención, ésta se aportará al Fideicomiso de Administración en los términos establecidos en el Convenio de Aportaciones. Dicho convenio, será entregado en su oportunidad y en el mismo se precisará el mecanismo de restitución de la Subvención.
207.	APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICOS SUBINCISO 1.18.	ECO.	<i>Pregunta:</i> En la primera junta de información se planteo la siguiente pregunta "Favor de precisar cuál será en su caso, el mecanismo de restitución de la Subvención FONADIN" y la SCT respondió en la pregunta 53 que se especificaría en el Título de Concesión, puesto que en el proyecto de Título de Concesión que nos fue entregado no se especifica, favor de dar respuesta a la pregunta original. <i>Respuesta:</i> De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, en caso de que exista Subvención, ésta se aportará al Fideicomiso de

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Administración en los términos establecidos en el Convenio de Aportaciones. Dicho convenio, será entregado en su oportunidad y en el mismo se precisará el mecanismo de restitución de la Subvención.</i>
208.	BASES DE LICITACIÓN 1.1.	ECO LEG	<p><i>Pregunta:</i> Sobre el Derecho de Vía la "Secretaría obtendrá y pondrá a disposición de la Concesionaria en los términos establecidos en el Título de Concesión", favor de precisar:</p> <p>(i) El avance a la fecha en el proceso de liberación de Derecho de Vía, proporcionado al efecto la información relativa al Derecho de Vía negociado y pagado, al Derecho de Vía negociado y no pagado y al Derecho de Vía no negociado.</p> <p><i>Respuesta:</i> La información solicitada será proporcionada al Concursante Ganador.</p> <p>(ii) Precisar cuándo se entregará el Derecho de Vía Liberado.</p> <p><i>Respuesta:</i> El Derecho de Vía será puesto a disposición de la Concesionaria conforme al Programa de Entrega del Derecho de Vía. Véase definición de "Programa de Entrega de Derecho de Vía" previsto en las Bases del Concurso.</p> <p>Favor de proporcionar el larguillo del proceso de liberación del Derecho de Vía, señalando el estatus correspondiente.</p> <p>Esta es información que requieren todos los Participantes para la toma de decisiones relacionadas con su Propuesta.</p> <p><i>Respuesta:</i> La información solicitada será proporcionada al Concursante Ganador.</p>
209.	BASES DE LICITACIÓN	ECO	<p><i>Pregunta:</i> Favor de precisar cuándo se proporcionará el Anexo de Tarifas Máximas Autorizadas por la SCT.</p> <p><i>Respuesta:</i> El Anexo de Tarifas Máximas Autorizadas será proporcionado en su oportunidad.</p>
210.	BASES DE LICITACIÓN APÉNDICE 2. ASPECTOS ECONÓMICOS SUBINCISO 1.20	LEG. ECO.	<p><i>Pregunta:</i> Solicitamos a la SCT precisar, monto y desglose de los gastos que se deberán reembolsar al Gobierno del Estado de Guanajuato por estructuración del Proyecto.</p> <p><i>Respuesta:</i> Véase la respuesta a la pregunta 19 de la presente Junta de Información.</p>
211.	TÍTULO DE CONCESIÓN	ECO. VIGÉSIMA TERCERA	<p><i>Pregunta:</i> Favor de explicar el mecanismo de aportación del capital de riesgo. Le solicitamos de la manera más atenta cuál es la razón de que se tenga que aportar 25% del Capital de Riesgo en efectivo para que pueda entrar el <i>Pari Passu</i> con los financiamientos y con la Subvención, tal y como se menciona en el numeral 23.2; "Alternativamente, la Concesionaria podrá disponer de todos los recursos "paripassu", si ya se encuentran disponibles los recursos de los Financiamientos, si aporta al menos el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo de la cantidad total del Capital de Riesgo al Fideicomiso de Administración y el</p>



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO**

Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13
Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			75% (setenta y cinco por ciento) restante lo garantiza mediante la Carta de Crédito en el Fideicomiso de Administración" Respuesta: El Capital de Riesgo (al menos 25%) se aporta en efectivo al Fideicomiso de Administración en una sola exhibición; el saldo restante se garantiza mediante Carta de Crédito. La razón de que se tenga que aportar un 25% obedece a un requerimiento de la SCT.
212.	TÍTULO DE CONCESIÓN	ECO. VIGÉSIMA TERCERA NUMERAL 23.3	Pregunta: Le solicitamos de la manera más atenta nos informe ¿cuál será el procedimiento para contar con la autorización de la SCT para recuperar el Capital de Riesgo? Respuesta: El procedimiento para la recuperación del Capital de Riesgo será proporcionado al Participante Ganador. Véase el numeral 23.3 del proyecto de Título de Concesión.
213.	TÍTULO DE CONCESIÓN	ECO.	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se programe al menos dos Juntas de Información adicionales dado el corto tiempo que se nos ha dado para poder hacer un análisis completo del proyecto y de la información faltante. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013. En caso que la SCT lo estime conveniente, se podrá considerar la programación de una Segunda Junta de Información Extraordinaria, en su momento.
214.	TÍTULO DE CONCESIÓN CONDICIÓN CUADRAGÉSIMA TERCERA	ECO-LEG	Pregunta: Solicitamos consideren el eliminar la sanción económica por no contar con los financiamientos en la fecha prevista en las Bases, ya que esta disponibilidad depende de la Institución Financiadora, de la disponibilidad del derecho de vía, además de que ya cuentan con la Garantía de Seriedad de la propuesta. Respuesta: No se acepta su solicitud.
215.	BASES DE LICITACIÓN 1.4	LEG	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta a la convocante diferir el acto de presentación de propuestas por lo menos 60 días para realizar un mejor análisis de la información del anteproyecto proporcionado y del catálogo de conceptos (forma E-7) definitivo que en su momento entregue la Secretaría. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
216.	TÍTULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Se solicita a la convocante confirme que el PROYECTO de Título de Concesión que se entregó el pasado 26 de Agosto es como su nombre lo indica un PROYECTO y será susceptible de cambios. De ser así favor de indicar la fecha de entrega del Título de Concesión DEFINITIVO así como los anexos al mismo ya que no fueron entregados junto con el Proyecto de Título de Concesión.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Respuesta: El Título de Concesión entregado con fecha 26 de agosto es un proyecto, el Título de Concesión definitivo y sus anexos definitivos serán entregados junto con las Bases del Concurso definitivas. Véase respuesta a pregunta número 166 de la presente Junta de Información.</i>
217.	BASES DE LICITACIÓN 1.11	LEG	<p><i>Pregunta:</i> Se solicita de la manera más atenta a la convocante que con fines de facilitar a los concursantes el análisis de la información contenida en las respuestas a las juntas de aclaraciones, se entregue en archivo PDF electrónico (NO escaneado, tal como se entregó en el concurso de la Autopista Siglo XXI) las respuestas a la presente junta de información así como de la pasada primer junta.</p> <p><i>Respuesta: No se acepta su solicitud.</i></p>
218.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Agradecemos nos sea proporcionado el Proyecto Ejecutivo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Estructuras faltantes (planos generales y planos particulares por elemento de la estructura, estudio de mecánica de suelos, etc.). 2.- Entronques faltantes. 3.- Obras complementarias. 4.- Obra inducida. 5.- Casetas de peaje principales y secundarias. 6.- Servicios. 7.- Otros. <p><i>Respuesta: El Proyecto Ejecutivo existente ha sido entregado a los Participantes con fecha 6 de agosto del año en curso, la información faltante será proporcionada a la brevedad.</i></p>
219.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Agradecemos nos sea proporcionada la Forma E-7, así como los generadores correspondientes que avalen las cantidades de obra por ejecutar.</p> <p><i>Respuesta: La forma E-7 será entregada el 13 de septiembre del año en curso, los generadores respectivos se contienen en los proyectos que ya han sido entregados.</i></p>
220.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Agradecemos nos sean proporcionadas las especificaciones generales, particulares y complementarias del proyecto.</p> <p><i>Respuesta: La información solicitada será entregada el 13 de septiembre del año en curso.</i></p>
221.	BASE 2.4.4	LEG	<p><i>Pregunta:</i> Agradecemos nos sea indicada la fecha exacta en que se entregará el programa de liberación del derecho de vía ya que afecta directamente al programa de construcción el cual es parte de la propuesta por lo cual debe ser entregado a todos los</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			participantes y no solo al concursante ganador. Respuesta: La información solicitada será entregada al Concursante Ganador.
222.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	Pregunta: Agradecemos nos sea entregada copia del resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental así como las medidas de mitigación que se tienen que cumplir, dichas medidas afectan los costos considerados para la propuesta, por lo que se deberá entregar a todos los concursantes durante la licitación y no solo al concursante ganador. Respuesta: La información solicitada será entregada al Concursante Ganador.
223.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	Pregunta: Agradecemos nos sea entregada copia de las autorizaciones de cambio de uso de suelo forestal así como las fianzas que Semarnat requiera para la presentación de la propuesta. Respuesta: La información solicitada será entregada al Concursante Ganador.
224.	BASE 1.4 RENGLÓN 7.	LEG	Pregunta: Agradecemos nos sea indicada la fecha exacta en que serán entregados los anexos del Título de Concesión, ya que en la Base 1.4 Renglón 7 se establece la fecha de entrega el día 26 de Agosto del año en curso, misma que ya pasó y no fue entregada dicha información. Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 6 de la presente Junta de Información.
225.	TÍTULO DE CONCESIÓN CONDICIÓN TERCERA INCISOS 3.2 Y 3.3	LEG	Pregunta: Agradecemos nos sea indicado cual es el inciso 2.2 e) al cual hacen referencia en la condición tercera incisos 3.2 y 3.3 del Título de Concesión, ya que no aparece en el documento. Respuesta: Se eliminará dicha referencia.
226.	TÍTULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Agradecemos nos sea indicado cuál será el procedimiento de revisión para cubrir los costos requeridos en caso de que los diversos considerados sean insuficientes y si estos serán cubiertos por la Secretaría al igual que en el Fondo para Contingencias del Derecho de Via. Respuesta: Se solicita aclarar su pregunta y haga referencia a la sección o apartado específico del cual surge su cuestionamiento.
227.	ESTUDIO DE ASIGNACIÓN Y PRONÓSTICO DE TRÁNSITO DE REFERENCIA	ECO	Pregunta: Favor de confirmar si las tarifas mostradas en el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia están expresadas a pesos de diciembre 2012. En caso negativo, favor de indicar a pesos de qué mes y año están expresadas dichas tarifas. Respuesta: Se confirma su entendimiento.
228.	APÉNDICE 2 ASPECTOS	ECO	Pregunta: Se solicita aclarar si la periodicidad de la actualización

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	ECONÓMICOS 1.13.1.1		de las tarifas se considera de acuerdo a año calendario o conforme a año de concesión. Respuesta: La periodicidad de la actualización de las tarifas se considera conforme a año de concesión.
229.	APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICOS 1.3	ECO	Pregunta: Favor de confirmar si las tarifas solicitadas en el formato 2.3 corresponden a las tarifas que se aplicarán al inicio de Operación. Respuesta: Las tarifas que se expresen en el formato 2.3 deberán corresponder en fecha a las establecidas en las Bases de Regulación Tarifaria.
230.	BASES DE LICITACIÓN 3.4.9.5 Y TÍTULO DE CONCESIÓN CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA	ECO	Pregunta: Favor de confirmar que los conceptos tales como permisos, construcción de obras inducidas, medidas de mitigación ambiental, estudios y proyectos, seguros y fianzas, honorarios fiduciarios y otras inversiones pueden ser financiadas mediante la subvención del FONADIN. Respuesta: No, la subvención tiene el fin exclusivo de ser utilizada en la Construcción de la Autopista, en los términos y condiciones establecidos en el Título de Concesión y el Convenio de Aportaciones.
231.	APÉNDICE 2 ASPECTOS ECONÓMICOS 1.11.2.1	ECO	Pregunta: Favor de confirmar que el análisis de sensibilidad que se solicita en el inciso 1.11.2.1 es sobre el presupuesto de construcción. Respuesta: De acuerdo al Apéndice 2 Aspectos Económico-Financieros, el análisis de sensibilidad al que hace referencia el numeral 1.11.2.1 es sobre el Monto Total de Inversión.
232.	TÍTULO DE CONCESIÓN CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA INCISO 28.2	ECO	Pregunta: Se solicita respetuosamente que la constitución de la fianza de cumplimiento a la que hace referencia el inciso 28.1 del Título de Concesión sea en la Fecha de Inicio de Operación y no en la Fecha de Inicio de Vigencia de la Concesión. Respuesta: No se acepta su solicitud.
233.	TÍTULO DE CONCESIÓN CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA 15.2	ECO	Pregunta: Favor de aclarar si los recursos del Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación podrán ser utilizados para los trabajos de mantenimiento, Respuesta: De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Participantes, los recursos del Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación se destinarán únicamente para la realización de los trabajos de Conservación rutinaria, periódica o de reconstrucción autorizados por el comité técnico del Fideicomiso de Administración y solicitados por la Secretaría.
234.	APARTADO DE ASPECTOS LEGALES	LEG	Pregunta: El apartado de aspectos legales señala lo siguiente en relación a la constitutiva, estatutos y poderes que deben

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	3.3		<p>presentar las personas morales extranjeras "La documentación referida en los numerales 3.3.1. y 3.3.2. que anteceden, además deberá presentarse debidamente protocolizada ante fedatario público y apostillada en los términos de la Convención de La Haya y, en su caso, traducidos por perito traductor autorizado en México"</p> <p>Favor de confirmar que la "protocolización ante fedatario público" se refiere al otorgamiento del documento correspondiente ante un fedatario público del país de origen de la persona moral extranjera y no a un trámite adicional ante un fedatario público mexicano.</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p>
235.	APARTADO DE ASPECTOS LEGALES 3.9	LEG	<p>Pregunta: El apartado de aspectos legales señala que "en el caso de que el Participante en lo individual o cualquier miembro de un Consorcio sea parte de una persona moral, deberá exhibir copia simple del libro de registro de socios o accionistas, según sea el caso, en el que conste su estructura de capital, en la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal y Financiera"</p> <p>Favor de confirmar que este requisito está dirigido a los Participantes (individuales o cualquier miembro de un Consorcio) que sean personas morales y, por lo tanto, la copia del libro de registro de acciones que se solicita es la del propio Participante (individual o cualquier miembro de un Consorcio).</p> <p>Respuesta: Se eliminará "parte de" del numeral 3.9.</p>
236.	APARTADO DE ASPECTOS LEGALES 3.9 ANEXO 5	LEG	<p>Pregunta: El numeral 3.9 del apartado de aspectos legales señala que "en el caso de que el Participante en lo individual o cualquier miembro de un Consorcio sea parte de una persona moral, deberá exhibir copia simple del libro de registro de socios o accionistas, según sea el caso, en el que conste su estructura de capital, en la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal y Financiera"</p> <p>Por su parte, en el Anexo 5 del mismo apartado denominado "relación de anexos al paquete de documentación legal y financiera" en el numeral 11 el mismo requisito se enuncia como "Copia simple del libro de registro de socios o accionistas, certificadas por el presidente o secretario del consejo de administración, en el que conste su estructura de capital, en la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal y Financiera"</p> <p>Favor de señalar si el requisito es (i) la copia simple del libro o (ii) la copia simple del libro junto con la certificación del presidente o secretario del consejo de administración.</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>Respuesta: Se deberá exhibir copia simple del libro de registro de socios o accionistas conforme al numeral 3.9 del Apéndice 5 de las Bases Generales de Concurso. Se modifica el numeral 11 del Anexo 5 del Apéndice 5 Aspectos Legales de las Bases del Concurso.</p>
237.	APARTADO DE ASPECTOS LEGALES 3.13 ANEXO 3.15 ANEXO 5	LEG	<p>Pregunta: Uno de los documentos que forma parte del Paquete de Documentación Legal y Financiera es la manifestación de procedencia lícita de los recursos para cubrir el Pago Inicial. En el numeral 15 del Anexo 5 del apartado de aspectos legales denominado "relación de anexos al paquete de documentación legal y financiera" este requisito se enuncia de la siguiente forma "<u>En su caso</u>, manifestación donde se haga constar que los recursos que se utilizarán para cubrir el Pago Inicial provienen de fuentes lícitas". La redacción "en su caso" solo puede entenderse respecto a que los Participantes pueden, o no, ofrecer un Pago Inicial.</p> <p>Puesto que el Paquete de Documentación Legal y Financiera puede entregarse antes de la presentación de Propuestas, el presentar, o no, dicha manifestación puede dar indicios de la postura económica del Participante en la licitación antes de la presentación de Propuestas. Por lo tanto, solicitamos que se elimine del Anexo 5, la redacción "en su caso" de tal forma que la presentación de esta manifestación sea obligatoria para todos los Participantes y, dicha redacción sea incluida, en el texto del Anexo 3.15 para que donde actualmente dice "...manifiesta(n) que los recursos que se utilizarán para cubrir el Pago Inicial provienen de fuentes lícitas" diga "...manifiesta(n) que los recursos que, en su caso, se utilicen para cubrir el Pago Inicial provienen de fuentes lícitas"</p> <p>Respuesta: Se acepta su solicitud.</p>
238.	TÍTULO DE CONCESIÓN CONDICIÓN 48ª	LEG	<p>Pregunta: En la condición 48ª se regulan una serie de actos que los accionistas no pueden llevar a cabo sobre los derechos de la concesión y sobre sus acciones en el capital de la Concesionaria, sin la autorización de la SCT. Para que la SCT emita su autorización se señalan una serie de requisitos que deben de cumplirse (sin hacer distinción alguna en relación al acto de que se trate), entre los que se encuentra que hayan transcurrido 3 años a partir del inicio de la Concesión. Toda vez que el artículo 13 de la Ley de Caminos únicamente establece este plazo de 3 años para la cesión de derechos y obligaciones de la concesión, no así para los actos relacionados con las acciones representativas del capital social de la Concesionaria, solicitamos se elimine el requisito de que hayan transcurrido 3</p>



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO**

Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13
Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende

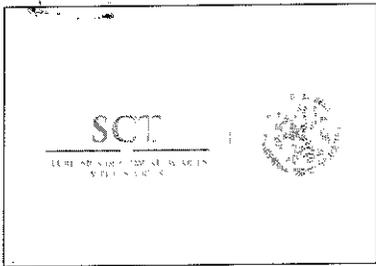
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			años para que la SCT pueda emitir su autorización, para los siguientes casos: (i) Gravar las acciones de la Concesionaria, toda vez que suele ser un requisito para acceso a financiamientos, y (ii) Transmisión de acciones entre accionistas originales o modificaciones de la estructura accionaria sin que implique la admisión de nuevos socios, esto ofrece soluciones para inyectar recursos a la Concesionaria por ejemplo a través de un aumento de capital donde sólo uno de los accionistas suscriba dicho aumento y, por ende, implique una modificación de la estructura accionaria. En ambos casos aunque se encontrara justificado y la SCT estuviera dispuesta a otorgar la autorización, conforme a la actual redacción la SCT tendría un obstáculo para emitir dicha autorización durante los 3 primeros años de la concesión que es precisamente el periodo de tiempo en que se requiere el acceso a financiamientos y soluciones de aportación de recursos. Respuesta: Se acepta su solicitud.
239.	APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS	TEC	Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregaran las formas E7 de las estructuras comprendidas en el Tramo II, así como los generadores que las justifican. Respuesta: La información solicitada se entregará a la brevedad.
240.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregaran los 4 proyectos faltantes de estructuras comprendidas en el Tramo II. Respuesta: La información solicitada se entregará a la brevedad.
241.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregaran los planos faltantes de 2 de las estructuras del Entronque Federal 51. Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.
242.	APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS	TEC	Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregara la forma E7 del puente 302+380. Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.
243.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se hará entrega de los datos complementarios faltantes en las obras de drenaje del Tramo II, puesto que solo vienen los proyectos constructivos de los 104 drenajes. Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			septiembre del año en curso.
244.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p>Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se hará entrega de la documentación faltante de los drenajes del tramo III, ya que solo el subtramo del km 300 al km 305 está completo, faltando en los otros subtramos datos de cuencas, memorias de cálculo, proyectos constructivos y datos complementarios. Del subtramo del km 310 al km 315 no hay información.</p> <p>Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</p>
245.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS.	TEC	<p>Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregará la documentación faltante en el proyecto del Entronque Xoconostle: cálculo de gálibos y liga de rasantes.</p> <p>Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</p>
246.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p>Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregará la documentación faltante en el proyecto del Entronque FED. 51: cálculo de gálibos y liga de rasantes.</p> <p>Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</p>
247.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p>Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregará el Estudio Geotécnico del tercer tramo.</p> <p>Respuesta: La información solicitada se encuentra en el DVD 1/3 del TR-III entregado el 6 de agosto del año en curso.</p>
248.	APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS	TEC	<p>Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que se haga entrega de una forma E7 unificada o unificada por tramos. En este último caso que se defina en que tramo está considerado cada entronque.</p> <p>Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</p>
249.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p>Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que se defina la ubicación de las áreas de servicio.</p> <p>Respuesta: Las áreas de servicio para la Autopista, preferentemente cerca de la zona de caseta, pero nunca a menos de 1 (un) kilómetro de ésta, con objeto de no entorpecer su operación y evitar que los usuarios accedan a la zona de casetas</p>
			<p>Pregunta: Se solicita de favor a la convocante que se defina la ubicación de las casetas de cobro.</p>
250.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p>Respuesta: El esquema de peaje, así como el número, tipo y ubicación de las plazas de cobro y el número de carriles será propuesto por los Concursantes, conforme a los requerimientos mínimos que se darán a conocer en su</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>oportunidad. El Concursante Ganador presentará en su oportunidad a la SCT los proyectos respectivos para su revisión y en su caso, aprobación definitiva</i>
251.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se entregará el proyecto geométrico del km 116+093.65 al km126+901.57. Lo mismo aplica para el señalamiento de este tramo.</p> <p><i>Respuesta:</i> El TR-I termina en el km 116+160 por lo que no existe el km126+901.57.</p>
252.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Se solicita de favor a la convocante que indique si los espesores de pavimento de 38 y 40 centímetros que se están considerando en algunos subtramos del Tramo I son correctos.</p> <p><i>Respuesta:</i> El espesor correcto para el tramo I es de 0.38 m</p>
253.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Se solicita de favor a la convocante que indique cuando se hará entrega de los planos de kilómetro del proyecto geométrico completos. Es decir con los datos geotécnicos necesarios para el cálculo de terracerías.</p> <p><i>Respuesta:</i> Los planos de kilómetro se encuentran en la información entregada en DVD 1/3 del TR-I, el DVD 1/1 del TR-II y en el DVD 1/3 del TR-III se contienen los datos geotécnicos para el cálculo de terracerías.</p>
254.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Se solicita de favor a la convocante que indique si la estructura de pavimento propuesta es suficiente para los quince años de vida útil que se indica en el proyecto, puesto que tras una revisión preliminar resulta escasa.</p> <p><i>Respuesta:</i> La estructura de pavimento es suficiente de acuerdo al diseño que se determinó para un periodo de 15 años.</p>
255.	APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Se solicita de favor a la convocante que indique si se va a hacer entrega de los catálogos en formato Excel de las estructuras Pte. 304+962 y Pte. 305+458 (Tramo III).</p> <p><i>Respuesta:</i> La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</p>
256.	TÍTULO DE CONCESIÓN VIGÉSIMA CUARTA NUMERAL 24.1	ECO	<p>En la cláusula VIGESIMA CUARTA NUMERAL 24.1 segundo párrafo a la letra se establece lo siguiente <u>"Con anterioridad a la firma de los contratos que documenten el Financiamiento, la Concesionaria deberá entregar, para autorización de la Secretaría, los documentos del Financiamiento así como el Modelo Financiero actualizado con los términos del Financiamiento a través del Procedimiento de Revisión, con tiempo suficiente para cumplir con el plazo de firma señalado anteriormente"</u>. Hay que considerar lo siguiente: el cierre financiero de un proyecto de este tipo implica que se está</p>



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO**

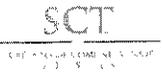
Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13
Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>negociando día a día entre la Concesionaria, los Bancos Acreedores (Bancos Privadas y Banca de Desarrollo) y en su caso el FNI (si llegare a existir una subvención), cabe puntualizar que generalmente las negociaciones se prolongan hasta un día antes de la firma (o inclusive el mismo día de la firma), negociaciones que pueden ser a nivel del contrato principal y/o contratos accesorios, el tener que incluir a la Secretaría en el proceso para obtener su autorización es inoperante dada la dinámica de la negociación, estructuración e instrumentación de este tipo de financiamientos esto es contratación de coberturas, condiciones (precedentes, suspensivas, de disposición), fijación de tasas, contrato de fideicomiso, contratos de prenda, contratos de cobertura, contratos de crédito (Preferente, IVA, subordinado), contratos de sindicación, etc.; esta dinámica de cambio es incompatible con lo establecido en la misma condición: <u>“la Concesionaria deberá entregar una copia firmada de los mismos a la Secretaría, que no podrán variar de los documentos acordados a través del Procedimiento de Revisión”</u>, porque como ya comentamos las negociaciones pueden implicar cambios inclusive en la fecha de firma. El funcionario de la Secretaría y/o los asesores de la Secretaría que se involucren en esta actividad van a requerir un conocimiento profundo de la estructura negociada (legal, financiera y técnica) y del desarrollo y acuerdos de las negociaciones que se hubieren llevado a cabo para llegar al cierre financiero, aspecto que puede implicar que aún y cuando se hubiere entregado “con tiempo suficiente para cumplir con el plazo de firma señalado anteriormente” (¿Quién fija el tiempo suficiente?), puede poner en riesgo el cierre financiero y el cumplir con la fecha objetivo determinada en las Base y el Título de Concesión. De la misma manera cabe mencionar que este tipo de proyectos durante el plazo de la concesión están sujetos a refinanciamientos (bancarios y/o emisiones), los cuales generalmente tienen un proceso similar o mayor en su complejidad de estructuración, negociación e instrumentación. ¿Se pretende que también dichos refinanciamientos tengan éste tratamiento? ¿Qué va a autorizar la Secretaría? ¿Cuánto tiempo requiere la Secretaría para pronunciarse? ¿Qué área dentro de la Secretaría realizará el análisis?</p>
			<p>Por las consideraciones anteriores, atentamente solicitamos modificar el segundo párrafo de la condición 24.1, para que únicamente establezca la obligación de la Concesionaria de presentar los Financiamientos una vez firmados; es decir, para</p>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>que dicho párrafo quede en los siguientes términos: “La Concesionaria deberá entregar una copia firmada de los Financiamientos a la Secretaría” Respuesta: No se acepta su solicitud.</p>
257.	TÍTULO DE CONCESIÓN VIGÉSIMA CUARTA NUMERAL 22.4	ECO	<p>Solicitamos de la manera más atenta se elimine la figura del “Dictaminador de Accidentes Graves” puesto que se considera innecesario para el proyecto. En caso de que no se acceda a nuestra petición, solicitamos se nos informe;</p> <p>a) ¿Cuáles serán las actividades, responsabilidades y funciones del Dictaminador de Accidentes Graves?, puesto que la Concesionaria ya está obligada a hacer un estudio de riesgos y en base a éste contratar los seguros que corresponda con la conformidad con la SCT y, por otro lado, no se nos ha entregado el Anexo 17, donde se describen los alcances de este asesor, y b) ¿cuánto es el importe que se tendría que destinar de la inversión y del gasto operativo por este concepto? Respuesta: No se acepta su solicitud. El anexo en que se determinen las funciones del Dictaminador de Accidentes Graves y el monto de los servicios se entregará en su oportunidad.</p>
258.	APÉNDICE 3	LEG	<p>Pregunta: De acuerdo al numeral 1.4 Programa de Actividades del Concurso de la Bases Generales, en el inciso 7 se menciona que el 26 de agosto pasado, se haría entrega de la siguiente información: Fecha de entrega de la versión preliminar del Título de Concesión y sus Anexos. Apéndice 3. Cabe señalar que no se hizo entrega de los Anexos de la versión preliminar del Título de Concesión. Favor de confirmar la fecha de entrega de dichos anexos. Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 6 de la presente Junta de Información.</p>
259.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 4.2.	LEG	<p>Pregunta: Favor de aclarar cómo indemnizará la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Concesionaria por errores no corregidos del Proyecto Ejecutivo. Respuesta: No habrá indemnización alguna a cargo de la SCT. Véase numeral 2.1.3. de las Bases Generales de Concurso. ¿Cuál sería la consecuencia de una discrepancia entre las zonas cubiertas por el derecho de vía liberado o las licencias y permisos necesarios para la Construcción, y el Proyecto Ejecutivo? Favor de aclarar si aplicaría la condición 8.1 (i) (segunda) (sic). Respuesta: SCT. No aplica pues el supuesto del 8.1</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

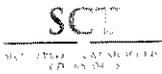
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>(segundo) sólo es para el caso de anteproyectos convertidos en proyectos ejecutivos y en tal supuesto se aplicará el fondo pero no se trata de una indemnización (parece que se contradicen). Asimismo, se advierte que se modificará la numeración a efecto de quedar como inciso j).</p> <p>CON.09c. En caso de autorizarse correcciones necesarias al Proyecto Ejecutivo, ¿se aprobarán también ampliaciones al plazo de inicio y/o terminación de la Construcción?</p> <p>Respuesta: No.</p>
260.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 3.	LEG/TEC	<p>Pregunta: En diversas respuestas a la pregunta relativa al Derecho de Vía, la respuesta siempre fue que tal información será entregada al Concursante Ganador.</p> <p>Para la correcta planeación y logística de la construcción del proyecto, es necesario conocer el avance en que se encuentra la Liberación el Derecho de Vía y cambio de Uso de Suelo en cada Tramo Carretero considerado en esta Licitación:</p> <p>Tramo Carretero "I".- Carretera Federal 45 – Entronque La Trinidad.</p> <p>Tramo Carretero "II".- Entronque La Trinidad - Xoconoxtle.</p> <p>Tramo Carretero "III".- Xoconoxtle – Carretera Federal 51.</p> <p>No es suficiente el comentario de un porcentaje de avance tanto de la Liberación del Derecho de Vía como del cambio de Uso de Suelo, ya que para la planeación de la ejecución del proyecto, se requiere conocer la ubicación de las zonas precisas ya liberadas y con cambio de uso de suelo. Por esta razón, solicitamos atentamente la entrega de un plano en dónde se señale el avance para cada Tramo Carretero tanto de la Liberación del Derecho de Vía como del cambio de Uso de Suelo. Favor de comentar.</p> <p>Respuesta: Se reitera que la información del Derecho de Vía solo se entregará al Concursante Ganador.</p> <p>Favor de aclarar si el procedimiento de entrega de derecho de vía comprenderá un plazo razonable para que la Concesionaria realice observaciones a los expedientes o situación física de dicha entrega.</p> <p>Respuesta: Sí</p> <p>El mercado financiero ha expresado constante preocupación al respecto de los retrasos en la liberación del derecho de vía, al punto de solicitar que la Concesionaria garantice en favor de las instituciones financieras, los defectos de dichas entregas. Favor de aclarar en qué consistirá la indemnización por parte de la Secretaría en caso de retrasos en la mencionada liberación.</p> <p>Respuesta: No habrá indemnización alguna por parte de la</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			SCT.
261.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 4.5.	LEG/ TEC	<p>Pregunta: Entendemos que los volúmenes excedentes serán a cargo de la Concesionaria en el caso de ser ocasionados por correcciones o responsabilidad de ésta. En reciprocidad, solicitamos a la Secretaría considerar algún beneficio directo en favor de la Concesionaria en caso que existan ahorros o eficiencias en dichos volúmenes, y que no solamente sean depositados en el Fondo de Obras Adicionales.</p> <p>Respuesta: <i>Los volúmenes excedentes serán a cargo de la Concesionaria en todo momento. Los ahorros o eficiencias en dichos volúmenes serán depositados en el Fondo de Obras Adicionales.</i></p>
262.	APÉNDICE 3 CONDICIONES 5.1 Y 24.1.	LEG	<p>Pregunta: Las entidades financieras que otorgan el Financiamiento que posibilita la Construcción de las obras concesionadas solicitan diversos requisitos para el desembolso de los créditos correspondientes. Dichos requisitos incluyen un avance significativo de derecho de vía liberado, documentación completa y firmada del Título de Concesión, y licencias y permisos completos que permitan el inicio de la Construcción. Favor de considerar que:</p> <p>El inicio de Construcción sea condicionado a que el Financiamiento y la misma Construcción sean viables, y no se ajuste a una fecha fija,</p> <p>Que la obligación de entregar el Financiamiento a la Secretaría sea sujeta a la condición del cumplimiento de las obligaciones de liberar el derecho de vía y exhibir las licencias y permisos a cargo de la Secretaría y que éstas sean cubiertas a satisfacción de los Acreedores.</p> <p>Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i></p>
263.	APÉNDICE 3 CONDICIONES 5.2 Y 7.1.	LEG	<p>Pregunta: A fin de no recortar el plazo programado para la Construcción, favor de aclarar si un retraso en el Inicio de Construcción implicaría también una modificación en la Fecha de Inicio de Operación Total.</p> <p>Respuesta: <i>No, en caso de retraso de Inicio de Construcción no se modificarán las Fechas de Inicio de Operación ni Total ni Parcial.</i></p>
264.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 7	LEG	<p>Pregunta: Favor de aclarar si el Aviso de Terminación de Obra podrá contemplar pendientes menores a cargo de la Concesionaria que no afecten la seguridad de los usuarios ni la Operación de la Autopista.</p> <p>Respuesta: <i>Véase numeral 10.3 del Proyecto de Título de Concesión.</i></p>
265.	APÉNDICE 3	LEG	<p>Pregunta: Favor de aclarar si las Obras Adicionales y el método</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

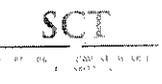
NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	CONDICIÓN 8.1		<p>de pago de éstas serán en todo caso aprobadas por la Concesionaria.</p> <p>Respuesta: <i>Las Obras Adicionales y su método de pago deberán apegarse a lo previsto en el Título de Concesión respectivo; la SCT es la única que puede aprobar dichas Obras Adicionales. Véase la Condición Octava del Proyecto de Título de Concesión.</i></p> <p>Favor de aclarar si el riesgo geológico sería una causal para la realización de dichas Obras Adicionales.</p> <p>Respuesta: <i>No, el riesgo geológico no es una causal para la realización de Obras Adicionales. Véase Condición Octava del proyecto de Título de Concesión.</i></p> <p>Favor de aclarar qué parte será responsable de pagar las Obras Adicionales en caso que se haya agotado el Fondo de Obras Adicionales, y la necesidad de éstas no derivan de actos o hechos de la Concesionaria.</p> <p>Respuesta: <i>El pago de las Obras Adicionales correrá a cargo de la Concesionaria en caso de haberse agotado el Fondo de Obras Adicionales.</i></p> <p>Favor de indicar cuál será el tratamiento y las características de pago o recuperación de las obras requeridas por grupos sociales afectados, que sean avaladas por la Secretaría.</p> <p>Respuesta: <i>Cada caso será revisado de manera individual.</i></p>
266.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 8.5	LEG/FIN	<p>Pregunta: Para la actualización de los costos adicionales, favor de comentar con qué frecuencia se hará la mencionada actualización. ¿Mensual o Anual?. Favor de comentar.</p> <p>Respuesta: <i>Se realizará de forma mensual.</i></p>
267.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN NOVENA	LEG/FIN	<p>Pregunta: Los 45 días hábiles para la aprobación de una Mejora puede ser un plazo que ocasione que dicha Mejora sea inoperante una vez aprobada. Favor de considerar un plazo menor.</p> <p>Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i></p> <p>¿Cómo se indemnizaría o se otorgaría a la Concesionaria el derecho a recuperar los gastos por las Mejoras razonables que requiera el Proyecto?</p> <p>Respuesta: <i>No hay indemnizaciones ni derecho a recuperación de gasto alguno. Véase Condición Novena del Proyecto de Título de Concesión.</i></p>
268.	APÉNDICE 3 DEFINICIÓN "MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN"	LEG/FIN	<p>Pregunta: ¿Cómo se recuperarían los conceptos del Monto Total de Inversión? ¿Cuál es la relación de dicho concepto con el concepto de Capital de Riesgo?</p> <p>Respuesta: <i>Favor de aclarar su pregunta</i></p> <p>Favor de considerar, dentro de dichos conceptos, la posibilidad</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>de integrar los gastos por Servicios fuera del derecho de vía conforme a la Condición 13.5, Gastos de los contratos de cobertura financiera, El Presupuesto de Entrega conforme a la Condición 40.2, Los gastos, derechos y contraprestaciones pagados por la Concesionaria en favor del Gobierno Federal.</p> <p>Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.</p> <p>Favor de aclarar si el Capital de Riesgo, así como los montos de los distintos Fondos requeridos por los Títulos serán actualizados conforme al INPC.</p> <p>Respuesta: Se confirma su entendimiento.</p>
269.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 15.4	LEG/FIN	<p>Pregunta: ¿Cómo se recuperarían o pagarían los riesgos no asegurables? ¿Podría la Concesionaria utilizar el Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación para dichos efectos?</p> <p>Respuesta: Los riesgos no asegurables no se recuperarán ni serán pagados a la Concesionaria.</p> <p>No se puede utilizar el Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación. Véase numeral 15.2 de la Condición Décima Quinta del proyecto de Título de Concesión así como la definición de dicho Fondo en las Bases del Concurso.</p>
270.	APÉNDICE 3 CONDICIONES 20 Y 22.2	LEG/FIN	<p>Pregunta: La compartición de ingresos tal como está contemplada, se realiza sobre los ingresos brutos. Ello genera una carga fiscal doble, así como una inconsistencia con el "barrido de caja sobre ingresos excedentes" que solicitan la mayoría de los Acreedores de los Financiamientos. Favor de considerar la posibilidad que la compartición sea realizada sobre ingresos netos.</p> <p>Respuesta: No se acepta su solicitud. El anexo del Título de Concesión correspondiente a ingresos diferenciales será entregado en su oportunidad.</p> <p>¿Qué orden tendría la compartición de ingresos dentro de la prelación de los fondos en relación con el servicio de la deuda?</p> <p>Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.</p>
271.	APÉNDICE 3 CONDICIONES 21.3 Y 22.3	LEG	<p>Pregunta: ¿Los reportes e informes del Ingeniero Independiente y el Supervisor Externo podrán ser compartidos con los Acreedores?</p> <p>Respuesta: Sí, previa autorización de la SCT.</p> <p>Favor de aclarar si el Dictaminador de Accidentes Graves podrá ser la misma entidad que el Supervisor Externo.</p> <p>Respuesta: No, no podrá ser la misma entidad.</p>
272.	APÉNDICE 3 CONDICIONES VIGÉSIMA	LEG/ FIN	<p>Pregunta: Favor de especificar el monto de capital de riesgo y subvención que se deberán contemplar en la estructura</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	TERCERA, 24.6 Y 24.7		financiera del proyecto. Respuesta: Los montos de Capital de Riesgo y Subvención se encuentran relacionados al Monto Total de Inversión, mismo que será determinado por cada uno de los Participantes en su Propuesta. Favor de remitirse a la definición de Capital de Riesgo y Subvención de las Bases Generales del Concurso.
273.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 26.2	LEG	Pregunta: Favor de aclarar el primer párrafo de esta condición en relación con la posibilidad de la Concesionaria de solicitar ajustes de conformidad con el Procedimiento de Revisión que será incluido dentro del Anexo 26. Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.
274.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 28.2	LEG	Pregunta: En virtud de que el Título de Concesión contempla la posibilidad de un Inicio de Operación Parcial, favor de aclarar si la Fianza de Cumplimiento únicamente aplicará a la Operación del Tramo Carretero de que se trate. Respuesta: No, la Fianza de Cumplimiento garantiza todas y cada una de las obligaciones contenidas en el Título de Concesión.
275.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 28.4	LEG	Pregunta: Favor de considerar que la lista de garantías únicamente incluya a los proveedores relevantes (vgr. Cuyo contrato contenga una contraprestación significativa). Respuesta: No, la lista de garantías deberá prever a todos los proveedores
276.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 28.5	LEG	Pregunta: Un fondo de mantenimiento final fijado al arbitrio del supervisor es una variante económica que dificultará de manera importante la viabilidad financiera del proyecto. Solicitamos a la Secretaría que considere algún parámetro objetivo (vgr. porcentaje de ingresos netos excedentes, xx meses de costos de operación) para especificar cómo se constituirá dicho fondo. Respuesta: Se analizará su solicitud.
277.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN TRIGÉSIMA QUINTA	LEG	Pregunta: ¿ Cuáles son las consecuencias de las responsabilidades por daños y perjuicios ocasionados por omisiones de la Secretaría ? Respuesta: No habrá ninguna consecuencia ni responsabilidad por parte de la SCT por omisiones de la misma. Favor de considerar la eliminación de la renuncia de la Concesionaria a su derecho a reclamar cuando dichas reclamaciones sean razonables. Respuesta: No se acepta su solicitud.
278.	APÉNDICE 3	LEG	Pregunta: Pueden existir riesgos ajenos a las partes que no se

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	CONDICIÓN 37.1		encuentren contemplados en esta condición. Favor de considerar que la lista sea enunciativa más no limitativa. Respuesta: Se acepta su solicitud.
279.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 37.3	LEG	Pregunta: En caso de renuncia de la Concesionaria por un Caso Fortuito o Fuerza Mayor prolongado, la condición indica que "se estará a lo dispuesto en la Condiciones Trigésima Octava y Cuadragésima". En ese caso, ¿aplicará también la restitución contenida en la Condición Cuadragésima Primera? Respuesta: Véase el numeral 41.3 del proyecto de Título de Concesión.
280.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 37.4	LEG	Pregunta: Favor de considerar que los Casos Fortuitos o Fuerza Mayor con duraciones menores a 10 (diez) días consecutivos que acumulen a más de 30 días en un periodo de un año sean consideradas para suspender el cómputo del plazo de la Concesión. Respuesta: No se acepta su sugerencia.
281.	APÉNDICE 3 CONDICIONES 41.2 Y 41.3	LEG/FIN	Pregunta: ¿Existe distinción en las restituciones según el proyecto se encuentre en Construcción o en Operación? Respuesta: Conforme a las adecuaciones que se realicen al Proyecto de Título de Concesión, el cálculo de cualquier pago, indemnización o restitución a que tenga derecho la Concesionaria conforme se disponga en la Concesión, en los casos de terminación anticipada de la misma, se sujetarán a lo siguiente: I. Tomará en cuenta el valor de los flujos de desembolsos de Capital de Riesgo de la Concesionaria aportados al Fideicomiso de Administración calculados durante el periodo comprendido del mes 1 al mes n, a partir de la fecha de ingreso al Fideicomiso de Administración. II. Considerará el valor de las sanciones y Penas Convencionales a cargo de la Concesionaria, que procedan conforme a lo establecido en las Leyes Aplicables, la Concesión y el Fideicomiso de Administración, y que se encuentren pendientes de pago, a cuyo efecto el Fideicomiso de Administración abrirá una subcuenta con objeto de garantizar el pago. III. Restará el valor de los flujos de efectivo a favor de la Concesionaria que hubieran sido aplicados a la recuperación del Capital de Riesgo a lo largo del periodo de Concesión del mes 1 al mes n. IV. Actualizará el valor de los flujos de Capital de Riesgo conforme al procedimiento establecido en el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
282.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 45.1	LEG	<p>Pregunta: Favor de considerar que dicha lista sea enunciativa mas no limitativa, ya que pueden existir diversas licencias y permisos que no se encuentren contemplados a la firma del Título de Concesión (ej. permisos ferroviarios, cruces con gaseoductos, licencias municipales, etc.)</p> <p>Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i></p> <p>Favor de aclarar en qué consistiría la indemnización que la Secretaría otorgaría a la Concesionaria en caso de deficiencias o retrasos en la obtención de dichos permisos, que afecten la obtención del Financiamiento o la Construcción de la Obra.</p> <p>Respuesta: <i>No habrá indemnización alguna.</i></p>
283.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 48.3	LEG	<p>Pregunta: Favor de considerar, dentro de la Condición 48.3, que serán permitidos los gravámenes de las acciones o partes sociales representativas del capital social de la Concesionaria que sean otorgadas en favor de los Acreedores de los Financiamientos.</p> <p>Respuesta: <i>Si se puede otorgar la garantía, siempre que se cuente con autorización de la SCT pero dichas garantías no pueden ser ejecutadas sin consentimiento de la SCT.</i></p>
284.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN QUINCUGÉSIMA PRIMERA	LEG	<p>Pregunta: En caso de un proyecto otorgado por la Secretaría que afecte negativamente la utilidad del Proyecto a que tiene derecho la Concesionaria, ¿en qué consistirían las medidas compensatorias que indica la condición?</p> <p>Respuesta: <i>Las medidas compensatorias serán determinadas en lo individual y en su momento.</i></p> <p>¿Cómo recuperará la Concesionaria su inversión y utilidad en caso que los proyectos otorgados por la Secretaría sucedan después del cuarto año?</p> <p>Respuesta: <i>No aplicaría medida compensatoria alguna.</i></p> <p>¿Cómo recuperará la Concesionaria su inversión y utilidad en caso que los proyectos que afecten negativamente su inversión y utilidad sean otorgados por el Gobierno del Estado de Guanajuato?</p> <p>Respuesta: <i>No aplicaría medida compensatoria alguna.</i></p>
285.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 56.3	LEG/FIN	<p>Pregunta: El Modelo puede sufrir ajustes con posterioridad al desembolso y, en caso de existirlo, de posibles créditos subordinados contratados con FONADIN o BANOBRAS.</p> <p>Respuesta: <i>Favor de aclarar su pregunta.</i></p> <p>Favor de considerar que la obligación de la Concesionaria de entregar el Modelo Financiero suceda dentro de un plazo de 10 días a partir del primer desembolso del Financiamiento.</p> <p>Respuesta: <i>Se tomará en cuenta su solicitud.</i></p>
286.	BASES GENERALES,	TEC	<p>Pregunta: Entendemos que podrán verse diferidas las fechas</p>



NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	SECCIÓN: 1.4 Y 2.4.5	"PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO" Y "CONSIDERACIONES GENERALES PARA ELABORAR LA PROPUESTA"	límite de inicio y/o fin de construcción de las obras, en caso de no tener la liberación de derecho de vía o cambio de uso de suelo por parte de la Secretaría de forma oportuna. Favor de comentar. Respuesta: Solo se diferiría la Fecha de Inicio de Construcción.
287.	BASES GENERALES, SECCIÓN: 4.1	TEC CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS	Pregunta: ¿Será necesario incluir un sistema de gestión ambiental y/o de seguridad ? Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.
288.	BASES GENERALES, SECCIÓN: 4.6.	TEC PERMISOS Y AUTORIZACIONES	Pregunta: Favor de entregar a los licitantes una copia del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) y su Resolutivo (RIA) correspondiente del proyecto. Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.
289.	BASES GENERALES, SECCIÓN: 4.6.	TEC PERMISOS Y AUTORIZACIONES	Pregunta: Favor de entregar a los licitantes una copia del Estudio Técnico Justificativo (ETJ), y su resolución del Cambio de Uso de Suelo (CUSTF). Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.
290.	BASES GENERALES, SECCIÓN 4.6.	TEC PERMISOS Y AUTORIZACIONES	Pregunta: ¿Cuáles son las fechas del periodo que marca el Resolutivo de Impacto Ambiental emitido a favor de la Secretaría para la etapa de construcción del proyecto? Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.
291.	BASES GENERALES, SECCIÓN 4.6.	TEC PERMISOS Y AUTORIZACIONES	Pregunta: ¿En las condicionantes del Resolutivo de Impacto Ambiental se incluye la presentación de informes periódicos de cumplimiento? Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador. ¿En qué formato se entregará la información que requiere la Secretaría para la elaboración y entrega de estos ? Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.
292.	BASES GENERALES, SECCIÓN 4.6.	TEC PERMISOS Y AUTORIZACIONES	Pregunta: En términos de la autorización de Cambio de Uso de Suelo, favor de comentar ¿ mediante qué mecanismo la Secretaría dará cumplimiento a las medidas de compensación, restauración y/o reforestación solicitada por la SEMARNAT por la afectación del área motivo del cambio de uso de suelo ? Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.
293.	APÉNDICE 1-ASPECTOS TÉCNICOS, SECCIÓN 2.3.	TEC PERMISOS.	Pregunta: Se le solicita a la Secretaría indicar cuáles son los términos y las condicionantes establecidas en el Manifiesto de Impacto Ambiental así como los de su Resolutivo

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>correspondiente que serán motivo de cumplimiento por el Concursante Ganador, incluyendo los montos de las fianzas a los que se refiere en este punto de las bases.</p> <p>Respuesta: <i>La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.</i></p>
294.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS, SECCIÓN 2.3.	TEC PERMISOS.	<p>Pregunta: ¿Cuáles son los permisos y/o autorizaciones que estarán a cargo de la Secretaría conforme lo que señale el Título de Concesión?</p> <p>Respuesta: <i>Véase numeral 45.1 del proyecto de Título de Concesión.</i></p>
295.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS, SECCIÓN 2.3.	TEC PERMISOS.	<p>Pregunta: ¿Cuáles son las responsabilidades ambientales respecto del proyecto que establece el título de concesión para la Secretaría?</p> <p>Respuesta: <i>Únicamente la obtención del resolutivo de Impacto Ambiental y los cambios de uso de suelo respectivos.</i></p> <p>¿Se mantiene la responsabilidad de la Secretaría como figura de promovente ante las autorizaciones en materia de Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo?</p> <p>Respuesta: <i>Sí, hasta el momento que se haga la cesión a favor de la concesionaria.</i></p>
296.	BASES GENERALES APÉNDICE 2 APÉNDICE 3 TÍTULO DE CONCESIÓN	ECO 19 SUBVENCIÓN	<p>Pregunta: En las Bases Generales de Concurso se define la Subvención como: la cantidad de dinero que solicite el concursante ganador para aportación del Gobierno Federal, como inversión complementaria mediante una aportación no recuperable; mientras que en el apartado de aspectos económicos y financieros, se pide incluir en los costos y gastos de operación la restitución de la subvención al FONADIN. Favor de confirmar si la Subvención será en efecto una aportación no recuperable por parte del Gobierno Federal, o será un financiamiento que la concesionaria tendrá que restituir. En el título de Concesión, no se resuelve dicha duda, ya que la Condición Décima Novena únicamente establece lo siguiente: <i>En caso de que para el presente Proyecto exista Subvención ésta se aportará al patrimonio del Fideicomiso de Administración en los términos establecidos en el Convenio de Aportaciones que se agregará al presente Título de Concesión como Anexo 14 (Convenio de Aportaciones).</i></p> <p>Respuesta: <i>El tratamiento de la Subvención se determinará en el Convenio de Aportaciones que forma parte del Título de Concesión, dicho documento será entregado en su oportunidad.</i></p>
297.	BASES GENERALES	ECO	<p>Pregunta: En las Bases Generales de Concurso se indica que la</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	APÉNDICE 2		<p>fianza de licitación debe de ser a favor de la Tesorería de la Federación conforme a los lineamientos en el apartado de Aspectos Legales de las bases; sin embargo no viene el texto para la fianza. Favor de enviar el documento mencionado.</p> <p>Respuesta: La Garantía de Seriedad de la Propuesta es una Carta de Crédito misma que se incluye en el Apéndice 5 Aspectos Legales.</p>
298.	BASES GENERALES APÉNDICE 2	ECO	<p>Pregunta: Favor de confirmar si la estructura de aportación de Capital de Riesgo necesaria para disponer "pari-passu" es de 25% en efectivo y el 75% del restante en Carta de Crédito, o alternativamente el 75% en efectivo.</p> <p>Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 196 de la presente Junta de Información.</p>
299.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 23.2	ECO DISPOSICIÓN DE RECURSOS	<p>Pregunta: Favor de confirmar si la fecha en que la Carta de Aportación de Capital debe entrar en vigor es la fecha de presentación de Solicitud de Expedición de Aviso de Inicio de Construcción.</p> <p>Respuesta: Es correcto su entendimiento.</p>
300.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 8.3	ECO PAGO DE LAS OBRAS ADICIONALES	<p>Pregunta: Así como la 3.1 de la Constitución de Fondo de Contingencias de Derecho de Vía establece que el monto por aportar de 100 millones de pesos forma parte del Monto Total de Inversión, favor de confirmar si el monto por aportar de 300 millones de pesos al Fondo para Obras Adicionales también forma parte del Monto Total de Inversión.</p> <p>Respuesta: El monto del Fondo para Obras Adicionales forma parte del Monto Total de Inversión.</p>
301.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 15	ECO FONDO DE RESERVA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	<p>Pregunta: Favor de confirmar si los 10 millones de pesos destinados al fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación se aportarán con una periodicidad de 6 meses.</p> <p>Respuesta: De acuerdo al Proyecto de Título de Concesión entregado a los Concursantes, previo a cualquier Fecha de Inicio de Operación Parcial, la Concesionaria deberá haber constituido en el Fideicomiso de Administración el Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación, el cual deberá ser el equivalente a lo que resulte mayor entre (i) la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N. actualizados anualmente conforme al INPC a partir de la fecha de presentación de Propuestas; o (ii) la cantidad correspondiente a 6 (seis) meses de los costos de Mantenimiento y Conservación de acuerdo con el Anexo 12 (Programa de Conservación Periódica, de Conservación Rutinaria, de Reconstrucción y de Mantenimiento de la Autopista).</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p><i>La Concesionaria deberá realizar, con recursos de la Concesión o cualquier otra fuente, las aportaciones que correspondan al Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación, las que deberán ser suficientes para constituir las reservas señaladas.</i></p> <p><i>La Concesionaria deberá aportar, cuantas veces sea necesario, recursos en el Fondo de Reserva de Mantenimiento y Conservación, para que éste siempre tenga una cantidad de fondos equivalentes a la cantidad señalada en la Condición respectiva y de conformidad con la periodicidad establecida al efecto en el Fideicomiso de Administración.</i></p>
302.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 15	ECO FONDO DE RESERVA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	<p><i>Pregunta:</i> Favor de confirmar si al término de la vigencia de construcción el monto remanente de dicho fondo será transferido a la propiedad de la Tesorería de la Federación.</p> <p><i>Respuesta:</i> De acuerdo al numeral 15.5 del Proyecto de Título de Concesión, al término de la Concesión, el total o remanente de recursos del Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación será trasladado a la Tesorería de la Federación.</p>
303.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 15	ECO FONDO DE RESERVA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	<p><i>Pregunta:</i> Así como la 3.1 de la Constitución de Fondo de Contingencias de Derecho de Vía establece que el monto por aportar de 100 millones de pesos forma parte del Monto Total de Inversión, favor de confirmar si el monto por aportar al fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación también forma parte del Monto Total de Inversión.</p> <p><i>Respuesta:</i> El monto del Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación forma parte del Monto Total de Inversión.</p>
304.	1RA JUNTA DE ACLARACIONES	TEC/ECO	<p><i>Pregunta:</i> En la Primera Junta de Información se solicitó reiteradamente la forma E-7 siendo su respuesta <i>Que se nos proporcionará un catálogo consolidado de conceptos en su oportunidad.</i></p> <p>Favor de comentar ¿ cuándo se hará la entrega del catálogo de conceptos del proyecto ?</p> <p><i>Respuesta:</i> La información solicitada será entregada el 13 de septiembre del año en curso.</p>
305.	1RA JUNTA DE ACLARACIONES	TEC/ECO	<p><i>Pregunta:</i> En la relación a las preguntas generadas referentes al proyecto ejecutivo en donde se menciona primordialmente la falta de información, su respuesta ha sido la siguiente <i>La información solicitada se complementará oportunamente.</i></p> <p>Favor de comentar ¿ cuándo se hará entrega del faltante del proyecto ejecutivo ?</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Respuesta: La información solicitada será entregada el 13 de septiembre del año en curso; en el entendido que la información faltante se entregará en su oportunidad a todos los Participantes.</i>
306.	BASES DE LICITACIÓN NUMERAL 1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO	TEC/IECO	<p><i>Pregunta:</i> Respecto al numeral 11 Firma de Planos y Proyectos Ejecutivos con fecha de 9 de septiembre del presente año, dada la proximidad de dicha fecha y a la falta información completa del Proyecto Ejecutivo (falta de entrega de la forma E-7 y de información pendiente de entrega del Proyecto Ejecutivo), y conforme al apéndice 2 numeral 2.4 Verificación de los Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos de la Autopista en donde se menciona que La SCT entregará a los Participantes los Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos disponibles y éstos tendrán hasta 15 (quince) Días previos a la fecha de firma de planos (referida en la Base 1.4) para verificar que los mismos sean congruentes en todas sus partes y contengan la información suficiente para la estimación de los costos de Construcción de la Autopista, solicitamos respetuosamente sea aplazada esta fecha en el programa de actividades para poder contar con el tiempo suficiente de revisión de toda la documentación que se haya entregado y se hayan resuelto todas las dudas y comentarios presentados por los licitantes. Favor de comentar.</p> <p><i>Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</i></p>
307.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Con el fin de poder llevar un control adecuado de todo la información entregada y por entregar por parte de la SCT referente al Proyecto Ejecutivo, solicitamos respetuosamente la entrega de un listado de planos correspondientes al proyecto y que se firmarán en la fecha prevista para tal evento. Favor de comentar.</p> <p><i>Respuesta: El listado se pondrá a disposición de los Participantes el 13 de septiembre del año en curso.</i></p>
308.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 6.1	TEC	<p><i>Pregunta:</i> Con la finalidad de realizar los Proyectos Ejecutivos más acordes a las autorizaciones en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo, además de realizar las obras con apego a los mismos conceptos, se solicita a la Secretaria entregue una copia del Manifiesto de Impacto Ambiental y su respectivo Resolutivo, así como una copia del Estudio Técnico Justificativo y su resolución para el Cambio de Uso de Suelo aplicable</p> <p><i>Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.</i></p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS																
309.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 21.3	TEC	<p>Pregunta: En el entendido de que el Ingeniero Independiente se encargará de elaborar los registros correspondientes en materia de impacto ambiental (Sección 21.3 inciso g del Título de Concesión), favor de confirmar si esta actividad será tanto para la etapa de construcción como para la etapa de operación.</p> <p>Respuesta: <i>El Ingeniero Independiente solo participa en la etapa de Construcción.</i></p>																
310.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 45.2	TEC	<p>Pregunta: ¿ En qué casos será necesario realizar los trámites para dar aviso a las autoridades del cambio de titular de las autorizaciones correspondientes ?, se menciona que incluyen las obtenidas en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo,</p> <p>Respuesta: <i>En todos los permisos que haya tramitado la SCT.</i></p> <p>¿Se hará una cesión de derechos y obligaciones de la Secretaría a la Concesionaria en estos rubros?</p> <p>Respuesta: <i>Sí.</i></p>																
311.	APÉNDICE 3 CONDICIÓN 45.2	TEC	<p>Pregunta: En el entendido que la concesionaria está obligada a atender y cubrir económicamente incumplimientos de los términos y condicionantes ambientales a las que está sujeta el Proyecto, se reitera la importancia de contar con el Manifiesto de Impacto Ambiental y su respectivo Resolutivo, así como el Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo que aplique, puesto que durante la elaboración de la propuesta se debe incluir los costos derivados del cumplimiento a estas condicionantes.</p> <p>Favor de entregar una copia del Manifiesto de Impacto Ambiental y su respectivo Resolutivo, así como el Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo que aplique o incluir el catálogo de conceptos donde se incluya los conceptos ambientales a considerar.</p> <p>Respuesta: <i>La información solicitada se incluirá en la Forma E7 a entregarse el 13 de septiembre del año en curso.</i></p>																
312.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	<p>Pregunta: Se solicita atentamente la entrega de los proyectos relativo a las estructuras del tramo II aquí listadas:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ESTRUCTURA</th> <th>KILOMETRAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PIV</td> <td>200+187</td> </tr> <tr> <td>PIV</td> <td>201+268</td> </tr> <tr> <td>PIV</td> <td>202+391</td> </tr> <tr> <td>PIV</td> <td>203+384</td> </tr> <tr> <td>PIV</td> <td>204+991</td> </tr> <tr> <td>PIV</td> <td>206+218</td> </tr> <tr> <td>PIV</td> <td>207+320</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE ESTRUCTURA	KILOMETRAJE	PIV	200+187	PIV	201+268	PIV	202+391	PIV	203+384	PIV	204+991	PIV	206+218	PIV	207+320
TIPO DE ESTRUCTURA	KILOMETRAJE																		
PIV	200+187																		
PIV	201+268																		
PIV	202+391																		
PIV	203+384																		
PIV	204+991																		
PIV	206+218																		
PIV	207+320																		

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS																																												
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>PIV</td><td>210+844</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>211+599</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>214+295</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>215+557</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>217+880</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>219+553</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>220+245</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>222+646</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>227+028</td></tr> <tr><td>PIV</td><td>229+660</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>201+987</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>205+351</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>210+576</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>213+318</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>214+833</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>218+930</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>219+129</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>220+905</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>224+976</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>227+346</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>228+233</td></tr> <tr><td>PTE</td><td>228+893</td></tr> </table> <p>Respuesta: La información solicitada se entregará en su oportunidad.</p>	PIV	210+844	PIV	211+599	PIV	214+295	PIV	215+557	PIV	217+880	PIV	219+553	PIV	220+245	PIV	222+646	PIV	227+028	PIV	229+660	PTE	201+987	PTE	205+351	PTE	210+576	PTE	213+318	PTE	214+833	PTE	218+930	PTE	219+129	PTE	220+905	PTE	224+976	PTE	227+346	PTE	228+233	PTE	228+893
PIV	210+844																																														
PIV	211+599																																														
PIV	214+295																																														
PIV	215+557																																														
PIV	217+880																																														
PIV	219+553																																														
PIV	220+245																																														
PIV	222+646																																														
PIV	227+028																																														
PIV	229+660																																														
PTE	201+987																																														
PTE	205+351																																														
PTE	210+576																																														
PTE	213+318																																														
PTE	214+833																																														
PTE	218+930																																														
PTE	219+129																																														
PTE	220+905																																														
PTE	224+976																																														
PTE	227+346																																														
PTE	228+233																																														
PTE	228+893																																														
313.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	<p>Pregunta: Favor de listar las obras de drenaje existentes para el tramo II de la troncal y las diversas estructuras.</p> <p>Respuesta: Todas las Obras de drenaje se encuentran indicadas en las Plantas de 1 km; las cuales fueron entregadas en el DVD 1/1 del TR-II con fecha 6 de agosto del año en curso.</p>																																												
314.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	<p>Pregunta: Favor de entregar los proyectos relativos al drenaje del tramo II faltantes a la fecha.</p> <p>Respuesta: La información solicitada será entregada el 13 de septiembre del año en curso.</p>																																												
315.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	<p>Pregunta: Favor de aclarar la consideración de la ubicación de los postes S.O.S. y si su distribución será a "tres bolillo" o en pares a lo largo de la autopista.</p> <p>Respuesta: La ubicación sería de 2.5 Kms. aproximadamente y si puede ser a tres bolillo.</p>																																												
316.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS	TEC	<p>Pregunta: Se solicita se aclare si la apertura de los tramos en operación podrá realizarse en fases, o necesariamente a la</p>																																												

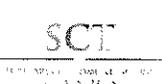
 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA		culminación completa del proyecto. Respuesta: Si podrá iniciarse Operación por Tramo.
317.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	Pregunta: Se solicita atentamente se aclaren si se requiere necesariamente la utilización de fibra óptica como medio de transmisión de datos, o podrán usarse otros medios guiados. Respuesta: Será suficiente con el uso de fibra óptica a menos de que el estudio de necesidades operativas justifique utilizar un medio de comunicación adicional.
318.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	Pregunta: Se solicita atentamente la entrega de la propuesta de operación de referencia, que incluya la ubicación tentativa de plazas de cobro y número de carriles iniciales. Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.
319.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	Pregunta: Favor de indicar si se podrá modificar el proyecto ejecutivo de las plazas de cobro en cuanto al número de carriles estimado y su infraestructura iniciales. Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.
320.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	Pregunta: Se solicita atentamente el anteproyecto del sistema ITS, o bien, que se indique si será propuesta del concursante. Respuesta: El concesionario será el responsable de elaborar el estudio que determine las necesidades operativas que requerirá de equipamiento ITS que deberá ser entregado previo al inicio de operación de la autopista para su revisión y aprobación. Las características y especificaciones de los dispositivos serán dadas a conocer en el anexo correspondiente a ITS que será entregado a los Participantes.
321.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC	Pregunta: En caso de que el sistema del ITS sea propuesta del licitante, favor de indicar las especificaciones y alcances mínimos a emplear. Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta inmediata anterior.
322.	APÉNDICE 1 – ASPECTOS TÉCNICOS, NUMERAL 3.4.3	TEC	Pregunta: Dentro del manual preliminar de operación solo se describirán cuando menos los procedimientos indicados en el numeral 3.4.3. de los Aspectos Técnicos sin considerar por el momento los procedimientos que tomen en cuenta los elementos conexos (refacciones, suministro de energía, planos, medios electrónicos de pago, etc.). Favor de comentar. Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.
323.	BASES 2.6.2.4.	TEC	Pregunta: Definir los alcances que deberán contener los procedimientos operativos (instrucciones de trabajo).

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS															
			Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.															
324.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ALCANCE DENTRO DEL PROYECTO	<p>Pregunta: Favor de detallar en la propuesta de ITS, los elementos formativos deben ser definidos: Paneles de mensajes variables, SOS's, dispositivos de detección de incidentes, estación de medición, los cuales deben ser dimensionados de forma general para ser integrados en la propuesta.</p> <p>Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta 320 de la presente Junta de Información.</p>															
325.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC ESTRUCTURAS MAYORES (PUENTES, PSV Y PIV)	<p>Pregunta: De acuerdo a los términos de referencia para el diseño de estructuras de la DGC, en las estructuras PSV 113+756 y PSF 102+640 hace falta 1 sondeo en uno de sus apoyos respectivamente. Solicitamos nos indiquen cuando entregaran el sondeo de cada una de las estructuras.</p> <p>Respuesta: En el Proyecto respectivo se contienen los sondeos correspondientes a dicho Proyecto.</p>															
326.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC ESTRUCTURAS MAYORES (PUENTES, PSV Y PIV)	<p>Pregunta: En las estructuras del Tramo II hace falta información de proyecto como Apoyos de Neoprenos, geotecnia, refuerzo de cimentación y subestructuras. Solicitamos comentar cuando se hará entregara de la información faltante.</p> <p>Respuesta: La información solicitada se entregará en su oportunidad.</p>															
327.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRONCAL KM 200+000 AL 230+400.	<p>Pregunta: En los traslapes de los perfiles del tramo II están defasados los cadenamientos de los PI de las curvas Verticales y las distancias de tangentes Libres en promedio 20.0m, por consiguiente afecta la volumetría. Solicitamos se indiquen cuando entregan las correcciones o aclaraciones.</p> <p>Respuesta: La volumetría indicada en los planos respectivos es la correcta.</p>															
328.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRONCAL KM 200+000 AL 230+400.	<p>Pregunta: En los Sigüientes Kilometrajes se rebasa la longitud crítica de tangentes verticales con respecto a la pendiente mayor que la Gobernadora como lo establece en la figura 004.4 de las normas de servicio técnico del proyecto geométrico de carreteras.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Estación</th> <th>Longitud</th> <th>Pendiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>201+140</td> <td>680</td> <td>6.00%</td> </tr> <tr> <td>204+370</td> <td>800</td> <td>4.90%</td> </tr> <tr> <td>205+170</td> <td>540</td> <td>6.00%</td> </tr> <tr> <td>219+960</td> <td>440</td> <td>5.50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Solicitamos se indique si el proyecto considerara rampas de frenado o carril de ascenso según sea el caso en los kilometrajes en los que no se cumple la longitud crítica de tangentes verticales. De ser afirmativa su respuesta solicitamos nos indiquen cuando entregarán los proyectos de rampas y carriles</p>	Estación	Longitud	Pendiente	201+140	680	6.00%	204+370	800	4.90%	205+170	540	6.00%	219+960	440	5.50%
Estación	Longitud	Pendiente																
201+140	680	6.00%																
204+370	800	4.90%																
205+170	540	6.00%																
219+960	440	5.50%																

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			de ascenso. Respuesta: <i>El proyecto no considera rampas y carriles de ascenso.</i>
329.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRONCAL KM 200+000 AL 230+400.	Pregunta: Los volúmenes del catálogo preliminar de conceptos del tramo II son menores a los que se indican en los planos. Esto para tomarse en cuenta al momento de elaborar la forma E-7 consolidada. Favor de comentar. Respuesta: <i>La forma E-7 definitiva será entregada el 13 de septiembre del año en curso.</i>
330.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRONCAL KM 200+000 AL 230+400.	Pregunta: La información de los planos del tramo I y II no se encuentra de manera organizada, solicitamos se indique cuando entregaran los planos de acuerdo al formato establecido por la SCT. Respuesta: <i>La información de referencia no será entregada de nueva cuenta por lo que deberán preparar su Propuesta en base a los archivos electrónicos entregados el 6 de agosto del año en curso.</i>
331.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRAMO I 100+000.00 AL 116+184.86	Pregunta: En los entronques del tramo I no se indica la supresión de volúmenes por lo que se desconoce si se contabilizaron los volúmenes del entronque en la troncal. Solicitamos nos indiquen cuando nos entrega los planos corregidos. Respuesta: <i>En las Plantas de Km, están consideradas las supresiones de volúmenes por proyecto de entronques.</i>
332.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRAMO I 100+000.00 AL 116+184.86	Pregunta: Solicitamos se corrobore los espesores de la estructura de pavimento del tramo I, en caso de no coincidir con el espesor del proyecto revisado favor de comentar cuando se entregará la corrección de los planos y volúmenes con el dato correcto. Respuesta: <i>El espesor de pavimento de proyecto es el que se indican en las plantas de Km que es de 0.38m.</i>
333.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRAMO I 100+000.00 AL 116+184.86	Pregunta: Los volúmenes del catálogo de conceptos del tramo I son menores a los que se indican en los planos, solicitamos comentar cual es el correcto. En caso de que el dato correcto sea el del catálogo de conceptos, solicitamos comentar cuando se entregará la corrección de los planos. Respuesta: <i>Los volúmenes que se indican en los planos son los correctos y estarán considerados en la forma E-7 que se entregará el 13 de septiembre.</i>
334.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y	TEC TRAMO I 100+000.00 AL 116+184.86 ENTRONQUES	Pregunta: Solicitamos comentar cuando se entregarán las secciones completas porque se omiten en los inicios de ligas en algunas gazas; 50 y eje 1 del entronque Guanajuato por ejemplo.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información. Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA		Respuesta: La información solicitada está contenida en los proyectos de los entronques correspondientes que fue puesta a disposición de los Participantes el 6 de agosto del año en curso.
335.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRAMO I 100+000.00 AL 116+184.86 ENTRONQUES	Pregunta: En los perfiles de los entronques Guanajuato y La Trinidad 1 no se indican obras de drenaje. Solicitamos comentar cuando nos entregan la corrección de los planos. Respuesta: La información solicitada está contenida en los proyectos de los entronques correspondientes que fue puesta a disposición de los Participantes el 6 de agosto del año en curso.
336.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRAMO I 100+000.00 AL 116+184.86 ENTRONQUES	Pregunta: Solicitamos la entrega de la información necesaria para el trazo del entronque Guanajuato, ya que no se cuenta con referencias de trazo. Respuesta: En la planta general de dicho entronque se encuentra las referencias del trazo.
337.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRAMO I 100+000.00 AL 116+184.86 ENTRONQUES	Pregunta: Solicitamos comentar cuándo se entregará la simbología para plantas, perfiles y secciones en entronques que es necesaria para su correcta interpretación. Respuesta: En los planos respectivos está la simbología.
338.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRONCAL 300+000 AL 315+000, 515+000 AL 522+000	Pregunta: En las plantas de los km 300+000 al km 315+000 de curvas horizontales no se numeran las curvas. Solicitamos la numeración correcta. Respuesta: La numeración de las curvas no es relevante y los datos de las curvas se encuentran en la tabla de "GEOMETRÍA DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL" de las plantas de Km.
339.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRONCAL 300+000 AL 315+000, 515+000 AL 522+000	Pregunta: En los Sigüientes Kilometrajes se rebasa la longitud crítica de tangentes verticales con respecto a la pendiente mayor Gobernadora como se establece en la figura 004.4 de las normas de servicio técnico del proyecto geométrico de carreteras: Tramo 303+000 al 306+000. Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.
340.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TEC TRONCAL 300+000 AL 315+000, 515+000 AL 522+000	Pregunta: Favor de comentar si el proyecto considerara rampas de frenado o carril de ascenso según sea el caso, en los kilometrajes en los que no se cumple la longitud crítica de tangentes vertical. De ser afirmativa su respuesta solicitamos comentar cuando se entregarán los proyectos de rampas y carril de ascenso. Respuesta: El proyecto no considera rampas y carriles de ascenso.
341.	APÉNDICE 2	TEC	Pregunta: Favor de comentar cuales son las sobreelevaciones

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
--	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	NUMERAL 2.4 VERIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AUTOPISTA	TRONCAL 300+000 AL 315+000, 515+000 AL 522+000	de la curva C:5211, ya que no se indican en la planta km. Respuesta: <i>En el Proceso electrónico están las sobreelevaciones de la curva mencionada contenida en el DVD 1/3 del TR-III.</i>
342.	APENDICE 2, INCISO 1.4	ECO	Pregunta: Considerando que diversa información relevante aún no ha sido entregada a los Participantes, como lo es el catálogo de referencia (Forma E-7), se solicita atentamente una prórroga para la fecha del acto de presentación de Propuestas y apertura de Propuestas Técnicas de por lo menos 45 días naturales a partir de la fecha en que se nos entregue dicho Catálogo. Respuesta: <i>Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</i>
343.	APENDICE 2, INCISO 1.4	ECO	Pregunta: Favor de informar la fecha de entrega del Catálogo de Conceptos (E-7). Respuesta: <i>La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</i>
344.	BGC, INCISO 1.4	LEG	Pregunta: Se solicita atentamente la fecha de entrega de los Anexos del Título de Concesión. Respuesta: <i>Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.</i>
345.	BGC, INCISO 4.6	ECO	Pregunta: Favor de confirmar la inexistencia de zonas arqueológicas en el eje de trazo. Respuesta: <i>En el trazo no existen zonas arqueológicas.</i>
346.	BGC, INCISO 4.6	ECO	Pregunta: Con el fin de evitar afectaciones y contemplar las obras necesarias, se solicita atentamente información de obras existentes en el eje de trazo de la carretera como son: CFE, PEMEX, CONAGUA, Telefonía. Respuesta: <i>Las obras inducidas están debidamente identificadas en la información técnica puesta a disposición de los Participantes con fecha 6 de agosto del año en curso.</i>
347.	APENDICE 1, INCISO 3.4	TEC	Pregunta: Referente al esquema de peaje, número, tipo y ubicación de las plazas de cobro y el número de carriles, favor de proporcionar los requerimientos mínimos. Respuesta: <i>Véase respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.</i>
348.	APENDICE 1, INCISO 3.4	TEC	Pregunta: Favor de indicar la fecha en la que se proporcionará a los Participantes el proyecto de Plaza de Cobro. Respuesta: <i>Véase respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.</i>
349.	DISCO 4 AL 10	TEC	Pregunta: Revisando el contenido de los archivos magnéticos de fecha 6 de agosto de 2013, encontramos información faltante. Se solicita atentamente dicha información. Respuesta: <i>Favor de precisar la información faltante.</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
350.	BGC, INCISO 1.8.3.2.4	LEG	<p>Pregunta: Para el acto de presentación y apertura de Propuestas, Favor de aclarar si tendrá que ser una persona autorizada según el inciso en mención, o tendrá que tener poder notarial.</p> <p>Respuesta: <i>Podrá ser una persona autorizada.</i></p>
351.	APENDICE 5, INCISO 3.7	LEG	<p>Pregunta: En el inciso 3.7 del Apéndice 5 se menciona "El Participante incluirá la relación de los contratos de obra celebrados por la persona moral que tendrá a su cargo la Construcción de las obras de la Autopista, que se encuentren vigentes a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal y Financiera, especificando su monto". Así mismo, en el Anexo 5 de Formatos del Apéndice 5 se menciona "Relación de los contratos de obra en los que sea parte vigentes a la fecha, señalando el monto del capital contable que se hubiera exigido para cada contrato". Favor de aclarar si el monto a presentar es el monto del contrato o el monto de capital contable.</p> <p>Respuesta: <i>Deberá proporcionarse el monto del capital contable que se hubiera exigido.</i></p>
352.		TEC	<p>Pregunta: El día 26 de Agosto se entregó el Disco 12 que contenía el Apéndice 3. Proyecto de Título de Concesión, pero no se entregó ningún anexo. ¿En qué fecha nos entregarán los anexos del Apéndice 3. Título de concesión?</p> <p>Respuesta: <i>Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.</i></p>
353.	1RA JUNTA DE INFORMACIÓN.	TEC	<p>Pregunta: Conforme a las respuestas de la pregunta 15 y 60 de la 1ra Junta de Información, se solicita indicar la fecha en que serán entregados los requerimientos mínimos de las plazas de cobro.</p> <p>Respuesta: <i>Véase respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.</i></p>
354.	1RA JUNTA DE INFORMACIÓN.	TEC	<p>Pregunta: Conforme a las respuestas de las preguntas 15 y 234 de la 1ra Junta de Información, se solicita indicar en qué fecha será entregado el proyecto de las plazas de cobro.</p> <p>Respuesta: <i>Véase respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.</i></p>
355.	1RA JUNTA DE INFORMACIÓN.	TEC	<p>Pregunta: Conforme a la respuesta de la pregunta 251 de la 1ra Junta de Información, se solicita precisar la fecha en que será entregado el catalogo de conceptos consolidado (E-7).</p> <p>Respuesta: <i>La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</i></p>
356.	PREGUNTA ENVIADA PARA LA 1RA JUNTA DE	TEC	<p>Pregunta: Favor de indicar los movimientos direccionales con los que contará el proyecto para el cobro del peaje.</p>

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	INFORMACIÓN QUE NO FUE ATENDIDA.		Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 2 de la presente Junta de Información.
357.			Pregunta: En el primer periodo de preguntas y respuestas quedo pendiente el saber si existirá prórroga en la entrega de la propuesta, por lo cual se solicita saber si existirá alguna, ya que después de la revisión que se está haciendo de la propuesta se solicita al menos 60 días más para esta. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.
358.			Pregunta: Cuando será entregado el catálogo consolidado del cual se platicó? Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.
359.			Pregunta: En el proyecto se menciona que habrá segundas etapas de construcción, se deberán considerar el costo de ellas en nuestra propuesta, en caso de ser afirmativo se requiere el proyecto de las mismas. Respuesta: No, la segunda etapa se refiere a las ampliaciones futuras que se deberán realizar conforme lo indique el Título de Concesión, en su caso.
360.			Pregunta: Está considerada la afectación de las zonas otomíes del estado, en cuanto a centros ceremoniales, vestigios arqueológicos, ya que estas comunidades se encuentran amparadas ante el INAH, esto requiere la modificación del trazo en lo que al proyecto se refiere. Respuesta: No.
361.			Pregunta: En referencia al punto 4.2 responsabilidad única de la concesionaria respecto de los proyectos ejecutivos, se considera importante solicitar un replanteamiento de ese punto, ya que afecta de manera importante al grupo que resulte ganador en sus intereses. Respuesta: No se acepta su sugerencia.
362.			Pregunta: Sobre el punto 15.5 devolución de fondos, el remanente de los recursos del fondo se pudiesen quedar en un fideicomiso? Respuesta: No.
363.			Pregunta: En cuanto al punto 8.1 definición de obras adicionales inciso C hallazgo arqueológico, eso implica modificación del proyecto? Respuesta: Sí.
364.			Pregunta: Cuál es la fecha límite para presentar la documentación de las empresas que forman el consorcio, o si está se puede presentar hasta la entrega de la propuesta?

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.
365.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Agradecemos nos sea proporcionado el Proyecto Ejecutivo de: 1.- Estructuras faltantes (planos generales y planos particulares por elemento de la estructura, estudio de mecánica de suelos, etc.). 2.- Entronques faltantes. 3.- Obras complementarias. 4.- Obra inducida. 5.- Casetas de peaje principales y secundarias. 6.- Servicios. 7.- Otros. Respuesta: El Proyecto Ejecutivo existente ha sido entregado a los Participantes con fecha 6 de agosto del año en curso, la información faltante será proporcionada a la brevedad.
366.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Agradecemos nos sea proporcionada la Forma E-7 consolidada, así como los generadores correspondientes que avalen las cantidades de obra por ejecutar. Respuesta: La forma E-7 será entregada el 13 de septiembre del año en curso, los generadores respectivos se contienen en los proyectos que ya han sido entregados.
367.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Agradecemos nos sean proporcionadas las especificaciones generales, particulares y complementarias del proyecto. Respuesta: La información solicitada será entregada el 13 de septiembre del año en curso.
368.	BASE 2.4.4	LEG.	Pregunta: Agradecemos nos sea indicada la fecha exacta en que se entregará el programa de liberación del derecho de vía ya que afecta directamente al programa de construcción el cual es parte de la propuesta por lo cual debe ser entregado a todos los participantes y no solo al concursante ganador. Respuesta: Véanse la respuesta a la pregunta número 221 de la presente Junta de Información.
369.	BASE 2.4.4	LEG.	Pregunta: Agradecemos nos sea indicado el avance que se lleva a la fecha respecto de la liberación del derecho de vía así como la entrega de un plano donde se señalen los tramos ya liberados y los que aún se encuentran pendientes, previo a la fecha de entrega de las propuestas y no solo al concursante ganador.
			Respuesta: Véanse la respuesta a la pregunta número 221 de la presente Junta de Información.
370.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Agradecemos nos sea entregada copia del resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental así como las medidas

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			de mitigación que se tienen que cumplir, dichas medidas afectan los costos considerados para la propuesta, por lo que se deberá entregar a todos los concursantes durante la licitación y no solo al concursante ganador. Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.
371.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC.	Pregunta: Agradecemos nos sea entregada copia de las autorizaciones de cambio de uso de suelo forestal así como las fianzas que Semarnat requiera para la presentación de la propuesta. Respuesta: La información solicitada se entregará al Concursante Ganador.
372.	BASE 1.4 REGLÓN 7.	LEG.	Pregunta: Agradecemos nos sea indicada la fecha exacta en que serán entregados los anexos del Título de Concesión, ya que en la Base 1.4 Renglón 7 se establece la fecha de entrega el día 26 de Agosto del año en curso, misma que ya pasó y no fue entregada dicha información. Respuesta: Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.
373.	BASE 3.5.4 Y 3.5.5	TEC.	Pregunta: Agradecemos se nos informen la fecha en la cual nos serán entregadas las tarifas máximas a las cuales se hace referencia en los puntos 3.5.4 y 3.5.5 de las Bases Generales del Concurso. Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 166 de la presente Junta de Información.
374.	TÍTULO DE CONCESIÓN CONDICIÓN TERCERA INCISOS 3.2 Y 3.3	LEG.	Pregunta: Agradecemos nos sea indicado cual es el inciso 2.2 e) al cual hacen referencia en la condición tercera incisos 3.2 y 3.3 del Título de Concesión Respuesta: Dicho inciso será eliminado.
375.	TÍTULO DE CONCESIÓN	LEG.	Pregunta: Agradecemos nos sea indicado cuál será el procedimiento de revisión para cubrir los costos mayores al valor del fondo de obras adicionales y si estos serán cubiertos por la Secretaría al igual que en el Fondo para Contingencias del Derecho de Vía. Respuesta: El procedimiento de aplicación y disposición del Fondo de Obras Adicionales se encuentra contenido en el Proyecto de Título de Concesión que ya fue puesto a disposición de los Participantes.
376.	BASE 1.4	LEG.	Pregunta: Solicitamos amablemente se considere realizar dos juntas de aclaraciones adicionales a las programadas en las Bases Generales del Concurso debido a que aún existe información pendiente de ser entregada. Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO**

Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13
Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			agosto de 2013. En caso que la SCT lo estime conveniente, se podrá considerar la programación de una Segunda Junta de Información Extraordinaria, en su momento.
377.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS. SUBINCISO 3.4	TEC	<i>Pregunta:</i> Solicitamos se entregue a la brevedad los anexos al Proyecto de Título de Concesión. <i>Respuesta:</i> Véase respuesta a pregunta número 6 de la presente Junta de Información.
378.	APÉNDICE 1, 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, 3.4 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y EL SISTEMA DE PEAJE DE LA AUTOPISTA	TÉC	<i>Pregunta:</i> ¿Cuál es el número de carriles que se están considerando para el proyecto en cada plaza de cobro? <i>Respuesta:</i> Véase respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.
379.	APÉNDICE 1, 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, 3.4 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y EL SISTEMA DE PEAJE DE LA AUTOPISTA	TEC	<i>Pregunta:</i> ¿En qué lugar se piensa ubicar la plaza de cobro principal del proyecto? <i>Respuesta:</i> Véase respuesta a la pregunta número 1 de la presente Junta de Información.
380.	APÉNDICE 1, 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, 3.5 ITS	TEC	<i>Pregunta:</i> ¿Se va a considerar dentro del sistema ITS estaciones de pesaje dinámico? ¿En caso afirmativo, cuantas estaciones? <i>Respuesta:</i> Si será necesario contar un sistema de pesaje dinámico, sus características serán establecidas conforme a la normativa vigente de la Secretaría.
381.	TRAMO I DVD 3-3IESTRUCTURASISTRUCS. 113+756 Y 114+210IESTRUC. 113+156\113+756 PSV F_ESTRUCTURAL PLANOS	ETAPAS DE LA OBRA.	<i>Pregunta:</i> De acuerdo a los planos entregados existen dos Etapas de obra, de la documentación existente parece deducirse que el objeto de la obra es la Etapa 1, de hecho existen tramos en los que no se dispone de los detalles de la Etapa II. ¿El alcance de la construcción es la Etapa I, o es necesario valorar también la Etapa II? <i>Respuesta:</i> Sólo debe considerarse la etapa 1 ya que la etapa 2 se refiere a las futuras ampliaciones del trazo, las cuales se registrarán por lo dispuesto en el Título de Concesión respectivo.
382.	PLANOS TRONCALES: TRAMO I DVD 1-3TERRACERIASI3- PROYECTO GEOMETRICOPLANTA-PERFIL POR KILOMETROIPLANTA-PERFIL 101-105	SOLUCIONES ENTRONQUES	<i>Pregunta:</i> Hemos encontrado diferencias del trazado de entronques entre los planos de la troncal y los planos particulares de éstos, como por ejemplo en el Entronque 1 del tramo 1, que tiene soluciones diferentes según se revisen los planos troncales o propios del Entronque, modificándose la troncal en el planó del Entronque, coincidiendo en los planos de la troncal el eje de ésta con el eje de la carretera procedente del oeste de la concesión,

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	PLANO DE DETALLE ENLACE: TRAMO I DVD 2-3 ENTRIENT. FED. 454.- PROYECTO GEOMETRICO B.- PROYECTO GEOMETRICO PLANTA GENERAL		<p>no apareciendo este vial en la otra solución (entronque). En los casos en los que se detecten discrepancias ¿cuál es la solución válida, la solución de los planos troncales o las soluciones de los entronques?</p> <p>Y concretamente en el entronque primero, en caso de adoptarse la solución de los planos del entronque, ¿hay que enlazar la troncal de la concesión con la calzada situada al oeste del entronque como aparecen en los tramos troncales? Y si es así, dado que el eje de la concesión no es coincidente con el anterior, ¿cuál es el margen de desplazamiento de éste?</p> <p>Respuesta: Ante la diferencia en el trazado de la troncal y el entronque, la solución válida es la del entronque. Si, habrá que enlazar la troncal de la concesión con la calzada del entronque.</p>
383.	TRAMO I DVD 1-3 TERRACERIAS B.- PROYECTO GEOMETRICO PLANTA-PERFIL POR KILOMETRO PLANTA-PERFIL 101-105	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	<p>Pregunta: En los planos del tramo I, en soporte informático, en algunos de los planos de planta y alzado, las curvas de nivel están situadas a la cota 3.000 mientras que el trazado se sitúa entre 1.800 y 2.000, que entendemos son producto de un error en la edición de los mencionados planos. ¿Es correcta Nuestra Interpretación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su interpretación.</p>
384.	TRAMO I DVD 1-3 TERRACERIAS B.- PROYECTO GEOMETRICO	GEOMETRÍA	<p>Pregunta: En el caso de que sea necesario valorar la Etapa 2, ¿Las cotas de las rasantes definidas en la Etapa 2, se refieren al eje de la Etapa 1 (centro de la calzada de la Etapa 1), o a un eje independiente por el eje de la calzada de la Etapa 2? Y, en este caso, ¿se ha considerado el desEtapas de kilometraje derivado de esta situación o el eje de replanteo en planta es el mismo que para la Etapa 1?</p> <p>Respuesta: Sólo debe considerarse la etapa 1 ya que la etapa 2 se refiere a las futuras ampliaciones del trazo, las cuales se regirán por lo dispuesto en el Título de Concesión respectivo</p>
385.	TRAMO II ESTRUCTURAS B.19. PTE 201+987 PROYECTO CONSTRUCTIVO PLANOS	CATÁLOGOS DE CONCEPTOS	<p>Pregunta: Existen estructuras en las que no existe lámina de concreto de limpieza en las cimentaciones ni en losas de transición.</p> <p>¿Debe considerarse en todas las estructuras o se considera solamente lo reflejado en los planos?</p> <p>Igualmente hay estructuras del tramo II en las que no se define el tipo de concreto de los elementos estructurales, al no existir catálogo de concepto, no es posible identificar la calidad del concreto.</p> <p>¿Entendemos que se debe considerar el concreto de las características reflejadas en la memoria de cálculo para el</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>concreto estructural y un concreto fc 100 para el concreto de de limpieza.</p> <p>¿Es correcta esta interpretación?</p> <p>¿Se debe considerar lámina de concreto de limpieza en las losas de transición?</p> <p>Respuesta: Se deberá considerar lo que se indica en los planos y en la memoria de cálculo.</p>
386.	TRAMO INFRAESTRUCTURAS 19. PTE 201+987 PROYECTO CONSTRUCTIVO PLANOS	CATÁLOGOS DE CONCEPTOS	<p>Pregunta: Cuando se encuentran contradicciones entre dos secciones de una misma unidad de obra, de modo que no existe una definición adecuada de la estructura o unidad de obra, ¿Cómo se tratan estos errores u omisiones?</p> <p>Respuesta: Favor de aclarar su pregunta.</p>
387.	APÉNDICE 1	NUMERAL 4.1. – FORMATO 7.2/B	<p>Pregunta: Se ruega aclarar, si en el equipo al que hace referencia, incluye también la mano de obra.</p> <p>Respuesta: No incluye la mano de obra</p>
388.	APÉNDICE 2	APARTADO 1.4. “PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN” DEL APÉNDICE 2	<p>Pregunta: Se ruega aclarar lo siguiente: En los formatos 2.4., 2.4.1., etc, se indica que la forma de presentación de la Propuesta (Forma E7) es: a) De forma individual para cada Tramo Carretero. b) En cifras reales. Se solicitar aclarar la forma de presentación requerida, indicando si es por cada uno de los tramos carreteros o por cada una de las partidas, subpartidas y conceptos de obra, definidos en la Forma E7.</p> <p>Respuesta: De acuerdo a los formatos 2.4 y 2.4.1, la forma de presentación debe ser de manera consolidada.</p>
389.	APÉNDICE 2	APARTADO 1.4. “PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN” DEL APÉNDICE 2	<p>Pregunta: Se ruega aclarar lo siguiente: En el formato 2.4., 2.4.1., 2.6, etc, se indica que la forma de presentación de la Propuesta (Forma E7) es: a) De forma individual para cada Tramo Carretero. b) En cifras reales. Se solicitar aclarar el concepto de “cifras reales”.</p> <p>Respuesta: Son aquellas cifras que toman en cuenta la inflación. Para convertir cifras nominales en reales, se deben deflactar utilizando una tasa de inflación de un determinado año base.</p>
390.	APÉNDICE 2	APARTADO 1.4. “PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN” DEL APÉNDICE 2	<p>Pregunta: Se ruega aclarar respecto del formato 2.4., el contenido a incluir en la columna “INICIO”</p> <p>Respuesta: En el formato 2.4, debe decir “Inciso” y no “Inicio”</p>
391.	ESTUDIO DE TRÁFICO	TEC	<p>Pregunta: 1. ¿Cuál es la distancia física real de cada tramo entre Entronques?</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

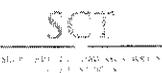
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>Incluyendo los tramos Trinidad I - Trinidad II y Trinidad II – Guanajuato.</p> <p>Respuesta: Tramo I L= 15.650 Km, Tramo II L= 29.650 Km, Tramo III L= 22.900 Km.</p> <p>2. ¿Se cobrarán peajes por el uso del tramo entre los entronques Trinidad-I y Guanajuato?</p> <p>Respuesta: Las bases de cobro se indicarán en las Bases de Regulación Tarifaria.</p> <p>3. ¿Cuál es la distancia de cada tramo a efecto del cobro de peajes?</p> <p>Respuesta: Los aspectos relacionado al cobro de peajes se determinarán en las Bases de Regulación Tarifaria</p>
392.	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)	TEC	<p>Pregunta: Solicitamos se entregue a la brevedad el catálogo consolidado de conceptos (Forma E-7 consolidada).</p> <p>Respuesta: La información solicitada se entregará el 13 de septiembre del año en curso.</p>
393.	BASE 1.4	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO	<p>Pregunta: Solicitamos un aplazamiento para la fecha de presentación de las Propuestas, considerando que diversa información relevante aún no ha sido entregada a los Concursantes, misma que es necesaria para la preparación de la Propuesta.</p> <p>Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</p>
394.	APÉNDICE 2, SECCIÓN 1.1.2.1.1.	FINANCIERO	<p>Pregunta: El Anexo 2.3.1 indica que la tarifa debe ser a precios reales de diciembre 2012, sin embargo Apéndice 2 Sección 1.1.2.1.1. indica que "las Propuestas deberán de ser presentadas a Pesos reales de la fecha de presentación de propuestas (Septiembre 17, 2013).</p> <p>Respuesta: Las tarifas que se expresen en el formato 2.3 deberán corresponder en fecha a las establecidas en las Bases de Regulación Tarifaria que se entregarán en su oportunidad.</p>
395.	APÉNDICE 2, SECCIÓN 1.7	GENERAL	<p>Pregunta: ¿El fondo de Mantenimiento y Conservación podrá ser constituido con carta de crédito?</p> <p>Respuesta: No.</p>
396.	APÉNDICE 2, SECCIÓN 1.1	GENERAL	<p>Pregunta: Considerando que el objetivo de una Subvención sería en su caso dar viabilidad económica al proyecto, confirmar que para efectos de la Propuesta Económica, el Capital de Riesgo debe ser equivalente a por lo menos el 25% del Monto Total de inversión excluyendo cualquier monto de inversión que sea financiado a través de la Subvención, o bien que la definición Capital de Riesgo incluye cualquier monto recibido de Subvención.</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta 64 de la presente Junta de Información.
397.	APÉNDICE 2, SECCIÓN 1.1	FINANCIERO	<p>Pregunta: La definición del Monto Total de Inversión incluye la suma del Pago Inicial, confirmar si de la misma forma debe restar cualquier Subvención.</p> <p>Respuesta: De acuerdo a las Bases Generales del Concurso, el Monto Total de la Inversión se define como la suma del Pago Inicial más el costo de la Construcción de las Obras, construcción de servicios auxiliares, equipamiento de operación, permisos, estudios y proyectos, Fondo para Contingencias del Derecho de Via, Fondo para Obras Adicionales, Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación, seguros y fianzas durante la Construcción de las Obras, gastos de supervisión del Ingeniero Independiente, el Monto de Reembolso de Gastos, otras inversiones e intereses y comisiones, así como, en su caso, los costos de cobertura de los Financiamientos durante el periodo de Construcción, señalada por el Concursante Ganador en su Propuesta, sin el IVA.</p>
398.	APÉNDICE 2, SECCIÓN 1.1	FINANCIERO	<p>Pregunta: Se hace referencia a que el Fondo para Obras de Modernización No Programadas será fondeado con recursos procedentes de ingresos diferenciales, pero una vez restituida la Subvención incluyendo intereses y accesorios, en términos del Título de Concesión. Por favor aclarar, en su caso, ¿cuál sería el mecanismo de repago y la forma jurídica que tomaría la subvención? ¿Está considerado que sea restituida de los ingresos diferenciales? En su caso, ¿cuál sería la tasa y mecanismo de repago?</p> <p>Respuesta: Véase la respuesta a la pregunta número 187 de la presente Junta de Información.</p>
399.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN SEGUNDA, PUNTO 2.3.	LEG	<p>Pregunta: Se solicita confirmar que, en adición a la autorización de la Secretaría, es necesario que la Concesionaria otorgue su consentimiento para que se puedan otorgar Permisos para el aprovechamiento del Derecho de Vía por parte de Terceros.</p> <p>Respuesta: No se requerirá el consentimiento de la Concesionaria para el otorgamiento de permisos a terceros para el aprovechamiento del Derecho de Vía.</p>
400.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN TERCERA, PUNTO 3.1.	ECO	<p>Pregunta: Favor de confirmar si el Fondo para Contingencias del Derecho de Vía a que se refiere la Condición Tercera deberá ser constituido únicamente con recursos provenientes del Capital de Riesgo, o bien, si dichos recursos pueden provenir de alguna otra fuente tal y como lo sería de aquellos recursos obtenidos a través de financiamiento.</p>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
--	--

NUM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Los recursos del Fondo para Contingencias del Derecho de Vía pueden ser provenientes de recursos propios de la Concesionaria, de financiamiento o de ambos.
401.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN TERCERA, PUNTO 3.3.	ECO	Pregunta: Favor de aclarar el concepto de "Áreas encerradas por el Proyecto Ejecutivo" a que se refiere la Condición Tercera en el inciso b) de su punto 3.3, respecto de los cuales será autorizada la utilización del Fondo para Contingencias del Derecho de Vía. Respuesta: Aquellas áreas que pudieran no ser aprovechables de forma natural para el dueño original.
402.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN TERCERA, PUNTO 3.3.	ECO	Pregunta: Favor de aclarar el alcance de la utilización del Fondo para Contingencias del Derecho de Vía, en concreto se solicita confirmar que dicho concepto puede ser utilizado para afrontar gastos adicionales "COPETES". Respuesta: Fondo para Contingencias del Derecho de Vía se utilizará para cubrir los gastos que de manera enunciativa más no limitativa, se indican en el Título de Concesión.
403.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN TERCERA, PUNTO 3.3.	ECO	Pregunta: Se solicita eliminar la referencia contenida en el inciso c) del punto 3.3., ya que el inciso e) del punto 2.2. de la Condición Segunda referido no existe. Respuesta: Véase respuesta a la pregunta número 374 de la presente Junta de Información.
404.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN CUARTA, PUNTO 4.5.	TEC/ECO	Pregunta: Se solicita confirmar que, si como resultado de la ejecución de los Proyectos Ejecutivos, resultaren volúmenes de obra mayores a los previstos en el Presupuesto de Construcción original, por causas no imputables a la Concesionaria, dichos excedentes podrán ser pagados con cargo al Fondo para Obras Adicionales. Respuesta: Se confirma su entendimiento.
405.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN OCTAVA, PUNTO 8.3.	ECO	Pregunta: Favor de aclarar si el Fondo para Obras Adicionales a que se refiere la Condición Octava en su punto 8.3 puede ser constituido con recursos provenientes de financiamiento; con recursos propios de la Concesionaria o bien con ambos. Respuesta: Los recursos del Fondo para Obras Adicionales pueden ser provenientes de recursos propios de la Concesionaria, de financiamiento o de ambos.
406.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN DÉCIMO OCTAVA	ECO	Pregunta: A reserva de que se dé a conocer el contenido del Anexo 13 (Bases de Regulación Tarifaria), se solicita confirmar que se prevé un mecanismo de actualización de las tarifas relacionadas con la explotación. Respuesta: Se confirma su entendimiento. El mecanismo de actualización se establecerá en las Bases de Regulación Tarifaria.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
407.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN DÉCIMO NOVENA.	ECO	<p>Pregunta: Considerando que la celebración del Convenio de Aportaciones resulta necesaria para la obtención de la Subvención, esto constituye un acto cuya realización no depende de la Concesionaria, por lo que resulta necesario señalar la fecha en que estarían disponibles dichos recursos o en su caso establecer que la fecha de Inicio de la Construcción se encuentran ligada o relacionada a que tales recursos se encuentren disponibles.</p> <p>Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i></p>
408.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN VIGÉSIMA	ECO	<p>Pregunta: A reserva de analizar el contenido el Anexo 15, se solicita confirmar que la compartición de los Ingresos Diferenciales a que se refiere la Condición Vigésima, será realizada con posterioridad a que la Concesionaria recupere el Capital de Riesgo y la TIR.</p> <p>Respuesta: <i>Es incorrecta su apreciación. Los ingresos diferenciales se dan como consecuencia de un incremento en el nivel de tráfico, independientemente de si ya se recuperó o no el Capital de Riesgo.</i></p>
409.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN VIGÉSIMA PRIMERA, PUNTO 21.4.	LEG	<p>Pregunta: Se somete a su consideración que, en adición a la facultad de la Secretaría, se prevea que la remoción del Ingeniero Independiente pueda ser resuelta a solicitud del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración cuando medie causa justificada.</p> <p>Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i></p>
410.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN VIGÉSIMA TERCERA, PUNTO 23.2.	ECO	<p>Pregunta: Se solicita confirmar que no es necesario aportar el 25% del Capital de Riesgo al Fideicomiso de Administración y garantizar el 75% del dicho capital mediante la contratación de una carta de crédito previo a la negociación y cierre de los contratos de financiamiento del proyecto, sino que dichas actividades pueden efectuarse de manera simultánea.</p> <p>Respuesta: <i>No es correcta su apreciación.</i></p>
411.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN VIGÉSIMA CUARTA, PUNTO 24.1.	ECO/LEG	<p>Pregunta: Se solicita confirmar que para el caso en el cual los financiamientos obtenidos resulten inferiores a las cantidades ahí señaladas, el faltante podrá ser cubierto con Capital de Riesgo.</p> <p>Respuesta: <i>Se confirma su entendimiento.</i></p>
412.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN VIGÉSIMA QUINTA, PUNTO 25.1. A) VI.	ECO	<p>Pregunta: Se solicita confirmar que el subinciso a) del inciso VI del punto 25.1 de la Condición Vigésima Quinta, no establece como requisito que a través de los recursos obtenidos con motivo de la colocación se tenga que pagar la totalidad de los Financiamientos contratados con anterioridad, sino que los mismos podrán ser pagados en forma parcial o total con el producto de dicha colocación.</p> <p>Respuesta: <i>Se confirma su entendimiento.</i></p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

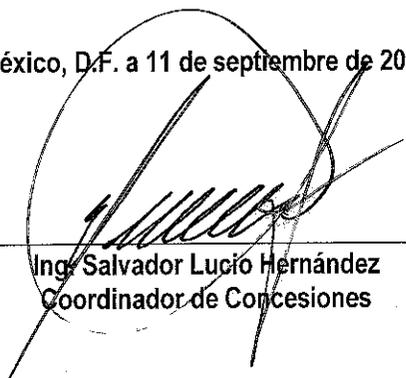
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
413.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN VIGÉSIMA QUINTA, PUNTO 25.1. A) VI.	ECO	<p>Pregunta: Se solicita confirmar que el subinciso a) del inciso VI del punto 25.1 de la Condición Vigésima Quinta, permite que a través del producto de la colocación se pague total o parcialmente el financiamiento y no únicamente en su totalidad.</p> <p>Respuesta: <i>Se confirma su entendimiento.</i></p>
414.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA	ECO	<p>Pregunta: Se solicita conocer el monto del pago que deberá realizarse en favor del Estado de Guanajuato por concepto de gastos incurridos en la estructuración del Proyecto, ya que constituye un concepto que forma parte del contenido de las propuestas.</p> <p>Respuesta: <i>Véase respuesta a pregunta número 19 de la presente Junta de Información.</i></p>
415.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIÓN CUADRAGÉSIMA CUARTA	ECO/LEG	<p>Pregunta: Se solicita confirmar que, en caso de que la legislación o regulación administrativa aplicable a la Concesión sea modificada y la nueva normatividad establezca obligaciones a cargo de la Concesionaria que impliquen el incremento de costos o la realización de obras adicionales, existirá un mecanismo para que la Concesionaria pueda recuperar las cantidades derivadas por el incremento en sus costos o por la realización de obras adicionales.</p> <p>Respuesta: <i>La Concesionaria habrá de estar a lo dispuesto en el Título de Concesión respectivo.</i></p>
416.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIONES DIVERSAS	TEC	<p>Pregunta: Con base en experiencias anteriores, se solicita considerar que las fechas de Inicio y Terminación de Construcción así como de Inicio de Operación a que se refieren las Condiciones Quinta, punto 5.1.; Séptima punto 7.1.; y, Décima, punto 10.1.; así como cualquier otra referencia a alguna fecha contenida en el Título de Concesión no sea prevista en fechas duras (fijas), sino que se refieran a plazos, o bien, en su caso, se solicita prever que la Secretaría podrá autorizar otras fechas para la realización de dichas actividades. De lo contrario, en caso de que sufran cambios se debe de modificar el Título de Concesión, con las complicaciones que ello implica.</p> <p>Respuesta: <i>No se acepta su sugerencia.</i></p>
417.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN	TEC/ECO	<p>Pregunta: Solicitamos de manera atenta se nos proporcionen en versión electrónica los Anexos referenciados en el Índice de Anexos del Modelo de Título de Concesión, esto con la finalidad de conocer su contenido.</p> <p>En especial, y por su importancia, se requiere nos sean proporcionados a la brevedad los Anexos: Anexo 3 "Procedimiento para la Entrega del Derecho de Vía"; Anexo 4 "Proyectos Ejecutivos"; Anexo 5 "Anteproyectos"; Anexo 7 "Programa de Construcción y Programa de Inversión de la</p>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Segunda Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-002-13 Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<p>Autopista”; Anexo 8 “Lineamientos sobre el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones relacionadas con los caminos de cuota concesionados que conecten con la Autopista”; Anexo 9 “Programa de Operación”; Anexo 10 “Estándares de Desempeño”; Anexo 13 “Bases de Regulación Tarifaria”; Anexo 14 “Convenio de Aportaciones”; Anexo 14 “Procedimiento para Compartir Ingresos Diferenciales”; Anexo 24 “Requerimientos de Operación”; y, Anexo 26 “Procedimiento de Revisión”.</p> <p>En virtud de que no se cuenta con los documentos antes mencionados, los cuales son indispensables para el análisis del proyecto y la preparación de las propuestas, favor de indicar si se prevé la celebración de una junta de aclaraciones adicional, una vez que dichos Anexos sean proporcionados por la Secretaría.</p> <p>Respuesta: Véase la Nota Aclaratoria No. 1 de fecha 30 de agosto de 2013.</p>

Las palabras con inicial mayúscula utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que en las Bases Generales del Concurso se les atribuyen salvo que expresamente se indique lo contrario.

México, D.F. a 11 de septiembre de 2013



 Ing. Salvador Lucio Hernández
 Coordinador de Concesiones